



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN**

TEMA:

**COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO DE LAS MUJERES
INDÍGENAS URBANAS**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN**

PRESENTA:

MARCO ANTONIO MENESES MONROY

ASESOR: DR. GERMÁN VÁZQUEZ SANDRIN

Junio de 2011

DEDICATORIAS

A mis padres

Por el don de la vida que me han dado
y los valores que día con día
han querido inculcarme.

A mis hermanos

Migue y Milton
por las dichas y quizá tristezas
que hemos vivido juntos.

A mi tío Luis

Por ser la gran persona que es
no tan solo conmigo sino con los otros.

A Esther

Por existir y caminar
por mi sendero.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Al cuerpo académico de la Maestría en Estudios de Población de la UAEH,
especialmente:

Al coordinador de la maestría en estudios de población Dr. Sócrates López Pérez

Al Dr. Germán Vázquez Sandrín asesor de la presente tesis

Al Dr. José Aurelio Granados Alcantar

A la Dra. Martha Antonieta Díaz Rodríguez

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

A mi buen amigo Carlos Olmos

A mis compañeros de la Maestría en Estudios de Población, generación 2009-2010
A mis amigos Lorena, Omar, Joaquín, David, Cristina, Ramiro, Jesús por su amistad
y auxilio brindado en la realización del presente trabajo.

Con gran aprecio

Marco Antonio Meneses Monroy

ÍNDICE

Presentación	8
Introducción	9
Capítulo 1.-	
Identidad étnica y criterios de identificación en México	12
1.1 Identidad étnica en un contexto teórico social	12
1.2 Datos sociodemográficos de las poblaciones indígenas en México	17
1.2.1 Población indígena en zonas urbanas	23
1.2.2 Monolingüismo	28
1.2.3 La situación socioeconómica e Índice de Desarrollo Humano Indígena	30
1.2.3.1 La pobreza de ingreso y pobreza multidimensional	33
1.3 Derechos indígenas en México y criterios de identificación indígena	34
1.3.1 Los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución Federal	39
1.3.2 Criterios censales	40
1.3.2.1 Autoadscripción como criterio censal en México	44
1.4 Conclusiones	47
Capitulo 2.-	
Comportamiento reproductivo de la población indígena en México	49
2.1 La fecundidad indígena en México. Revisión bibliográfica	49
2.2 Tasa Global de Fecundidad en México	60
2.3 Influencia de la etnicidad en el comportamiento reproductivo de la población indígena.	63
2.4 Fecundidad y salud reproductiva indígena	65
2.4.1 Salud materna e infantil	65

Capítulo 3.-	Enfoques teóricos de la fecundidad y trabajo metodológico67
	3.1 La fecundidad67
	3.2 Teorías de la fecundidad68
	3.2.1 Teoría de la Transición Demográfica68
	3.2.2 Fecundidad natural72
	3.2.3 Los determinantes próximos de la fecundidad74
	3.2.4 Enfoque de la fecundidad diferencial82
	3.2.5 Teoría del valor de los hijos y del malthusianismo de la pobreza84
	3.2.6 Teoría macro de la fecundidad88
	3.3 Metodología Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 199790
	3.4 Metodología para obtener la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas91
Capitulo 4.-	Resultados y Conclusiones95
	4.1 Probabilidad de agrandamiento de las familias95
	4.2 Conclusiones102
	Bibliografía108

INDICE DE MAPAS

Mapa 1.1	Índice de Desarrollo Humano indígena por municipio, México, 200031
----------	--	---------

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1.1	Porcentaje de población hablante de lengua indígena 1895-200020
Grafica 1.2	Población hablante de lengua indígena residente en zonas rurales y urbanas 1995-200522
Gráfica 2.1	Tasa global de fecundidad, 1964-200162
Grafica 2.2	México: Tasa global de fecundidad de mujeres indígenas por grupos etnolingüísticos seleccionados, 200065
Gráfica 2.3	Distribución porcentual de los últimos y penúltimos hijos nacidos vivos por agente que atendió66
Gráfica 2.4	Distribución porcentual de los últimos y penúltimos hijos nacidos vivos por lugar de atención del parto, 2000-200366
Grafica 4.1	Probabilidades de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de México por grupos de generaciones96
Grafica 4.2	Probabilidades de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de México por grupos de generaciones97
Grafica 4.3	Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 200099
Gráfica 4.4	Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000101

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1	México indígena, 200517
Cuadro 1.2	Población hablante y no hablante de lengua indígena18
Cuadro 1.3	Población total e indígena por sexo y entidad federativa, México, 200519
Cuadro 1.4	Población de 5 años y más que habla lengua indígena, porcentajes 1930-200020
Cuadro 1.5	Población hablante de lengua indígena residente en zonas rurales y urbanas 1995-200521
Cuadro 1.6	Bilingüismo y monolingüismo de la población hablante de lengua indígena 200529
Cuadro 1.7	Monolingüismo de la población hablante de lengua indígena por residencia rural y urbana 200530
Cuadro 1.8	Distribución de los municipios por porcentaje de población indígena y características de población, 200533
Cuadro 2.1	Tasa Global De Fecundidad (TGF) en México para indígenas y no indígenas, según zona de residencia. Censo 200063
Cuadro 3.1	Tamaño de localidades de acuerdo a la ENADID 199792
Cuadro 3.2	Exploración de la ENADID 199793
Cuadro 4.1	Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de acuerdo a la ENADID 199795
Cuadro 4.2	Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo a la ENADID 199797
Cuadro 4.3	Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 200099
Cuadro 4.4	Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000100

PRESENTACIÓN

La presente investigación se realiza en virtud de conseguir el grado de Maestro en Estudios de Población, maestría cursada en el Área Académica de Sociología y Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. El estudio fue realizado en los años 2009 – 2010 generación de la maestría en estudios de población y conto con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ya que la maestría citada pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Los objetivos de la investigación son entender un poco mejor a la población indígena, su identidad étnica y criterios de identificación en México y especialmente el comportamiento reproductivo de la población indígena urbana a nivel nacional y para ello primeramente se revisan los estudios sobre indígenas y su fecundidad, posteriormente se utilizan las bases de datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 1997, que es la primera encuesta que permite obtener datos sobre fecundidad indígena en el territorio nacional, puesto que dicha encuesta a diferencia de la ENADID 1992 incluyó la variable hablantes de lengua indígena; también se ocupa el Censo General de Población y Vivienda 2000, y haciendo uso del programa SPSS se obtienen datos para sustentar el soporte teórico y se llega a conclusiones. Consciente de las limitantes de la presente investigación se pretende sirva para motivar más estudios sobre la población indígena en general y de manera específica referentes a la población indígena urbana.

INTRODUCCIÓN

La fecundidad es un aspecto de gran relevancia para los distintos países del orbe, en la actualidad existen políticas pronatalistas, esto es acciones gubernamentales encaminadas a una mayor fecundidad y se dan en países desarrollados que al haber descendido su fecundidad de tal forma que ha llegado a ser inferior a la de remplazo, buscan incentivar la natalidad para garantizar la supervivencia del grupo social; de igual forma existen políticas antinatalistas tendientes a disminuir la natalidad y en el caso de América Latina la política antinatalista es la que impera, en México la reducción de la natalidad que se presentó en los años sesentas primeramente en un grupo reducido de mujeres que se les denominara pioneras en el cambio reproductivo de la fecundidad se vio impulsada en los años setentas en adelante por la política de planificación familiar en donde la difusión y propagación de los métodos anticonceptivos bajo la premisa o slogan de “la familia pequeña vive mejor” han contribuido al decremento de la fecundidad en México.

La teoría de la transición demográfica consiste en el cambio de altos niveles de mortalidad y fecundidad de una sociedad determinada a bajos niveles de mortalidad y fecundidad, explicando primeramente el descenso de la mortalidad y posteriormente la disminución de la fecundidad como algo propio de la modernización, donde el paso de una sociedad preindustrial a una industrial en la cual el aumento en la urbanización aunado al incremento de escolaridad y al incremento en la inserción laboral sobre todo en el caso de las mujeres, son factores causantes del descenso de la fecundidad, es decir bajo este primer enfoque teórico la fecundidad disminuye por el mejoramiento de las condiciones de vida de una población. En el caso de América Latina no se puede entender el cambio del comportamiento reproductivo, con esto me refiero al paso de una fecundidad natural o elevada a una fecundidad controlada o dirigida solamente bajo las características de la transición demográfica experimentada por países europeos desde el siglo XVIII.

El Consejo Nacional de Población CONAPO señala tres etapas de disminución de la fecundidad en México, la primera fase –de descenso inicial- que abarca el período 1964-1973, cuando se produjo una caída de la tasas global de la fecundidad (TGF) de casi un

hijo, la segunda fase –de caída acelerada- que comprende el período 1974-1984, cuando la TGF se redujo casi dos hijos, con un decremento medio anual de 0.20 hijos, en estrecha asociación cronológica con el establecimiento de una nueva política de población; y la tercera fase –de descenso moderado- que abarca el período 1985-2001.

En las poblaciones indígenas nacionales se ha presentado un decremento de la fecundidad aunque cabe señalar que las distintas poblaciones indígenas manifiestan características particulares entre ellas y con respecto al resto de la población nacional. Las poblaciones indígenas predominantemente e históricamente son rurales, la relación de los indígenas con la tierra es muy estrecha por lo que muchos indígenas buscan permanecer en el campo o en zonas rurales, sin embargo, la dinámica demográfica y social afecta a los indígenas y se da el caso de importantes contingentes indígenas que realizan una migración del campo a la ciudad es decir pasan de un entorno rural a uno urbano. En el caso de poblaciones indígenas urbanas, comprendiendo para efectos de la presente investigación a las personas que hablen alguna lengua indígena y sean residentes habituales de localidades mayores de 15 mil habitantes, se realizará el estudio de su fecundidad para determinar si han realizado la segunda etapa de la transición demográfica que es el descenso de la fecundidad, es decir se busca saber si la fecundidad de las poblaciones indígenas urbanas es natural o dirigida o bien determinar si dicha fecundidad se encuentra en proceso de transición.

La pregunta de investigación es:

¿La población indígena urbana presenta una fecundidad natural, dirigida o en transición?

La hipótesis rectora del presente estudio es la siguiente:

La fecundidad indígena urbana es dirigida o controlada ya que presenta características de la fecundidad urbana nacional

Es decir, se pretende investigar cuando empezó la fecundidad controlada en las poblaciones indígenas urbanas si es que ya empezó y determinar que generaciones fueron las generaciones del cambio.

Para alcanzar el objetivo del presente trabajo se realizará en cuatro partes que son:

1. En el capítulo I se abordan las cuestiones concernientes a la identidad étnica de las poblaciones indígenas de México, así como los criterios de identificación de los indígenas en el territorio nacional, haciendo un análisis de los diferentes criterios censales que se han utilizado en México desde 1895 en que se dio el primer censo en el país hasta el censo de 2010. De igual forma el primer capítulo revisa los derechos indígenas comprendidos en la constitución federal.
2. En el capítulo II se muestra el comportamiento reproductivo de la población indígena en México, haciendo un repaso de la revisión bibliográfica, recopilando datos de la tasa global de fecundidad en México y analizando otros indicadores que coadyuven a entender el comportamiento reproductivo de la población indígena nacional.
3. En el capítulo III se presentan distintos enfoques teóricos de la fecundidad que nos van a permitir contextualizar el fenómeno de la fecundidad a través de las distintas teorías abordadas, además se presenta el trabajo metodológico realizado para el presente trabajo, en donde se señala que bases de datos se utilizaron y el porqué de la selección de las bases utilizadas.
4. En el capítulo 4 se presentan los resultados y las conclusiones a las que se llegaron con la realización del presente estudio.

CAPITULO I

Identidad étnica y criterios de identificación en México

1.1 Identidad étnica en un contexto teórico social

La identidad étnica a través de los años ha sido abordada por diversos autores algunos de los cuales retomaremos para dar un panorama de que significa para distintos teóricos sociales y de esta forma poder identificar a las personas indígenas y a los pueblos indígenas. De manera general podríamos decir que todos sabemos o creemos saber ciertas cosas básicas respecto a las personas indígenas, como que por lo regular tienen una lengua propia, usan vestimentas peculiares, la gran mayoría de ellos se encuentran en estratos socioeconómicos bajos, ¿Pero en qué consiste y en que no la calidad de indio o indígena? Eric Wolf señaló:

La calidad de indio no consiste en una lista discreta de rasgos sociales; se encuentra en la calidad de las relaciones sociales encontradas en comunidades de cierto tipo y en la autoimagen de los individuos que se identifican con esas comunidades. La calidad de indio es también un proceso histórico distintivo, ya que estas comunidades tienen su origen en cierto momento, se fortalecen, decaen nuevamente y mantienen o pierden su solidez frente a los ataques o presiones de la sociedad global (citado por Stavenhagen, 1974, p. 198).

Para que el indígena como individuo o de manera colectiva se identifique como tal va a ser muy importante la conciencia del mismo de su calidad de indígena, entendiendo que posee diversos elementos culturales que difieren de otros grupos sociales. Ahora bien, ser indígena no depende de una serie de elementos con los que se pueda contar o no y dichos elementos determinen la condición de indígena, más bien tiene mucho que ver con la auto identificación o la auto adscripción de los propios indígenas, como lo expresara en el año 1989 el convenio 169 que más adelante abordaremos.

Bonfil Batalla explicaba que la identidad étnica es una ideología que se manifiesta a nivel individual y colectivo, y que expresa la pertenencia (y la aceptación

correspondiente) a un determinado grupo étnico, entendido como un conjunto delimitado de individuos que se reproduce biológica y socialmente, y que participa de un mismo ámbito de cultura autónoma, es decir, que ejerce en forma legítima el control sobre un repertorio de recursos culturales propios (1987, p. 112).

Otras posturas respecto a la cuestión indígena abordan aspectos como las dificultades de definir a los pueblos indígenas, puesto que se trata de una cantidad de pueblos heterogéneos que de manera homogénea reciben la misma denominación, de igual manera es común que algunos autores asocien al indígena como campesino por la relación que generalmente tienen los indígenas con la tierra, donde la siembra y cosecha van a ser fenómenos importantes para ellos, sin embargo considero que esta tendencia “campesinista” es una visión errada del indígena porque precisamente de esta manera pierden la connotación de pueblos indígenas con la que pueden gozar de una serie de beneficios como preservar su cultura e instituciones y se les trata como campesinos reduciéndolos de esta forma a su relación con la tierra.

Arturo Warman señala el concepto indígena es fundamentalmente usado por aquellos que no pertenecen a esa población. Como concepto simplificador “hace caso omiso de las identidades étnicas primarias y atribuye características comunes y compartidas a un complejo mosaico de diversidad” (Warman 2003, 38). Propiamente no existe una única identidad indígena sino que dentro de esa denominación se han incluido pueblos y culturas diferentes entre sí. Para entender la magnitud de esta diversidad, baste señalar que en el caso del lenguaje, una de las manifestaciones culturales más representativas de identidad cultural, muchos pueblos originarios de México no comparten las raíces etimológicas de sus lenguas.

“En verdad los indios de México nunca han sido los indios de México. Son pueblos que han tenido nombres precisos desde el siglo XV hasta nuestros días (o, debemos decir: desde muchos siglos antes del siglo XV hasta nuestros días): son purépechas, tzotziles, chinantecos, mayas, nahuas, tojolabales, mazatecos, rarámuris, tenek, bibizá, ayuk, ódames, seris, mayos, yaquis, kiliwas, mazahuas, tantos otros. El

concepto ‘indio’ sigue ocultando a esos pueblos, sigue siendo una señal que recuerda la negación de su existencia” (Montemayor 2008, 32).

Las circunstancias históricas; la diversidad étnica, social, económica, política, cultural y espacial; y las transformaciones que han experimentado los pueblos indígenas, hacen cada vez más complicado definir la condición indígena. Con cierta prudencia se podría señalar que han sido campesinos, que la pobreza ha constituido su rasgo predominante y que han sido objeto de discriminación. Sin embargo, lo que ha empezado a redefinir la condición indígena es la creciente toma de conciencia sobre ella, así como sobre el potencial de sus organizaciones y la articulación de sus reivindicaciones y derechos (Torres Rivas, 1995).

Si bien no hay una concepción universal oficial del término indígena, para fines prácticos, la acepción comúnmente aceptada al respecto es la que figura en el *Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas* realizada en 1986 por José R. Martínez Cobo en el que señala:

Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblos, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sistemas legales (Martínez Cobo, *Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas – Conclusiones, Propuestas y Recomendaciones*, p.30).

Esa continuidad histórica puede consistir en la continuación, durante un periodo prolongado que llegue hasta el presente, de uno o más de los siguientes factores: a) ocupación de las tierras ancestrales o al menos de parte de ellas; b) ascendencia común con los ocupantes originales de esas tierras; c) cultura en general, o en ciertas manifestaciones

específicas (tales como religión, vida bajo un sistema tribal, pertenencia a una comunidad indígena, trajes, medios de vida, estilo de vida, etc.); d) idioma (ya se utilice como lengua única, como lengua materna, como medio habitual de comunicación en el hogar o en la familia o como lengua principal, preferida, habitual, general o normal); e) residencia en ciertas partes del país o en ciertas regiones del mundo; f) otros factores pertinentes.

Desde el punto de vista individual, se entiende por persona indígena toda persona que pertenece a esas poblaciones indígenas por autoidentificación como indígena (conciencia de grupo) y es reconocida y aceptada por esas poblaciones como uno de sus miembros (aceptación por el grupo).

Ahora bien ¿Qué es la cosmovisión? Y ¿en qué consiste la importancia de la lengua?

La cosmovisión es una forma de concebir al mundo, es una construcción del pensamiento de una sociedad o sistema determinado, es una concepción histórica, cambiante con el devenir del tiempo y que se transmite generacionalmente a través del lenguaje y la interacción cotidiana de los individuos de dicho grupo. Por lo anterior cada individuo es dueño de su propia cosmovisión en relación a cómo concibe a su entorno y al universo mismo, mas dicha cosmovisión se verá íntimamente ligada o determinada por la sociedad o sistema al que se pertenezca. Por ello una de las características de mayor relevancia para los indígenas ha sido su lengua, ya que gran parte de las personas pertenecientes a grupos indígenas tienen su propia lengua que difiere a la del estado-nación a la que pertenece. Vázquez respecto a la cosmovisión de los indígenas contemporáneos refiere:

Son sus ideas sobre el universo, la naturaleza y los seres humanos. Los temas que obsesionan su visión del mundo son: el origen del cosmos (cosmogonía); la composición y distribución del universo (cosmografía); las leyes que mantienen el equilibrio del cosmos (cosmología); y la función de los seres humanos en la Tierra (historia) (2010, p. 16).

Habiendo abordado en qué consiste la cosmovisión trataremos la relevancia de la lengua, ya que por medio del lenguaje se va a transmitir principalmente la manera de concebir al mundo, de esta manera el hecho que diversos pueblos se encuentren insertos dentro de un

mismo territorio denominado estado-nación es significativo ya que si la concepción del mundo difiere de igual forma sus necesidades y propósitos difieren y dicho fenómeno es lo que ha hecho que muchas veces en nuestro país y en otros países Latinoamericanos al integrar al indígena a los estados nacionales se pretende eliminar diferencias y homogeneizarlos al resto de la población de los países, para mantener su cosmovisión los pueblos indígenas han intentado mantener su lengua y para adaptarse al cambio han aprendido la lengua que la mayor parte de la población del país habla, en el caso de México gran parte de la población indígena se declara bilingüe (82% de la población indígena se declaró bilingüe en el año 2000). Retomando a Bonfil Batalla respecto a la importancia de la lengua señala:

Un aspecto especialmente importante es la resistencia lingüística, ya que la preservación de la lengua tiene importancia fundamental para que se mantengan los códigos más profundos para entender el mundo. Los mecanismos que aseguran la continuidad lingüística han sido escasamente estudiados en México, pero uno de los factores que parece jugar un papel destacado es el uso de la lengua materna en la vida doméstica y, en consecuencia, la importancia de la mujer como transmisora del idioma propio (citado por Vázquez, 2010, p. 13).

El etnólogo y antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla además de señalar la importancia de la lengua para los pueblos indígenas recién referida ha abordado los numerosos factores o mecanismos de sobrevivencia de la etnicidad como terreno marginal entre los cuales destaca la aplicación de estrategias en el ámbito doméstico y privado de la vida familiar y cotidiano los cuales son la resistencia y la conservación de los espacios, la innovación cultural y la apropiación selectiva, fenómenos de gran relevancia para la cuestión indígena que sin embargo salen del alcance del presente trabajo de investigación, el curioso lector puede remitirse a su libro México profundo, una civilización negada (1987 pp. 190-200).

1.2 Datos sociodemográficos de las poblaciones indígenas en México

En México estamos acostumbrados a referirnos a las poblaciones indígenas como minorías, ¿Pero qué características presenta esta población en números?

Cuadro 1.1 México indígena, 2005

Población total	103 263 388
Población indígena	9854 301
Porcentaje respecto al total	9.54%
Grupos etnolingüísticos	62
Población de 5 años o más Hablantes de lengua indígena	5 988557
Población de 5 años o más bilingüe	5 131 226
Población de 5 años o más monolingüe	719645
No especificados	137686
Porcentaje de analfabetismo 15 años y más	25.4%
Porcentaje de inasistencia escolar 6 a 14 años	8.4%

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México. Con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Del cuadro uno se desprende que en México para el año 2005 en una población de 103 millones de habitantes el 9.5 por ciento eran indígenas lo que se traduce en que casi 10 millones de personas fueran indígenas y eso sin contar que los censos suelen presentar subestimación de poblaciones indígenas. Tenemos en la población mexicana 62 grupos etnolingüísticos, donde algunas lenguas tan solo las hablan pequeños grupos de personas y otras como en el caso del Náhuatl la hablan millones de personas. La población bilingüe es la que además de hablar alguna lengua indígena habla español. La población monolingüe es aquella que únicamente habla alguna lengua indígena e ignora el español. Como se observa

la gran mayoría de la población indígena en México es bilingüe lo que refleja una clara tendencia a la pérdida de su lengua indígena. El porcentaje de analfabetismo de las personas indígenas con quince años y más es del 25%, lo que nos indica que 1 de cada cuatro indígenas no sabe leer ni escribir, situación crítica en comparación con la población no indígena.

Cuadro 1.2 Población hablante y no hablante de lengua indígena

		No habla lengua indígena	Habla lengua indígena	No especificado
Total	90,266,425	83,704,299	6,011,202	550,924
No habla lengua indígena	83,704,299	83,704,299		
Habla lengua indígena	6,011,202		6,011,202	
No especificado	550,924			550,924

FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

De acuerdo con los tabulados básicos del INEGI de los que se desprende el cuadro 2 encontramos que para el año 2005 de un total de 90 millones de personas, 83 millones no hablan lengua indígena y seis millones hablan alguna lengua indígena, sin embargo hay que tener en cuenta que una cantidad considerable de personas pudiera no hablar lengua indígena pero considerarse como indígena, es decir tomar únicamente el criterio lingüístico para identificar a la población indígena puede traer como consecuencia que se subestime a la población indígena del país.

Cuadro 1.3 Población total e indígena por sexo y entidad federativa, México, 2005

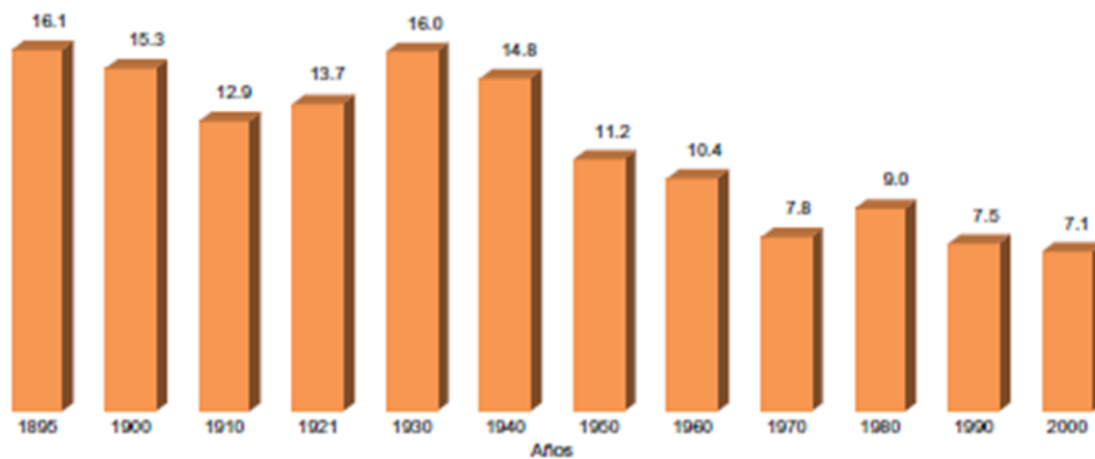
Entidad	Población total			Porcentaje de población indígena			Población indígena		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	103,263,388	50,249,955	53,013,433	9.5%	9.6%	9.5%	9,854,301	4,837,126	5,017,175
Aguascalientes	1,065,416	515,364	550,052	0.6%	0.7%	0.6%	6,644	3,351	3,293
Baja California	2,844,469	1,431,789	2,412,680	2.4%	2.5%	1.4%	69,675	35,470	34,205
Baja California Sur	512,170	261,288	250,882	2.7%	2.9%	2.5%	13,776	7,540	6,236
Campeche	754,730	373,457	381,273	23.2%	23.5%	22.8%	174,853	87,926	86,927
Coahuila	2,495,200	1,236,880	1,258,320	0.5%	0.6%	0.5%	13,225	6,853	6,372
Colima	567,996	280,005	287,991	1.1%	1.2%	1.1%	6,304	3,222	3,082
Chiapas	4,293,459	2,108,830	2,184,629	29.4%	29.6%	29.2%	1,261,752	624,547	637,205
Chihuahua	3,241,444	1,610,275	1,631,169	4.4%	4.5%	4.3%	141,337	71,980	69,357
Distrito Federal	8,720,916	4,171,683	4,549,233	3.2%	3.2%	3.2%	279,210	134,003	145,207
Durango	1,509,117	738,095	771,022	2.6%	2.7%	2.6%	39,912	19,690	20,222
Estado de México	14,007,495	6,832,822	7,174,673	5.8%	5.8%	5.8%	810,311	394,474	415,837
Guanajuato	4,893,812	2,329,136	2,564,676	0.5%	0.5%	0.5%	24,408	12,177	12,231
Guerrero	3,115,202	1,499,453	1,615,749	17.2%	17.2%	17.1%	534,624	257,997	276,627
Hidalgo	2,345,514	1,125,188	1,220,326	21.6%	21.9%	21.4%	507,050	245,890	261,160
Jalisco	6,752,113	3,278,822	3,473,291	1.1%	1.2%	1.1%	76,586	37,935	38,651
Michoacán	3,966,073	1,892,377	2,073,696	4.5%	4.5%	4.5%	179,013	85,375	93,638
Morelos	1,612,899	775,311	837,588	3.5%	3.5%	3.5%	56,377	27,402	28,975
Nayarit	949,684	469,204	480,480	6.2%	6.4%	6.1%	59,126	29,832	29,294
Nuevo León	4,199,292	2,090,673	2,108,619	1.4%	1.4%	1.4%	57,731	28,468	29,263
Oaxaca	3,506,821	1,674,855	1,831,966	44.9%	45.1%	44.8%	1,575,736	754,949	820,787
Puebla	5,383,133	2,578,664	2,804,469	16.9%	17.0%	16.8%	909,426	439,078	470,348
Querétaro	1,598,139	772,759	825,380	2.7%	2.8%	2.7%	43,852	21,333	22,519
Quintana Roo	1,135,309	574,837	560,472	30.2%	30.7%	29.6%	342,572	176,610	165,962
San Luis Potosí	2,410,414	1,167,308	1,243,106	14.2%	14.8%	13.7%	343,179	173,035	170,144
Sinaloa	2,608,442	1,294,617	1,313,825	2.3%	2.5%	2.1%	60,021	32,072	27,949
Sonora	2,394,861	1,198,154	1,196,707	4.7%	4.9%	4.5%	112,606	58,942	53,664
Tabasco	1,989,969	977,785	1,012,184	5.1%	5.2%	5.0%	101,581	50,971	50,610
Tamaulipas	3,024,238	1,493,573	1,530,665	1.6%	1.6%	1.5%	47,936	24,265	23,671
Tlaxcala	1,068,207	517,477	550,730	5.7%	5.8%	5.7%	61,382	29,991	31,391
Veracruz	7,110,214	3,423,379	3,686,835	13.6%	13.9%	13.4%	969,439	475,043	494,396
Yucatán	1,818,948	896,562	922,386	53.2%	53.8%	52.5%	966,787	482,681	484,106
Zacatecas	1,367,692	659,333	708,359	0.6%	0.6%	0.5%	7,870	4,024	3,846

CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

En México 9 854 301 personas son indígenas (ver cuadro 3). Los estados de Oaxaca y Chiapas son los estados que presentan una mayor población indígena con 1 575 736 y 1 261 752 habitantes respectivamente, por el contrario, los estados de Colima con 6304 indígenas y Aguascalientes 6644 indígenas son los estados que tienen una menor cantidad de personas indígenas.

Porcentualmente en México la población indígena representa el 9.5%, con relación a porcentajes indígenas con relación a poblaciones estatales, el estado de Yucatán presenta un 53.2 % de indígenas siendo el único estado de la república en que más de la mitad es perteneciente a los pueblos originarios. Seguidamente los estados de Oaxaca, Quintana Roo y Chiapas con 44.9%, 30.2%, 29.4% respectivamente. Coahuila y Guanajuato son los estados con un menor porcentaje de población indígena con .5% de la población estatal.

Grafica 1.1 Porcentaje de población hablante de lengua indígena 1895-2000



De 1895 a 1921 el universo de estudio es la población total; de 1930 al 2000, es la población de 5 y más años.

FUENTE: INEGI. Censos de población de 1895 al 2000

Cuadro 1.4 Población de 5 años y más que habla lengua indígena,
Porcentajes 1930-2000

Año	Población 5 años y más	Población HLI 5 años y mas	% Población HLI 5 años y más
1930	14042201	2251086	16.0%

1940	16788660	2490909	14.8%
1950	21821026	2447609	11.2%
1960	29146382	3030254	10.4%
1970	40057748	3111415	7.8%
1980	57498965	5181038	9.0%
1990	70562202	5282347	7.5%
2000	84794454	6044547	6.04%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000; Valdés, Luz María, *Los indios en los censos de población*, México, UNAM, 1994.

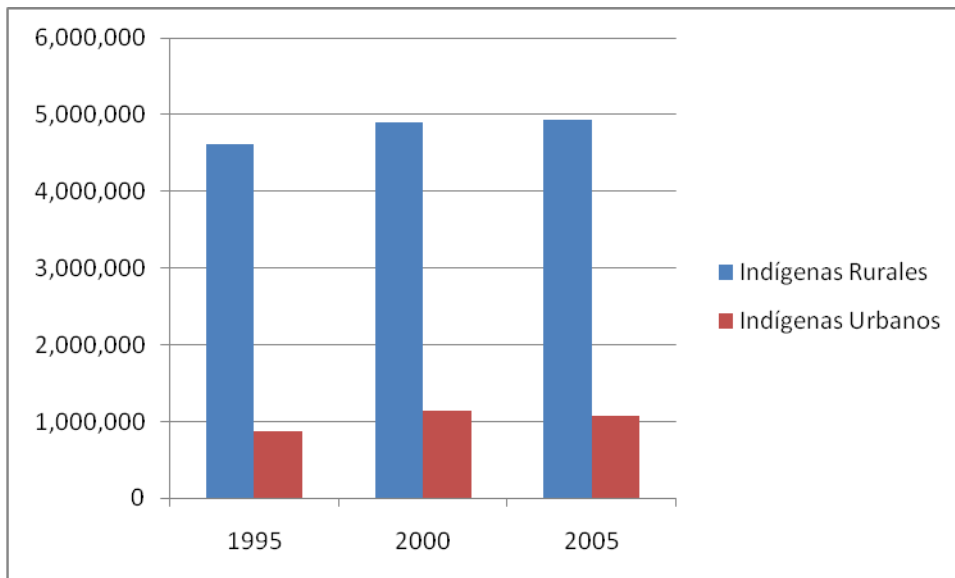
Cuadro 1.5 Población hablante de lengua indígena residente en zonas rurales y urbanas 1995-2005

Año	Indígenas Rurales	Indígenas Urbanos
1995	4,611,002	872,553
2000	4,906,922	1,137,625
2005	4,938,998	1,072,204

FUENTE: INEGI. Consulta interactiva de datos. Censos de población de 1995 al 2005.

En el cuadro 1.5 se muestra la población hablante de lengua indígena de manera quinquenal para residentes rurales y urbanos, se tomó en consideración a localidades rurales a aquellas donde residían de 1 a 14,999 habitantes y como urbanas aquellas donde residían 15,000 habitantes o más. En el año 1995 había poco más de cuatro millones y medio de indígenas rurales, cinco años más tarde la cifra se incrementó a 4,906,922 habitantes y para el año 2000 aumentó de manera más lenta a 4,938,998 habitantes, es decir la población indígena rural ha ido incrementando quinquenalmente. En cuanto a la población indígena urbana en 1995 había 872,553 indígenas urbanos, cinco años más tarde se incremento a más de un millón de indígenas rurales con 1,137,625, y para el año 2005 se presenta una disminución de hablantes de lengua indígena rurales con 1,072, 204. Es decir, en el quinquenio 2000-2005 se registro un decremento en la población indígena urbana.

Grafica 1.2 Población hablante de lengua indígena residente en zonas rurales y urbanas 1995-2005



Fuente: Elaboración propia a partir de cuadro 1.5

De acuerdo con la grafica 1.2 en donde se muestra la población hablante de lengua indígena se presenta un incremento en la población indígena rural en los años 1995-2000 y 2000-2005, en cuanto a la población indígena urbana se presentó un incremento en dicha población en el periodo 1995-2000, sin embargo del año 2000 al 2005 se manifestó un ligero decremento aunque si analizamos la grafica por decada se aprecia que en el año 1995 la población indígena urbana no alcanzaba el millon de personas y diez años mas tarde dicha población sobrepasaba el millon. En el año 1995 la población indígena rural era de aproximadamente cuatro millones y medio mientras que que la urbana no llegaba al millon, en el año 2005 los indígenas rurales casi llega a los cinco millones, y los indígenas urbanos sobrepasan ligeramente el millon de persoinas. Es decir en 2005 la población indígena urbana es casi cinco veces la población indígena rural. Sin embargo mas de un millon de indígenas residentes urbanos es una población significativa que requiere ser estudiada.

1.2.1 Población indígena en zonas urbanas

De acuerdo con diversos investigadores (Del Popolo, Oyarce y Ribotta) acerca de los Indígenas en América Latina por lo general, se presume que los pueblos indígenas son de naturaleza eminentemente rural por su residencia en territorios ancestrales (CEPAL, 2007). Sin embargo, la creciente urbanización y las migraciones del campo a la ciudad también los ha afectado, aunque con importantes diferencias respecto de los no indígenas en cuanto a magnitudes relativas, causas, itinerarios, significados y consecuencias de la migración. Los censos de la ronda de 2000 revelan que alrededor de un 40% de la población indígena de la región reside en zonas urbanas, mientras que en el caso de la población no indígena esta cifra asciende a casi un 80%. Es decir que si bien los pueblos indígenas son relativamente más rurales que los no indígenas, los resultados de los censos obligan a incluir en las políticas públicas de las ciudades la perspectiva de los derechos individuales y colectivos de estos pueblos sobre la base de la diversidad étnica y cultural de estos espacios.

En la migración indígena interna entre los medios rural y urbano han influido diversos factores, como la falta de territorio, la presión demográfica sobre sus tierras, los intereses de empresas nacionales e internacionales, el deterioro ambiental, la pobreza, la falta de agua y la búsqueda de mejores oportunidades económicas y educativas (Del Popolo, 2007). En un estudio realizado recientemente sobre varios países de América Latina se corrobora que, en general, los indígenas son menos propensos a migrar que los no indígenas debido, en parte, al vínculo indisoluble de los primeros con el territorio. No obstante, al excluir en las mediciones los factores exógenos (edad, sexo y educación), se observa que en algunos países la probabilidad de migrar de los indígenas es superior a la de los no indígenas, constatándose además una emigración neta de indígenas desde zonas rurales y una escasa migración de retorno (Rodríguez, 2007).

La creciente urbanización de los pueblos indígenas supone profundas transformaciones socioculturales que no solo modifican su vida sino también la del conjunto de las poblaciones urbanas. En algunos estudios se da cuenta de la “etnización” de las ciudades en países como Guatemala, México y Perú (Yanes, 2002; Camus, 1999; Valdivia, 2003) y se describen procesos en los que se recrean espacios vitales y territoriales por medio de

mecanismos como los lazos de parentesco y la conformación de organizaciones urbanas basadas en identidades étnicas, así como la participación en estas. También se muestra que se mantienen los vínculos con las comunidades de origen, mediante el envío de remesas o una constante movilidad entre los ámbitos urbano y rural. Este vínculo sería fundamental en el proceso de inserción de los migrantes indígenas en la ciudad y, en algunos casos, también podría contribuir a limitar o a reproducir la marginalidad cuando se trata de círculos sociales muy cerrados (León, 2003).

Asimismo, los indígenas urbanos no constituyen un grupo homogéneo, debido a su origen territorial y a que suelen pertenecer a pueblos con diferentes estatus sociopolíticos en los distintos países (CEPAL, 2007). De esta manera, tanto el origen como las formas de contacto interétnico asociadas a las matrices socioculturales específicas de cada pueblo y al contexto urbano en que se desarrollan pueden tener su correlato en las condiciones de vida de los pueblos indígenas que residen en las ciudades. En tres estudios realizados por el Banco Mundial en Ecuador, México y Perú se concuerda en que el grado de discriminación de los indígenas en las ciudades está vinculado al entorno urbano y a la situación socioeconómica; como se señala en Uquillas, Carrasco y Rees (2003), las grandes ciudades ejercen presión para que los indígenas abandonen su cultura, contrariamente a lo que sucede en municipios pequeños, donde la etnicidad se vive y se comparte, convirtiéndose en espacios pluriculturales. En las tres ciudades mexicanas examinadas (México, D.F., Cancún y Coatzacoalcos-Minatitlán) se observan importantes diferencias en la situación de los cinco pueblos indígenas considerados, siendo los zapotecos los de mayor permanencia urbana y también los que poseen mejores condiciones de vida (Molnar, Carrasco y Johns-Swartz, 2003). Sin embargo, las investigaciones al respecto son escasas y el conocimiento de estas dinámicas todavía es fragmentario.

De acuerdo con Del Popolo, Oyarce y Ribotta (2007) en general puede decirse que los pueblos indígenas que residen en zonas urbanas tienen un mayor acceso a la educación formal, a los sistemas de salud pública y a la infraestructura social básica, por lo que, con relación a estos ámbitos, su situación sería menos adversa en comparación con la de quienes permanecen en el campo. No obstante, también se ha observado que la inequidad y

la marginalidad se mantienen, e incluso aumentan, según el pueblo o área urbana de que se trate.

En México Hernández Bringas junto con otros investigadores realizó un estudio en el que abordó a la población indígena en la zona metropolitana del valle de México para el año 2000, en el que abarca la capital de México y área más urbanizada del país. En dicho estudio se define como indígena aquella población que declaró hablar alguna lengua o se adscribe a esa denominación. En el se encontró que en una situación que es general tanto para los no indígenas como para los indígenas, la familia nuclear es la predominante y en su inmensa mayoría estos hogares tienen como jefe a un hombre. Los estados de origen de los indígenas metropolitanos son principalmente los que rodean a la ZMVM, estados con altos porcentajes de población indígena ellos mismos. Sin embargo, estados con una gran población indígena como Chiapas y los de la Península de Yucatán no tienen una representación muy importante dentro de los hablantes de lenguas indígenas de la ciudad. Dentro de los límites de la ciudad se pueden encontrar representantes de prácticamente todas las lenguas indígenas habladas en México, aunque las más importantes por el número de hablantes que viven en la ZMVM son el náhuatl y el otomí.

Pese a que la situación de los indígenas de la ZMVM en cuanto a escolaridad y posición en el trabajo presenta menores niveles que la que tiene la población no indígena, en términos generales las diferencias no son tan marcadas como se puede observar en estados y municipios con una población indígena importante o mayoritaria. No obstante 50 por ciento de los hombres y mujeres jefes de hogar indígenas no alcanzan más que la primaria como nivel de escolaridad y en promedio tienen seis años de escuela. Así, en términos generales, los jefes de hogar indígena tienen mayores problemas de hacinamiento y son de menor calidad que las de los no indígenas. Pese a que muchos de los servicios prestados por el estado (se supone) que están dirigidos a todos por igual, las viviendas indígenas tienen carencias importantes en esos aspectos, en porcentajes mayores que las viviendas de los no indígenas.

Con todo, los indígenas metropolitanos han logrado acceder a las ventajas comparativas que ofrece la ciudad y se han insertado dentro de ella, logrando mejorar sus condiciones de vida en relación con los hablantes de lenguas indígenas de otras regiones del país. Pero se

mantienen las diferencias con respecto a los no indígenas, aunque no tan marcadas como en otras entidades federativas. Ello sería indicativo de que los indígenas capitalinos siguen siendo en buena medida marginados y excluidos de las posibilidades que les brinda a sus habitantes la ZMVM. En resumen los indígenas urbanos, a pesar de presentar mejores condiciones que los que habitan en zonas rurales, padecen fuertes niveles de marginación, pobreza, invisibilidad y, por supuesto presentan peores niveles de vida que la población mestiza o no indígena.

Un estudio realizado en Iztapalapa por el Instituto Nacional Indigenista en el año 1992 y coordinado por Carlos Bravo M. señalaba que hablar de la población indígena urbana no es sencillo, ya que por principio los rasgos definitorios de estas poblaciones comúnmente aceptadas por los antropólogos y otros científicos sociales y algunas autoridades, se ven sustancialmente alterados en el medio urbano. En la ciudad, el indígena se enfrenta a problemas y situaciones nuevas que ponen a prueba todo su bagaje cultural. Estos problemas pueden sintetizarse de la siguiente manera: conseguir un espacio para vivir, obtener un trabajo que permita la sobrevivencia de su familia, adaptarse a una cultura y a un medio social distintos a los conocidos, defender sus derechos humanos y étnicos, y todo esto en una lengua que no es la propia (Nolasco: 1991).

Estos problemas, algunos de los cuales comparten con otros sectores de la población urbana, hacen que el indígena urbano no sea reconocible a primera vista, salvo en aquellos casos en que expresan abiertamente su cultura étnica mediante rasgos o conductas específicas (lengua, vestido, danza, etc.). Es en un segundo momento cuando nos percatamos de su diferencia cultural, al descubrir las formas

Por otra parte, es claro que la realización del perfil o de los perfiles que adopta el indígena urbano, atraviesa tanto por aspectos culturales como por aspectos de índole social que se presentan en la ciudad de México. Si la composición del indígena en términos generales es compleja, la del indio urbano es más complicada. No obstante, lo difícil de la tarea, a manera de hipótesis preliminar puede decirse que las características del indígena de la ciudad de México están dadas por los siguientes factores.

Las condiciones de la migración y el estatus social que guardan en sus lugares de origen, los cuales condicionan en cierta medida el tipo de inserción que realizan en la ciudad.

La forma de inserción social en la ciudad (sobre todo la laboral), y las relaciones con la ciudad que se desprenden de ella, generan una percepción diferencial de las expectativas que la ciudad ofrece para los indígenas, dando como resultado distintas maneras de expresar su indianidad. El tipo de relaciones que establecen con sus iguales y las formas asociativas que derivan de éstas, son lo que da las distintas formas de expresión de la identidad indígena en el medio urbano de la ciudad de México.

La investigadora Séverine Durin (2007) ha señalado que en México, como en países de América Latina, la creciente inmigración de población indígena a las ciudades muestra un fenómeno acelerado de reconfiguración de la población urbana. Durin principalmente se ha centrado en la migración indígena urbana en el estado de Nuevo León y respecto a ellos declara que los migrantes indígenas son un grupo poco atendido, lo que aunado a la situación de extrema de pobreza y marginalidad social que enfrentan provoca que estén sujetos a infinidad de abusos y discriminación y con respecto a las mujeres indígenas urbanas indica que aun cuando constituyen una porción significativa de la población total de indígenas radicados en el Área Metropolitana de Monterrey, las mujeres indígenas son en su mayoría invisibles a la mirada de instituciones políticas o gubernamentales. Respecto a la subestimación de los indígenas por el INEGI Durin (2003) señala que una de las causas es que los mismos indígenas suelen negar su identidad étnica a la hora de ser censados por la sencilla razón de que quieren evitar sufrir discriminación.

Durin en el año 2006 en su estudio “Ser una mujer indígena en Monterrey” al realizar la Estructura edad y sexo encontró las siguientes características de dicha población:

- La población indígena femenina es más importante que la masculina
- Estas mujeres son jóvenes: 58% de la población total de mujeres hablantes de lenguas indígenas tiene entre 15 y 29 años (INEGI, 2005)
- Importancia de la participación de las mujeres indígenas en el empleo doméstico en los hogares de las clases media y alta del AMM.

1.2.2 Monolingüismo

El conocimiento del idioma oficial del país es un indicador que aproxima el grado de integración de los pueblos indígenas a la sociedad nacional. De acuerdo con datos del INEGI de manera general, de 1930 a 1990 se había manifestado una disminución de la población monolingüe tanto en números relativos como absolutos; en parte esto es reflejo de un incremento en la asistencia escolar y la relación comercial y laboral con la sociedad no indígena. Los datos del 2000 cambian ligeramente la tendencia de los censos recientes, aunque esos cambios son de magnitud reducida. Igual que en el caso de la lengua indígena, la declaración del habla española puede estar influenciada por distintos factores y también es dinámica, es decir, puede aprenderse u olvidarse y, por tanto, asociarse con las vivencias recientes de la persona.

En el ámbito estatal, hay casos particulares que difieren del nacional en uno o dos censos, aunque de manera general el comportamiento es semejante; algo importante en toda la serie es que a lo largo de ella no varía el peso de los estados que albergan a la población monolingüe. En el 2000, más de un millón de personas son monolingües, lo que representa 16.6% de la población que habla una lengua indígena.

Más de la mitad de la población que se comunica únicamente en su lengua nativa reside en Chiapas y Oaxaca; en este aspecto también sobresale Guerrero, que alberga a 12 de cada 100 monolingües del país, con un volumen que, no obstante ser menor que en Oaxaca, representa un peso mucho mayor en la entidad. Como se esperaría, los estados con mayor presencia indígena registran los porcentajes más altos de monolingües; una excepción es el estado de Yucatán, que alberga un importante volumen de hablantes, pero el porcentaje de monolingües no es de los más altos del país.

Los estados con menos de 1% de población monolingüe son Aguascalientes, Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas, donde se trata principalmente de población migrante, condición que sin duda influye en el indicador, aunque no lo determina, pues hay otros estados con importante migración, como Zacatecas y Colima, donde el porcentaje de monolingües es mayor de 4 por ciento.

Respecto a los volúmenes de población monolingüe para cada sexo hay grandes diferencias; 63.1% de la población monolingüe son mujeres, lo cual resulta explicable

porque en la mayor parte de los pueblos indígenas la mujer tiene limitada la relación con el resto de la sociedad y, por lo tanto, tienen menos necesidad de utilizar la lengua española. Todas las entidades coinciden con el comportamiento nacional; es decir, hay más mujeres que hombres monolingües. Esta situación se repite en todos los censos en que se dispone de esta información. No obstante, en el 2000 se observa un ligero descenso en la participación de las mujeres monolingües con respecto a 1990. Entre la población monolingüe, el grupo de 5 a 9 años en comparación con otros grupos de edad es el que tiene menos contacto con la sociedad no indígena y, desde luego, es el de mayor peso (26 de cada 100 monolingües). Esta característica se atenúa a medida que los niños se incorporan a los centros educativos e inician el proceso de castellanización; en cifras, ello se hace evidente en el siguiente grupo de edad, que alcanza 10.4% del total de la población monolingüe.

Además de conocer su lengua, la mayoría de los jóvenes y adultos indígenas manejan el español. Ellos tienen un contacto más amplio con la sociedad no indígena, ya sea porque asisten a un centro educativo o porque se comunican en lengua española por necesidades laborales. La población mayor de 50 años representa 25.1% de los monolingües; a partir de esta edad las mujeres son más del doble que los hombres.

Cuadro 1.6 Bilingüismo y monolingüismo de la población hablante de lengua indígena 2005

	Hablantes de lengua indígena	Habla español Bilingüismo	No habla español Monolingüismo
Números absolutos	6,011,202	5,154,331	720,009
Porcentajes	100%	86%	12%

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2005

El cuadro 1.6 señala que a nivel nacional para el año 2005 había poco más de seis millones de hablantes de lengua indígena de los cuales alrededor de cinco millones hablaban alguna lengua indígena y menos de un millón eran monolingües es decir tan solo hablaban en

alguna lengua indígena sin hablar español. En porcentajes tenemos que el 86% de los indígenas hablan alguna lengua indígena y español, y tan solo un 12% de los que hablan lengua indígena no hablan español, cabe señalar que el 2% restante para hacer el 100% corresponde a no especificados. La gran mayoría de los hablantes de lengua indígenas son bilingües con un 86% de bilingüismo y tan el 12% de la población que habla lengua indígena no habla español.

Cuadro 1.7 Monolingüismo de la población hablante de lengua indígena por residencia rural y urbana 2005

	Monolingües	Monolingües rurales	Monolingües urbanos
Números absolutos	720,009	707,498	12,511
Porcentajes	100%	98%	2%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2005.

Para la elaboración del cuadro 1.7 se tomó como indígenas rurales a aquellos hablantes de lengua indígena que habitaban en localidades con 1 a 14,999 habitantes y como indígenas urbanos a los que habitaban en localidades con 15,000 habitantes y mas, para el año 2005 había aproximadamente de setecientos veinte mil habitantes indígenas monolingües, de los cuales más de setecientos mil son monolingües rurales y solamente doce mil quinientos son monolingües urbanos. En porcentajes el 98% son indígenas monolingües rurales y el 2% corresponde a indígenas monolingües urbanos.

1.2.3 La situación socioeconómica e Índice de Desarrollo Humano Indígena

Una realidad dolorosa y evidente de los pueblos indígenas es su marginación y pobreza. En promedio, los indígenas son más pobres que el resto de los mexicanos y sus salarios, cuando los tienen, son más bajos. Igualmente, tienen menos educación que los demás; más hombres y, sobre todo, mujeres indígenas son analfabetas y tienen menos acceso a los servicios de salud. También es mayor el número de hogares indígenas que no cuentan con luz eléctrica, agua potable ni drenaje. En suma, en casi todos los indicadores de nivel de vida y de desarrollo humano los indígenas están por debajo del resto de la población.

Índice del Desarrollo Humano: De acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 1999), el IDH mide los logros en términos de esperanza de vida, educación e ingresos reales ajustados. El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

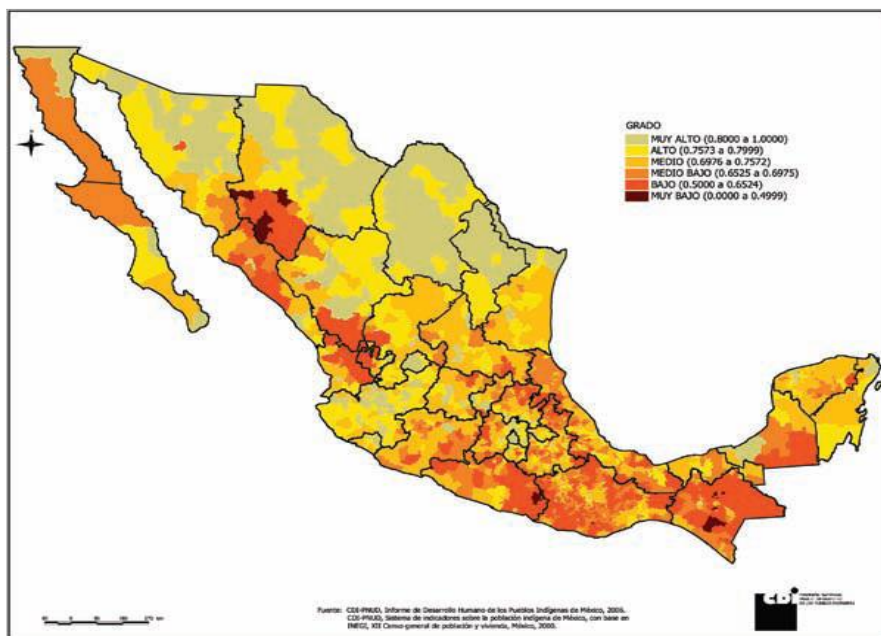
Vida larga y saludable: medida según la esperanza de vida al nacer.

Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.

Nivel de vida digno: medido por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales.

A continuación, se presenta el Mapa de Índice de Desarrollo Humano indígena por municipio de acuerdo con la CDI y PNUD:

Mapa 1.1 Índice de Desarrollo Humano indígena por municipio, México, 2000



Fuente: CDI / PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México*, 2006.
CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

En el año 2010 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD realizó el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México en donde el índice de desarrollo humano de la población indígena (IDH-PI) se estimó para 2,032 municipios de los 2,454 que conformaban a todo el país en el año 2005, estos municipios concentraban el 99.9% de la población indígena total. El índice de desarrollo humano de la población no indígena (IDH-PNI) se estimó para 2,288 municipios.

De dicho informe se desprende que en general, la población originaria en los municipios de México alcanza niveles de desarrollo humano inferiores a la población no indígena. Haciendo una comparación internacional se encuentra que el IDH-PI del municipio con menor logro es Batopilas, Chihuahua, que registra un indicador de 0.3010, cifra menor que el país con menor desarrollo humano en el mundo, que es Níger con un IDH de 0.3300. En el otro extremo se encuentra Tlahuelilpan, Hidalgo, con un IDH-PI de 0.9207, similar al alcanzado por Eslovenia. Es importante señalar que a pesar de que el nivel de desarrollo humano de la población indígena en este municipio es alto, el porcentaje de esta población respecto al total apenas alcanza un 1.8%. Estos resultados contrastan con el IDH-PNI, en donde el municipio con menor índice es Metlatónoc, Guerrero, con un logro de 0.4903, y el municipio con mayor IDH-PNI es Benito Juárez, Distrito Federal, con 0.9638. Existiendo una mayor dispersión en los niveles de desarrollo humano obtenidos por la población indígena que por la población no indígena.

Actualmente, los indígenas no se asientan exclusivamente en determinadas regiones o en sus lugares de origen. La carencia de oportunidades de desarrollo ha orillado a muchos de ellos a migrar a otras comunidades, de ahí que constituyan un grupo minoritario en cientos de municipios del país. Esto los convierte aún más en un grupo altamente heterogéneo, con necesidades distintas que requieren ser analizadas no sólo en el agregado, sino también desde el ámbito local. Por ejemplo, los municipios cuyo porcentaje de población indígena es bajo tienden a alcanzar mayores niveles de IDH-PI mientras que, conforme aumenta la proporción de población indígena, dicho indicador disminuye. Estos resultados son más sorprendentes si se observa que los municipios con predominancia indígena son más

pequeños en su número total de habitantes, lo cual es indicativo del nivel de rezago en desarrollo humano de la población más dispersa geográficamente (ver cuadro 5).

Cuadro 1.8 Distribución de los municipios por porcentaje de población indígena y características de población, 2005

Porcentaje de población indígena en el municipio	Número de municipios	Porcentaje de población indígena media municipal	Promedio de IDH-PI municipal	Media de población municipal total
hasta 10%	1,108	2%	0.7593	75,375
10%-20%	134	15%	0.7026	31,095
20%-30%	88	24%	0.7061	38,068
30%-40%	71	35%	0.6833	23,132
40%-50%	57	44%	0.6877	22,455
50%-60%	57	55%	0.6690	13,292
60%-70%	50	64%	0.6978	20,887
70%-80%	61	76%	0.6913	19,495
80%-90%	87	85%	0.6854	13,383
más 90%	319	98%	0.6743	7,752

Respecto al Índice de desarrollo humano estatal de los pueblos indígenas encontramos que la población indígena se encuentra ubicada en todas las entidades federativas, aunque en diferentes proporciones. En estados como Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato y Zacatecas representa alrededor de 0.5% mientras que en Yucatán, Oaxaca, Quintana Roo y Chiapas es cercano o superior al 30% (ver cuadro 3). Estas diferencias se reflejan en los niveles de IDH alcanzados por ambas poblaciones, sin embargo es notable que tanto en este indicador, como en sus componentes, el logro alcanzado por la población indígena es menor.

1.2.3.1 La pobreza de ingreso y pobreza multidimensional

Además de los indicadores de desarrollo humano propuestos por el PNUD, existen otros índices que proporcionan información respecto a las condiciones en las que se encuentran los indígenas en México. Las carencias que enfrentan los indígenas abarcan otros aspectos que tienen un efecto directo sobre su bienestar. Por ello es importante que, al medir la

pobreza, se incorpore un criterio multidimensional que capture características diferentes al ingreso.

La ENIGH 2008 es una fuente de información que permite construir la pobreza multidimensional con base en la metodología utilizada por el Coneval, en la cual se incorporan seis derechos sociales: educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación. Los resultados muestran que el 93.9% de la población indígena está privada al menos de uno de estos derechos y el 64.2% al menos de tres. Al combinar la privación de estos derechos con las condiciones de ingreso, el Coneval define a la pobreza multidimensional como el porcentaje de personas con al menos una carencia social y que son pobres por ingresos, en esta categoría cae el 70.9% de la población indígena. Los indicadores a nivel desagregado por grupo de población y a nivel geo referenciado son una herramienta clave para la planeación, diseño y ejecución del gasto público, así como para la evaluación de las políticas públicas. Para que el gasto tenga un impacto real sobre las condiciones de bienestar de la población es indispensable que esté bien focalizado y que sea asignado específicamente para cubrir las necesidades más apremiantes de la población a la que va destinado. En el caso de la población indígena, no sólo es importante dar cobertura a los servicios básicos como salud, educación y fuentes de generación de ingreso, también lo es involucrarlos en las decisiones respecto a la disposición y distribución del gasto en función de las prioridades que con base en su identidad y cultura consideran como esenciales para el desarrollo personal y el de sus comunidades (PNUD, 2010, p. 50).

1.3 Derechos Indígenas en México y criterios de identificación indígena

Los pueblos indígenas en México han estado fuera por muchos años de lo que es el Estado-Nación ya que en un principio se pretendió que México fuera homogéneo y de esta forma se dejó afuera en dicho proyecto a los diversos pueblos indígenas del país o dicho de otro modo al tratarlos de incluir se pretendía eliminar sus diferencias con el resto de la población para homogeneizar a los mexicanos, de esta forma el indígena era mejor visto en cuanto menos rasgos indígenas tuviera, mas desde hace algunos años dichos pueblos y diferentes organizaciones intentan reivindicar los derechos que les pertenecen, el primer recurso con el que cuentan es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948,

dicha declaración si bien va principalmente encaminada a garantías individuales o derechos personales va a servir para que los pueblos indígenas tengan un elemento que si bien no goza de coercibilidad jurídica es una norma moral para todos los integrantes de la Organización de las Naciones Unidas y ha sido asumido como derecho consuetudinario por lo que tanto los pueblos indígenas como los demás pueblos del mundo pueden referirse a dicha declaración para salvaguardar sus derechos.

En México tal vez el punto de partida de nuestro análisis debiera ser el comienzo formal de una política Indigenista (conocida como indigenismo) en el Primer Congreso Indigenista Interamericano que se realizó en Pátzcuaro, Michoacán, en México en 1940. Aquí fue donde los delegados gubernamentales reunidos decidieron poner en práctica y aplicar políticas diseñadas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas del continente, principalmente a través de medidas para assimilarlas o integrarlas a la llamada "vida nacional" (Rodolfo Stavenhagen, 1996, p 59).

Alfonso Caso, en su famoso artículo de 1948 "Definición del indio y lo indio", propuso: considerar indio a aquella persona que siente pertenecer a una comunidad indígena; y considera como comunidad indígena, aquella colectividad en la que predominan los elementos somáticos no europeos; que habla preferentemente una lengua indígena; que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en una fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hace distinguirse a sí misma de los pueblos blancos y mestizos.

Luis Villoro y Rodolfo Stavenhagen, señala Aguirre Beltrán, criticaron esta idea de Caso por considerar, el primero, que "la definición de dicho tipo de comunidad queda restringida a las comunidades indígenas aisladas dentro de otras comunidades y que poseen determinadas características raciales y lingüísticas; con lo que [la definición] limita excesivamente la noción de indio"; el segundo, a su vez, porque "reduce la calidad de indio a un sentimiento subjetivo y evoca, a pesar de él, consideraciones raciales." (1990, p. 284).

Inspirándose en la definición de Caso, el 2° Congreso Indigenista del Cuzco (1949), aprobó como definición oficial la siguiente: "El indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas que tienen la misma conciencia social de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque éstas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños. Lo indio es la expresión de una conciencia social vinculada con los sistemas de trabajo y la economía, con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes."

Para comprender como se identifica a los pueblos indígenas actualmente en México es necesario referirnos a 2 convenios internacionales que han señalado las características de los mismos, así como hay que mencionar la adopción por parte de la ONU de la declaración sobre derechos indígenas en el año 2006 el primer convenio se denomina *Convenio relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes 1957*, y el segundo es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes, este convenio revisa al primero en 1989 y va a entrar en vigor en México en el año 1990¹.

En el artículo 1 del Convenio 169 se establece cuales serán considerados pueblos tribales o indígenas.

Artículo 1

1. El presente Convenio se aplica:

a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial:

¹ Hasta hoy ratificado por 14 países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Fiji, Guatemala, Honduras, México, Noruega, Países Bajos, Paraguay y Perú.

b) a los pueblos en países independientes, considerados indígena por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.

El convenio 169 otorga derechos a un sujeto colectivo: el Pueblo Indígena. Los postulados principales de su contenido son (CDI 2007 pp. 17-18):

- Se reconocen las aspiraciones de los pueblos indígenas y tribales a asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida, desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones dentro de los Estados en que viven, por la contribución que estos pueblos han hecho a la diversidad cultural, a la armonía social y ecológica de la humanidad.
- Los Estados deben promover medidas para la salvaguarda de personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y medio ambiente de pueblos y comunidades indígenas, para reconocer y proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de cada pueblo.
- Para ejercer sus derechos deben respetar los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional y los derechos humanos internacionalmente reconocidos.
- Se identifican los Derechos de los Pueblos Indígenas como entidad agrupada, independientemente de que en varias partes se enfatiza que los miembros de los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a gozar de los derechos y cumplir

con las obligaciones que le corresponden como ciudadanos integrantes del país, en igualdad de condiciones jurídicas con los demás pobladores.

La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas elaborada por la ONU en el año 2006 incorpora temas cruciales: la libre determinación, las tierras, territorios y los recursos que se encuentran en ellas; los derechos de terceros, así como el principio de consentimiento libre, previo e informado. Este documento es un texto de carácter aspiracional, no vinculante para los países adoptantes; mas como todas las declaraciones de derechos humanos, implica un trascendental compromiso ético y motiva a los Estados para llevar a cabo transformaciones estructurales en sus ordenamientos jurídicos e instituciones para que sean congruentes con esta Declaración.

Entre las competencias que la Declaración establece como fundamentales para el ejercicio de la autonomía y la libre determinación y que implican que el pueblo o la comunidad actúen, en su carácter de autoridad, como un sujeto de derecho con personalidad jurídica propia, destacan:

1. Establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes para que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.
 2. Mantener sus prácticas de salud.
 3. Administrar programas para su desarrollo a través de sus propias instituciones.
 4. Determinar las obligaciones de los individuos para con su comunidad.
 5. Atribuir y mantener los nombres de sus comunidades, lugares y personas.
 6. Determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo y la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos.
 7. Mantener y desarrollar contactos, relaciones y mecanismos de cooperación, incluidas las actividades de carácter espiritual, cultural, político, económico y social, con sus propios miembros, así como con otros pueblos a través de las fronteras.
 8. Determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones.
- Adicionalmente, la Declaración incluye una serie de derechos que dan a los pueblos

indígenas posibilidades reales para exigir al Estado que cumpla con cierta conducta o permita una acción determinada. Esto derechos ubican a los pueblos en posición de “gobernado” capaz de exigir frente al Estado, por ejemplo:

1. Contar con medios para financiar funciones autónomas.
2. Elegir a los representantes que participarán en la adopción de decisiones que afecten sus vidas.
3. No ser desplazados de sus tierras o territorios o trasladados, ni desposeídos de sus bienes culturales, sin su consentimiento previo, libre e informado.
4. Que se les repare el daño o indemnice por la desposesión, y por actos que dañen su cultura o impliquen asimilación forzosa.
5. Que el Estado no adopte medidas legislativas o administrativas que los afecten sin contar con su consentimiento previo, libre e informado.
6. Reconocimiento de las leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas.

Esta Declaración habrá de ser considerada como un referente en materia de las competencias y derechos que los Estados habrán de reconocer a los pueblos y comunidades indígenas.

1.3.1 Los derechos de los pueblos indígenas en la constitución federal

El artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) eleva a rango Constitucional los derechos indígenas, reconocidos inicialmente a través del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y reitera preceptos del hoy derogado artículo 4º Constitucional, comprende:

1. La composición pluricultural de la Nación
2. El concepto de Pueblo y Comunidad Indígena
3. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y a la autonomía
4. Los derechos colectivos de los pueblos indígenas
5. La obligación de la Federación, los Estados y los Municipios para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades.

6. Los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas se especifican en el apartado A del 2º Constitucional, son derechos que los individuos pueden disfrutar en virtud de su pertenencia a una comunidad indígena:
7. Derecho al reconocimiento como pueblo o comunidad indígena
8. Derecho a la autoadscripción
9. Derecho a la autonomía
10. Derecho a la libre determinación
11. Derecho a aplicar sus sistemas normativos internos
12. Derecho a la preservación de la identidad cultural
13. Derecho a la tierra y al territorio
14. Derecho de consulta y participación
15. Derecho al acceso pleno a la jurisdicción del Estado
16. Derecho al desarrollo

1.3.2 Criterios censales

México: Los indígenas en los censos

En México, desde finales del siglo XIX en que se levantó el primer censo de población en 1895, los encargados de recabar la información censal han intentado a través de diversos mecanismos de orden estadístico conocer el monto de población indígena. Se ha encontrado un sinnúmero de dificultades puesto que los indicadores que definen a las poblaciones indígenas son de orden cultural, histórico, sociológico y étnico, situación que los hace difícilmente cuantificables (Valdés, 1994, p. 17).

Al hacer una revisión de los distintos censos encontramos desde 1900 puede obtenerse información sobre los hablantes de lenguas indígenas, según la lengua que hablan. En los censos de 1895 y 1900 se agrupó a los habitantes por lenguas: aquellos que hablaban español y aquellos que no; los que hablaban o no lenguas indígenas y los que hablaban o no lenguas extranjeras. En el censo de 1921 se mantiene la clasificación anterior por lenguas y se introduce el concepto de raza. Este censo además de cumplir con la información de cifras, realiza una narración amplia de los grupos indígenas, de las zonas geográficas de donde residen, señalando los principales sitios arqueológicos y otros vestigios culturales.

En 1930 el censo suprime el criterio de raza manteniendo exclusivamente el criterio de lengua. La innovación fue la introducción de los conceptos de monolingüismo y bilingüismo. También se aporta información sobre la diferenciación por sexos. En 1940 se mantuvo el criterio lingüístico anterior y se incluyó la indumentaria. En 1950 el diseño de mecanismos capaces de captar con mayor precisión la población indígena incluyeron en sus cuadros, datos sobre alimentación (preguntas sobre si la alimentación es o no, a base de maíz). Al mismo tiempo se tomó en cuenta información sobre el calzado y una vez más la indumentaria.

A partir de 1960 los siguientes censos utilizaron como único indicador la lengua hablada y no es sino hasta 1990 que se inicia la búsqueda de otros indicadores para identificar a la población indígena, como la inclusión de la población de 0 a 4 años. Otra innovación es la publicación de un documento que incluye cuadros con información demográfica, socioeconómica y de vivienda de la población hablante de lengua indígena (Valdés, 1994, p. 17)

La lengua como marcador de la identidad

El idioma con el cual se comunican las personas es sin duda uno de los agentes más activos en la transmisión de una cultura y la definición de la identidad frente a “los otros”. De igual forma, es uno de los sustentos fundamentales en los que se basa la participación en una identidad colectiva y por ello, como ya es tradicional en los censos mexicanos, se incluyeron en los cuestionarios del Censo de Población y Vivienda 2000 las preguntas sobre la condición de habla de una lengua de origen prehispánico y el nombre de la lengua; también se incluye la pregunta dirigida a quienes hablan lengua indígena, que inquiriere sobre el habla de lengua española, la cual permite identificar a aquellos que únicamente hablan la lengua indígena, es decir a los monolingües. Estas preguntas ubican una diversidad de comunidades lingüísticas, algunas de ellas con raíces compartidas, como serían las lenguas de origen maya, y otras que pertenecen a familias lingüísticas distintas. En ocasiones las lenguas de una misma familia, como el caso de las de origen maya en el estado de Chiapas, forman parte de una misma región. En otras, lenguas que pertenecen a distintas familias comparten espacios territoriales comunes, situaciones que se constatan a

través de estudios lingüísticos, antropológicos o etnográficos que dan cuenta de la cultura e identidades presentes en cada región (CDI-PNUD, 2006 p. 63).

De esta forma, la lengua se constituye en un instrumento útil para identificar a la población indígena, sin embargo la limitación del universo indígena a la población que habla lengua indígena puede ser una restricción con importantes consecuencias para el análisis de las condiciones demográficas, de calidad de vida y de distribución geográfica de esta población. Gran parte de las limitaciones de equiparar la población hablante de lengua indígena a la población indígena surgen de la propia captación de esta característica en combinación con la considerable pérdida intergeneracional de la lengua, además que las dinámicas lingüísticas y étnicas, no obstante su compleja interdependencia, forman parte de fenómenos y procesos diferenciados en las dinámicas sociales e históricas. La aproximación a la población indígena a partir del habla de la lengua tiende a subestimar el número de indígenas y, como consecuencia, a distorsionar el perfil de estos grupos de la población.

Particularmente ha sido importante la construcción de una alternativa conceptual y metodológica que, con base en la información sobre los hablantes de lenguas indígenas reportada en el Censo del 2000, consideró a la población en términos de las relaciones sociales que se establecen al interior de los hogares, y no como un agregado de individuos que comparten una determinada característica, en este caso la condición de habla indígena. Y es precisamente debido a que las identidades étnicas, lingüísticas y culturales, así como sus redes de pertenencia, se transmiten con base en las relaciones genealógicas de padres a hijos, que se definió a la población indígena como aquellos que viven en algún hogar en donde al menos el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena. Por otro lado, esta definición permitió incorporar al universo de la estimación de la población indígena, tanto a los mayores de 5 años que reportaron hablar alguna lengua indígena y a los niños de 0 a 4 años, como a aquellos descendientes de indígenas que, o bien ya no se las enseñaron, no la utilizan o bien negaron hablar la lengua de sus padres debido a la constante discriminación de la que pueden ser objeto por el solo hecho de hablar una lengua socialmente estigmatizada.

Además, la estimación de la población indígena recupera por un lado el papel de la lengua como uno de los vehículos principales para la transmisión de normas y valores compartidos, símbolos y tradiciones que en conjunto han construido su propia memoria histórica, y además permite reconocer a aquellos con quienes se comparten estos elementos culturales y también con los que no. La lengua es uno de los principales elementos definitorios de las identidades étnicas, pero no es el único, ya que existen muchos indígenas que ya no hablan la lengua de sus ancestros, pero aún son portadores activos de sus culturas.

En 2000, el Censo de Población y Vivienda mantuvo la contabilización de los hablantes de lengua indígena y se incorporó el criterio de pertenencia a un grupo indígena, mediante las preguntas dirigidas a la población de cinco años y más: a) se considera indígena; b) no se considera indígena. Con base en esta información y con la aplicación de una aproximación metodológica que considera el hogar como unidad de análisis, CONAPO realizó un análisis para calificar y cuantificar la población indígena en cada uno de estos agregados utilizando los siguientes supuestos:

1. Un individuo es considerado como indígena si presenta características indígenas.
2. El hogar puede clasificarse como “indígena” si uno o varios de sus miembros lo es (es decir presenta características indígenas). Al calificar al hogar como indígena se supone que todos sus miembros lo son, excepto cuando el o los únicos indígenas del hogar son trabajadores domésticos.
3. Una localidad o municipio se clasifica a partir del porcentaje de individuos con características indígenas o población en hogares indígenas que reside en ellos.

De acuerdo el CONAPO la primera estimación de la población indígena se limita a las características personales que se derivan de las preguntas sobre habla y pertenencia étnica. Con base en estos atributos se estima que la población indígena del país es de 8.03 millones de personas, la cual se divide en tres componentes:

1. El primero corresponde a 6.04 millones de personas de cinco años o más que en el censo se declararon hablantes de lengua indígena.
2. El segundo a casi 1.10 millones de personas mayores a cinco años que aun cuando no hablan lengua indígena, dijeron pertenecer a un grupo indígena.
3. Finalmente, una estimación de 886.28 mil niños de 0 a 5 años que son indígenas, pero no son identificados como tal por el censo.

En contraste a la aproximación metodológica que considera el hogar como unidad de análisis, el CONAPO estimó que el número de personas que estaban asociadas a hogares indígenas o tenían características indígenas, ascendía a 12.7 millones en el año 2000.

1.3.2.1 Autoadscripción como criterio censal en México

En el año 1989 con la realización del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y Países Independientes se estableció en el artículo segundo: La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos siguiendo lo declarado por el convenio 169, establece con referencia a los pueblos indígenas en su artículo segundo: La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Partiendo de estos antecedentes a nivel internacional y en el caso de México del criterio institucional, en el censo 2000 se incluye por primera vez en México la pregunta de autoadscripción étnica, en el año 2010 se mantiene la pregunta de autoadscripción étnica.

De acuerdo con Carrasco y Alcázar (2006 p. 4) el criterio de auto identificación es una buena aproximación para la medición de los indicadores sociales que reflejen las condiciones de vida actuales de los pueblos indígenas. Sin embargo, la viabilidad de este criterio para estimar la magnitud absoluta de la población indígena dependerá de la conciencia étnica y de la percepción del censo como un instrumento legítimo.

Un aspecto clave para ello es asegurar la participación de sus autoridades en las campañas de sensibilización dirigidas a los integrantes de sus comunidades e incorporar personas de las comunidades en todo el proceso de recolección de la información. Estas actividades deberían realizarse de manera bidireccional, es decir sensibilizar y capacitar también a los encargados del diseño, recolección y análisis de datos sociodemográficos. Lo anterior con el fin de que se comprenda el entorno cultural de los grupos que se están encuestando y se mejoren los instrumentos en función de las especificidades étnicas.

La conciencia de la identidad étnica es un factor básico de la cultura. Degregori señala:

Es necesario tomar en cuenta la dimensión subjetiva por la cual una población dada se autopercebe como etnia. La autoconciencia de su idiosincrasia o al menos cierta percepción del propio grupo sobre su “otredad” o su peculiaridad, se presentaría como rasgo importante en la caracterización de movimientos sociales y culturales asociados a la etnicidad.

De acuerdo con el INEGI 2004 con referencia a la autoadscripción indígena, el reconocimiento del sentido de pertenencia a un pueblo está ligado a la cultura propia de dicho pueblo y al contexto social en el que se hace la declaración. En el caso de los pueblos indígenas dicho reconocimiento, por una parte, está sujeto a una sub declaración por prejuicios de índole negativa que están presentes sobre todo en contextos ajenos a sus lugares de origen como las ciudades, (situación importante por la migración indígena); y por otra, puede haber una sobre declaración producto de simpatías por la cultura indígena; particularmente en la década pasada en que hay un pronunciamiento por una revaloración de la cultura indígena y los espacios sociales.

Los datos de la variable que por primera vez en el año 2000 fueron registrados en un censo, son congruentes si se les valora en relación a la condición de habla indígena, a la diversificación de etnias en el territorio nacional, en particular sus lugares de asentamiento histórico y a la marginación que caracteriza a la población indígena. Según los datos

obtenidos para el año 2000, cerca de 5 millones trescientos mil personas se consideran indígenas en el país; de éstas, un millón cien mil no hablan una lengua autóctona.

Por otra parte, de los casi 79 millones de personas que no se consideran indígenas, cerca de dos millones hablan alguna lengua indígena; puede tratarse de indígenas que niegan su condición por el peso cultural negativo de "lo indio"; como también de población que por razones personales o profesionales, aprenden una lengua autóctona.

A manera de resumen respecto al apartado de criterios censales y de acuerdo con diversos estudios e investigadores, entre los que se encuentran Aguilar (2008, pp. 26-27), CDI (2009) y Vázquez (2010, pp. 44-46) para efectos censales el elemento que se ha utilizado en México desde el año 1895 hasta nuestros días es el criterio lingüístico, que como se ha mencionado no debe ser tomado como único elemento para captar la población indígena, mas si como una buena herramienta para hacer comparaciones de hablantes de lengua indígena durante un periodo que abarca ya 115 años. Del año 1895 a 1910 hubo los censos de 1895, 1900 y 1910, en los cuales únicamente se utilizo el criterio lingüístico, habiendo tres clasificaciones: los que hablaban o no español, los que hablaban o no alguna lengua indígena, y los que hablaban o no alguna lengua extranjera. En el año 1921 se agrega al criterio lingüístico el criterio racial, en el año 1930 el criterio lingüístico vuelve a ser el criterio exclusivo para captar a los indígenas, en el censo de 1940 se añaden elementos culturales, como lo son la indumentaria y la alimentación para identificar a la población indígena. En 1950 se incorpora la variable de calzado. Del año 1960 al 1980 el único criterio que se va a captar es el lingüístico, para el censo de 1990 se agrega la opción para identificar a la población de 0-4 años que habita en hogares donde el jefe de familia o cónyuge es hablante de lengua indígena, para el año 2000 se agrega la variable de autoadscripción étnica. En el censo 2010 se continúan captando a la población indígena con la pregunta de lengua indígena y la de autoadscripción étnica.

1.4 Conclusiones

Tanto en el ámbito teórico-social como jurídico se han hecho grandes esfuerzos para abordar el fenómeno indígena dando características de los mismos y distintos modos de identificación como lo son la lengua, la vestimenta o por cuestiones raciales, sin embargo el criterio que ha tomado gran relevancia principalmente a partir de ser plasmado en el artículo 169 de la OIT es el de autodeterminación, es decir será el propio indígena el que se identifique como tal, dicho criterio va a ser retomado a nivel constitucional y en los censos 2000 y 2010 de la República Mexicana. La lengua continúa siendo muy relevante para los pueblos indígenas debido a que a través de ella transmiten su cosmovisión de generación en generación, sin embargo de ninguna manera se debe considerar este criterio como único para identificar a indígenas, ya que de esta manera se estaría limitando la condición de indígena a un solo elemento, lo que implicaría evidentemente la subestimación de la población indígena. Es importante señalar que a partir de la década 1990 el Estado Mexicano comienza a experimentar cambios profundos en materia de derechos de los pueblos indígenas. La lucha de las organizaciones indígenas por sus derechos y el cambio en la percepción de la diversidad que se genera a nivel mundial han sido determinantes en las reformas constitucionales y la promulgación de las leyes reglamentarias en dicha materia.

Con respecto a la población indígena urbana hay que mencionar que es una población relevante ya que aunque al hablar de población indígena por lo general se nos viene a la mente la población rural diversos investigadores han señalado la relevancia de los indígenas urbanos en América Latina puesto que la población indígena de naturaleza eminentemente rural se ha visto afectada principalmente por la creciente urbanización y la migraciones de campo ciudad.

En la zona metropolitana del valle de México el estudio realizado por Bringas et al nos señala que los indígenas metropolitanos han logrado acceder a las ventajas comparativas que ofrece la ciudad y se han insertado dentro de ella, logrando mejorar sus condiciones de vida en relación con los hablantes de lenguas indígenas de otras regiones del país. Pero se

mantienen las diferencias con respecto a los no indígenas, aunque no tan marcadas como en otras entidades federativas. Ello sería indicativo de que los indígenas capitalinos siguen siendo en buena medida marginados y excluidos de las posibilidades que les brinda a sus habitantes la ZMVM. En resumen los indígenas urbanos, a pesar de presentar mejores condiciones que los que habitan en zonas rurales, padecen fuertes niveles de marginación, pobreza, invisibilidad y, por supuesto presentan peores niveles de vida que la población mestiza o no indígena.

Retomando el criterio de autoadscripción como criterio censal para la identificación de la población indígena. El hecho de que la conciencia de ser indígena sea un criterio fundamental para que se les determine como tales es muy significativo por lo que en México a partir del censo del año 2000 y continuado en el 2010 ya no solo va a clasificarse como indígenas a aquellas personas que hablan alguna lengua indígena (criterio lingüístico) sino que se incluye una pregunta de auto adscripción, es decir si la persona censada se considera indígena de esta forma los censos mexicanos tienen como criterios de identificación lo señalado por el convenio 169 de la OIT y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CAPITULO II

Comportamiento reproductivo de la población indígena en México

En este capítulo se muestra como se ha dado la fecundidad de la población indígena en México, comenzando con la revisión bibliográfica del tema, posteriormente se analiza la Tasa Global de Fecundidad en México, así como la influencia de la etnicidad en el comportamiento reproductivo de la población indígena y la relación entre fecundidad y salud reproductiva.

2.1 La fecundidad indígena en México. Revisión bibliográfica

Para entender lo que se conoce acerca del comportamiento reproductivo de la población indígena (factores, determinantes, características) y las múltiples cuestiones que aún se ignoran es necesario tomar en consideración las diferentes investigaciones que han abordado la reproducción indígena y/o sentado precedentes para futuras investigaciones sobre el tema, por lo que a continuación se realiza una revisión bibliográfica de trabajos que han abordado la fecundidad indígena en México:

Uno de los lugares más estudiados si hablamos de comportamiento reproductivo indígena es la región del Soconusco de Chiapas, México. Para el año de 1996 los investigadores Nazar-Beutelspacher A, Halperin-Frisch D, Salvatierra-Izaba B. analizan el “Efecto de las prácticas anticonceptivas sobre la fecundidad en la región fronteriza de Chiapas, México” (que anuqué no tomo en cuenta a la población indígena, años más tarde dos de los investigadores que participaron en este estudio realizarían en la misma región junto con otros 2 investigadores un estudio parecido a este pero tomando en cuenta a la población indígena) donde se tuvo como objetivo:

Estimar el efecto de las prácticas anticonceptivas sobre la fecundidad en la región fronteriza de Chiapas, México. El material y método utilizado fue el siguiente: Durante 1994 se realizó un estudio epidemiológico de corte transversal en una muestra representativa de 1560 mujeres no indígenas de 15 a 49 años en la región fronteriza de Chiapas. Se estimaron la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos y las tasas globales de fecundidad (TGF)

por tamaño de la localidad de residencia (rurales, intermedias y urbanas). Se comparó la TGF entre las mujeres nunca usuarias y alguna vez usuarias de métodos anticonceptivos.

Los resultados obtenidos fueron: La TGF estimada para la región fue de 3.67 y varió de 4.14 para áreas rurales a 3.36 para áreas urbanas. No se observaron diferencias en la TGF (3.74 y 3.88) ni en el promedio de hijos nacidos vivos (3.47 y 3.48) entre usuarias alguna vez y nunca usuarias de métodos anticonceptivos.

Las conclusiones a las que llegaron son: el mayor efecto de las prácticas anticonceptivas en la fecundidad se observó en áreas rurales. El uso tardío de métodos anticonceptivos, así como la edad de unión más temprana entre las usuarias son factores que influyen para dar por resultado un escaso efecto en la fecundidad.

Unos años más tarde los investigadores Benito Salvatierra Izaba, Austreberta Nazar Beutelspacher, Takehiro Misawa y Tomás Saldaña realizan un estudio denominado “Fecundidad, anticoncepción y contextos socioculturales. Un análisis de tendencias (1977-1996) en la región Soconusco de Chiapas, México”, los datos con que contaron para dicho estudio los obtuvieron de forma retrospectiva y se registro un descenso de la tasa global de fecundidad de los 15 a los 34 años de edad de 26.8% (de 4.25 a 3.11), con una importante variación en su magnitud en el interior de cada contexto, con relaciones heterogéneas respecto a la prevalencia y características del uso de métodos anticonceptivos, así como respecto a la edad de la unión. Estos hallazgos documentan la importancia de considerar las particularidades y especificidades de cada contexto sociocultural para el análisis de los cambios en la fecundidad y el del impacto diferenciado de la operación del programa de planificación familiar.

Del estudio que se menciona en la región del Soconusco, Chiapas se obtuvieron los siguientes resultados: evidencia de distintos niveles de fecundidad y variaciones de la misma a lo largo del periodo 1977-1996 en los contextos socioculturales incluidos (rural mestizo, rural indígena, urbano marginal y urbano medio). Las prácticas anticonceptivas también varían en su magnitud y características, pese a la experiencia compartida de un amplio e intenso programa de planificación familiar. De lo que se desprende que si bien la presencia del programa de planificación familiar es importante para explicar el incremento

de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, éste no necesariamente se traduce en un descenso que linealmente explique el comportamiento de la fecundidad. Lo anterior pese a que las cifras de uso de métodos anticonceptivos alcanzadas en los asentamientos urbanos medio y marginal y rural mestizo son muy elevadas (77.9, 72.7 y 69.0%, respectivamente) e incluso superiores a la media nacional en ese momento (66.5%, CONAPO, 1997). Esto se contrapone en parte a las teorías que intentan dar una explicación generalizada a las variaciones de la fecundidad a partir de una elevada tasa de uso de métodos anticonceptivos modernos de la cual se esperaría un comportamiento descendente más o menos lineal (Zavala, 1989).

Del estudio realizado se observaron cambios en la fecundidad en el contexto rural indígena ya que se presenta un descenso de la fecundidad de 4.6 a 3.8 hijos por mujer en el periodo 1977-1996; es decir un decremento de 0.8 hijos por mujer en promedio. Allí a diferencia de los otros contextos, la fecundidad en las mujeres de 15 a 19 años muestra un notable descenso sostenido: de 0.19 (1977-1981) a 0.11 (1992-1996) para las mujeres de 30 a 34 años es muy elevada (33%), que pasó de 0.30 en 1977-1981 a 0.20 en 1992-1996. Observándose que el comportamiento de la fecundidad fue diferente en los distintos contextos, tanto en la magnitud de su descenso como en las variaciones en distintos periodos de los diferentes grupos de edad, lo que lleva a buscar explicaciones específicas, en particular en relación con la oferta y la demanda de métodos anticonceptivos.

Concluyendo su estudio los investigadores señalan la necesidad de tomar en cuenta las particularidades de cada contexto sociocultural para explicar el efecto diferenciado en la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos, en el tipo de métodos empleados, y en su impacto en la fecundidad a partir de la operación de programas como el de planificación familiar, así como las variaciones en las uniones y embarazos tempranos.

En el año 2001 Patricia Fernández Ham y Guadalupe Salas y Villagómez respaldadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) publican el trabajo titulado “Comportamiento reproductivo de la población indígena”

La metodología de estas autoras consistió en utilizar los datos de la ENADID 1997, de la cual se hizo una selección de los municipios catalogados como indígenas por el Instituto Nacional Indigenista. Se optó por esta clasificación debido a que responde al criterio de municipios habitados por una población que habla, en su mayoría, alguna lengua indígena; asimismo, se distingue, en los casos donde la muestra fue suficiente, a las mujeres que habitan en los municipios con mayor presencia (70% o más) de hablantes de lengua indígena (municipios predominantemente hablantes de lengua indígena o MPHLI) de aquéllos considerados también como indígenas, pero donde el porcentaje de hablantes de lengua indígena es menor que en el caso anterior de (30 a 69% de hablantes, denominados en el documento municipios con hablantes de lengua indígena o MHLI) y, como grupo de comparación, los municipios con poca población residente que habla alguna lengua indígena (municipios con menos de 30% de población hablante de lengua indígena, denominados municipios no indígenas).

En dicho estudio las autoras muestran las evidencias de la transición de la fecundidad en la población indígena tomando los datos que tenían disponibles para el periodo 1982-1996. Al igual que en el ámbito nacional, la tasa global de fecundidad (TGF) de las mujeres residentes en municipios indígenas evidencian considerables descensos en los quince años comprendidos entre 1982 y 1996 (véase cuadro 1). Sin embargo, como ya se mencionó, la caída de la fecundidad no se inició en el mismo momento, ni el descenso ha ocurrido con la misma intensidad en las diversas regiones del país, ni entre los distintos grupos sociales. Así, tenemos que durante el periodo 1982-86, la TGF fue de 6.7 hijos en promedio entre las mujeres que residen en municipios con predominio de hablantes de lengua indígena (MPHLI), esto es, un nivel sólo ligeramente inferior al máximo histórico de siete hijos que se observó para el conjunto del país 20 años antes, alrededor de 1963. Sin embargo, en los periodos 1987-91 y 1992-96 la tasa disminuyó a 5.4 y 4.7 hijos por mujer.

En cambio, en los municipios con menor presencia de hablantes de lengua indígena (MHLI), seguramente por las mejores oportunidades sociales y económicas disponibles (Embriz, 1994), el descenso de la fecundidad se inició más tempranamente. Efectivamente, en 1982-86 las mujeres de estos municipios ya tenían un número de hijos inferior al que

tenían los MPHLI cinco años después. Esto es, casi un hijo menos (5.6 hijos) con respecto al último grupo mencionado. Y, al igual que entre los MPHLI, el número de hijos desciende en los dos quinquenios siguientes (1987-91 y 1992-96) a 4.7 y 3.8, respectivamente.

Si comparamos a las mujeres indígenas con las no indígenas encontramos fuertes diferencias tanto en el nivel general de la fecundidad como en el calendario de la misma. Durante el periodo 1992-1996, las mujeres de los MPHLI presentan la cúspide de su fecundidad (medida a través de las tasas específicas de fecundidad) entre los 20-24 años, la cual desciende gradualmente hasta los 34 años y después se produce una disminución aún más marcada. Por su parte, las mujeres no indígenas presentan una cúspide de fecundidad dilatada, entre los 20-24 y 25-29 años, y a partir de esta edad inician una disminución sostenida de las tasas de fecundidad hasta el final de su vida reproductiva. Por su parte, las mujeres de los MPHLI presentan un patrón de fecundidad que se asemeja más al de las mujeres no indígenas, aunque su nivel general es superior en casi dos hijos por mujer.

De igual forma en dicho trabajo se indagó la edad a la primera unión y fecundidad de las mujeres mexicanas y se planteó que estos factores suelen estar relacionados con el nivel de escolaridad y cuando la edad a la primera unión es temprana aumenta la disposición de tener un mayor número de hijos que en los casos de edad a la primera unión tardía.

En el año 2003 Daniel Delaunay elabora el estudio Identidades demográficas del poblamiento y de los indígenas en el que propone una evaluación estadística de lo que define la identidad indígena, justificando el enfoque cuantitativo por permitir dar cuenta de la dimensión espacial de las discriminaciones demoeconómicas (al considerar al conjunto de mexicanos y no solo a una comunidad aislada), controlar los determinantes obvios (efectos de la edad, del género) o exógenos como lo es el mercado de trabajo. Con respecto a la fecundidad basándose en el censo 2000 y mediante un modelo básico de la fecundidad para someter la variable étnica según una formulación multinivel, señala que para describir la descendencia alcanzada por cada mujer de todas las edades, la variable decisiva que hay que controlar es la duración de la vida fecunda, ósea el tiempo transcurrido desde el decimo cuarto año de la mujer. Además de incluir a nivel individual las variables práctica o no de una lengua indígena, la alfabetización, el ingreso del hogar y la situación matrimonial. El autor refiere que declararse indígena no tiene influencia marcada sobre la fecundidad, si se

mantienen iguales todas las demás influencias. Y finaliza mencionando que si bien afinar dicho modelo exigiría un estudio específico, el resultado que interesa es la falta de incidencia de la pertenencia étnica.

Serrano y Fernández (2003) en su estudio “La fecundidad de las poblaciones indígenas de México” proponen que para estudiar la fecundidad indígena no solo es importante saber la relación e impacto del uso de métodos anticonceptivos en dicha población que sin duda es de gran importancia, sino que hay que tomar en cuenta otros factores como lo son los culturales, sociales y biológicos puesto que también afectan a la fecundidad. Dicho trabajo presenta lo que los autores denominan un primer análisis comparativo en el que se pretende mostrar una aproximación a las características de la fecundidad entre indígenas y no indígenas, con base en los resultados de la Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1997, realizando este acercamiento a través de la delimitación político-administrativa de los municipios indígenas de acuerdo al INI y a los que no se les identifico como no indígenas. En las conclusiones destacan que entre las mujeres indígenas de las áreas más tradicionales el descenso inicial de la fecundidad se produjo casi de manera uniforme entre las mujeres de 30 años o más, lo que indica que contrario a lo esperado, las mujeres mayores iniciaron su comportamiento más maduro. También se observa que las mujeres siguen casándose a edades jóvenes y teniendo a sus hijos con una intensidad parecida a la que se produce en ausencia de controles modernos. En cualquier caso, el cese de la procreación (con prevalencias bajas) está asociado al uso de métodos de anticoncepción efectivos.

En el año 2005 Ana María Chávez Galindo, Enrique Anselmo González Mata, Catherine Menkes Bancet, Héctor H. Hernández Bringas realizan una investigación denominada “Tendencias de la fecundidad indígena en México. 1997 y 2003” la información con la que trabajaron fue la información sobre indígenas captada en la ENSAR 2003, se estimó este grupo de población a partir de la agregación de las mujeres que declararon solamente hablar una lengua indígena, las que indicaron pertenecer a algún grupo étnico y las que contestaron afirmativamente ambas cuestiones.

Dos fueron sus objetivos de investigación: El primero consiste en la estimación y comparación de los niveles de fecundidad de las mujeres indígenas y las no indígenas. El segundo hace referencia al análisis de la influencia que algunos factores económicos, culturales y sociales, asociados tradicionalmente con los niveles de fecundidad, tales como el estrato socioeconómico, la escolaridad de la mujer, el ideal de hijos, el acceso a los servicios de salud, el origen rural o urbano, o las percepciones en torno a la equidad de género, tienen en el comportamiento reproductivo de las mujeres.

Dentro de los resultados de tal investigación se observó: que las mujeres indígenas en México presentan un comportamiento reproductivo significativamente distinto al de las mujeres no indígenas. Sin duda ha habido un descenso de la fecundidad de las indígenas; pero aún así, sus niveles de fecundidad corresponden a un régimen reproductivo rezagado, y la paridad que registra este grupo poblacional a principios del Siglo XXI, lo tuvieron las mujeres no indígenas varios lustros atrás.

Ese rezago se extiende hacia otras características sociodemográficas –en el documento consideradas como variables predictoras- vinculadas de alguna manera con la fecundidad y la salud reproductiva como la educación, el tamaño de la localidad de residencia, el tipo de lugar en donde se vivieron los primeros años de vida, el acceso a servicios médicos, la condición de actividad, el estrato socioeconómico y la religión: las mujeres indígenas de manera notoria pertenecen en mayor proporción a los estratos socioeconómicos más bajos; han cursado menos años en la escuela; tienen un acceso más limitado a servicios médicos esenciales y sus condiciones de actividad son más precarios. Esta situación no es novedosa, pero este trabajo confirma el rezago socioeconómico de los indígenas en México en el siglo XXI. Además, las variables que tienen una relación más directa con el comportamiento reproductivo como la edad de la mujer, el ideal de hijos e hijas, la condición de uso de anticonceptivos y la situación de haber tenido o no algún hijo nacido vivo igualmente asumen diferencias importantes entre las mujeres, según la condición de indigenismo.

Los resultados encontrados en esta investigación cuantitativa dan cuenta de un comportamiento reproductivo de las mujeres indígenas que asume características

específicas, reflejando rezagos que abarcan no solamente una pobreza económica, sino también otro tipo de pobreza por no poder satisfacer adecuadamente varias necesidades vinculadas con la salud reproductiva.

Sin bien las variables que hablan del estatus de la mujer - Quién decide cómo criar a los hijos y quién decide en qué gastar y quién decide cuántos hijos tener- no resultaron significativas o es bajo su poder explicativo sobre la paridad, difieren significativamente entre las mujeres indígenas y las no indígenas y advierten que el empoderamiento de las mujeres guarda una asociación con la fecundidad, diferente en cada grupos de mujeres, reflejando que el contexto de la población indígena en el cual se toman las decisiones sobre la reproducción y sobre otros aspectos de la vida cotidiana, es muy diferente al contexto urbano que ha servido como marco para la explicación del comportamiento reproductivo de la población y los cambios que han venido sucediendo sobre la fecundidad en el mundo. Para explicar el comportamiento reproductivo indígena, se requieren, sin duda, marcos específicos que tomen en cuenta ese contexto que envuelve la vida de los pueblos indígenas, sin lo cual no es posible una aproximación adecuada a la comprensión de la problemática de la demografía étnica.

Al reflejar los datos un patrón demográfico distinto de la población indígena, se hace evidente la formulación de políticas de salud reproductiva específicas para este grupo poblacional, que tomen en consideración no solo las condiciones económicas en que viven, sino también pautas sociales y culturales, poniendo un énfasis especial en las creencias, prácticas, costumbres y cosmovisiones de los diversos grupos étnicos que conforman a la población indígena del país. No necesariamente las políticas –y la difusión de ellas- generadas a partir de premisas y conocimientos fundados a partir de un contexto urbano occidental de estrato medio-alto tendrán el mismo impacto en zonas y barrios indígenas. Si se ha demostrado en este trabajo y en otros similares que las prácticas e ideales reproductivos de los hombres y las mujeres indígenas presentan especificidades y variaciones al compararlos con el resto de la población nacional, no es adecuado pensar que la atención gubernamental y de la sociedad civil organizada hacia la salud reproductiva de los indígenas deba realizarse con la misma visión y los mismos canales que los

desarrollados hasta ahora considerando a la población del país como homogénea o similar a la no indígena.

El demógrafo Germán Vázquez Sandrín en su libro *Fecundidad indígena* (2010) observo lo siguiente:

El comportamiento reproductivo de la población indígena está fuertemente determinado por la marginación en la que viven, por lo que dicho comportamiento debe ser analizado en su contexto o como parte de un grupo o clase social. Esto no quiere decir que las decisiones individuales, familiares o de pareja no tengan importancia y mucho menos quiere decir que la pobreza, marginación y aislamiento sean características definitorias u ontológicas de dicha población. Sin embargo, si lo que se quiere es comparar el comportamiento reproductivo de la población indígena con la no indígena, esto debe de hacerse en poblaciones que compartan ese mismo contexto o sean del mismo grupo social, de otro modo, las grandes diferencias encontradas entre indígenas y no indígenas serán equivocadamente atribuidas a diferencias étnicas cuando en realidad son diferencias socioeconómicas, de grupo o de clase.

Dicho trabajo señala: si consideramos el total nacional la tasa global de fecundidad en 1999 es de 5.1 hijos promedio por mujer para las monolingües, 4.0 hijos para las bilingües adscritas, 3.5 para las bilingües no adscritas, 3.0 para las no hablantes de lengua indígena adscritas y 2.7 para las no hablantes de lengua indígena no adscritas. Estos datos muestran niveles de fecundidad muy distintos entre indígenas y no indígenas, pero particularmente entre las mujeres monolingües y el resto. Así pues, la tasa global de fecundidad de las bilingües adscritas representa el 78.4 por ciento de la tasa de las mujeres monolingües y en el caso de las no hablantes no adscritas (no indígenas) este índice es de 52.9 por ciento. Entre los dos extremos la diferencia en términos absolutos es de 2.4 hijos promedio por mujer.

Por su parte, si consideramos solamente a las mujeres residentes en localidades menores de 15 mil habitantes, las tasas globales de fecundidad de cada categoría de identificación indígena son más elevadas que las nacionales, con excepción de las mujeres monolingües,

las cuales son similares dado que son casi por completo rurales. Los índices son más elevados para las mujeres rurales, lo cual muestra que la diferencia de las tasas según categoría de identificación indígena es menor cuando se considera sólo el medio rural.

Si consideramos a las mujeres analfabetas, que tienen viviendas con piso de tierra, que no tienen electricidad o cuyos ingresos mensuales en el hogar son menores a un salario mínimo, se observa que la variación de las tasas globales de fecundidad entre categorías disminuye mucho respecto a la variación que se observa si no se subdivide a la población. Como se puede apreciar en el cuadro 23, las tasas globales de fecundidad de las mujeres no indígenas representan el 82 y el 69 por ciento de las tasas de la monolingües, en lugar del 53 por ciento a nivel nacional.

Como se puede apreciar principalmente las monolingües, presentan tasas globales de fecundidad similares a las observadas para esa población a nivel nacional, alrededor de 5.1 hijos por mujer; sin embargo principalmente las no indígenas, presentan valores muy superiores a los de su misma población a nivel nacional o rural, cerca de un hijo más por mujer. Esto parece indicar que las mujeres monolingües son una población bastante homogénea a nivel socioeconómico por lo que su fecundidad no varía dependiendo de la marginación o del lugar de residencia. Sin embargo, en el resto de las categorías, hay más heterogeneidad en los niveles de la fecundidad a medida que la identificación indígena de las mujeres tienen un menor número de atributos (monolingüe, bilingüe y la pertenencia).

En el capítulo cuarto del libro de Vázquez Sandrín (2010 pp. 205-206) denominado “Los determinantes del comportamiento reproductivo de las mujeres indígenas rurales” llega a la siguiente conclusión:

Se verifica que en el medio rural las mujeres hablantes de lengua indígena presentan una prevalencia menor de uso de método anticonceptivos en comparación con las no hablantes de lengua indígena. Las razones de esa baja prevalencia anticonceptiva no son que las mujeres deseen un siguiente embarazo y por lo tanto no usen los métodos anticonceptivo, por el contrario, un gran porcentaje de ellas (41%) quieren evitarlo o posponerlo pero no hacen uso de los métodos. El principal cuello de botella del descenso de la fecundidad de

las mujeres hablantes de lengua indígena se encuentra en el desconocimiento de los métodos, lo cual refleja falta de educación e información en salud reproductiva.

Por otra parte, el uso de métodos de las mujeres rurales hablantes de lenguas indígenas está más influenciado por otras personas, particularmente por el prestador de servicios de salud, y depende menos de ellas mismas. También, el acceso a los servicios de salud al momento del parto, al igual que a las mujeres no hablantes, determina en gran medida el uso de métodos modernos, pero principalmente del DIU y la OTB. Parir en la propia casa, con la ayuda de una partera, es posiblemente una de las pocas alternativas que las mujeres indígenas pueden elegir. Si a esto le agregamos la falta de opciones en cuanto a instituciones de salud a su alcance, la conocida estrecha gama de métodos anticonceptivos siempre disponibles en los centros de salud además de la focalización que hacen los programas dejando fuera a los hombres y a las mujeres solteras, entonces es evidente que el método que usan las mujeres indígenas ha sido ampliamente inducido por los programas de planificación familiar y los profesionales de la salud.

En suma, debe reconocerse la existencia de una problemática en el medio rural, pero en particular de las mujeres indígenas, consistente en que la posibilidad de usar un método anticonceptivo tanto como el de no usarlo escapa del control de dichas mujeres. Esto sucede por distintos motivos pero tiene una misma consecuencia, que es la violación de sus derechos reproductivos y sus garantías individuales, plasmadas en el artículo cuarto constitucional. Esta situación significa que los esfuerzos de la política de población, si bien están bien dirigidos, deben recuperar un nuevo aliento para satisfacer plenamente a esta parte de la población mexicana.

Es de esperar que una buena parte de las mujeres indígenas que aún no adoptan los métodos anticonceptivos sean las monolingües, sin embargo, a la luz de los resultados del modelo RWA, es previsible que muchas de ellas deseen evitar o postergar su siguiente embarazo. Además, es muy posible que la falta de conocimiento de los métodos se encuentre más concentrada en esa población y que sea esa la causa principal del no uso en las mujeres expuestas a un siguiente embarazo que desean evitarlo. Es posible que en ellas la problemática que acabamos de describir sea aún más aguda por lo que es recomendable

diseñar y aplicar un programa cuidadoso dirigido a ellas, que ponga especial importancia a la educación en salud reproductiva.

2.2 Tasa Global de Fecundidad en México

La Tasa Global de fecundidad (TGF) es el número de hijos tenidos por una mujer, si durante su vida fecunda hubiera estado sometido a una fecundidad particular descrita por sus tasas específicas de fecundidad.

Se expresa en “hijos por mujer”

Es transversal y supone una “cohorte ficticia”.

Se calcula sumando las tasas generales de fecundidad por edades, también llamadas tasas específicas de fecundidad, observadas en un año calendario.

$$TGF = \sum_{x=A}^B f_x$$

Donde:

f_x = tasa específica de fecundidad

A = edad límite inferior de la fecundidad (a menudo a los 15 años)

B = edad límite superior de la fecundidad (a menudo 49 años).

Si las tasas específicas de fecundidad son quinquenales, se deben multiplicar por 5 y dividir entre 1000.

$$TFG = \frac{\sum_{x=A}^B f_x \cdot 5}{1000}$$

Aclaraciones para entender la nomenclatura

¿Por qué de “fecundidad” y no de “natalidad”? Porque en el denominador solamente se encuentran las personas “expuestas al riesgo” de conocer el fenómeno (mujeres en edad

reproductiva), mientras que en la tasa bruta de natalidad, el denominador considera a toda la población.

¿Por qué fecundidad “general”? Porque el denominador toma al conjunto de todas las mujeres en edad fecunda, sin consideración de la edad entre ellas. En contraposición, existen tasas “por edad” o “específicas”.

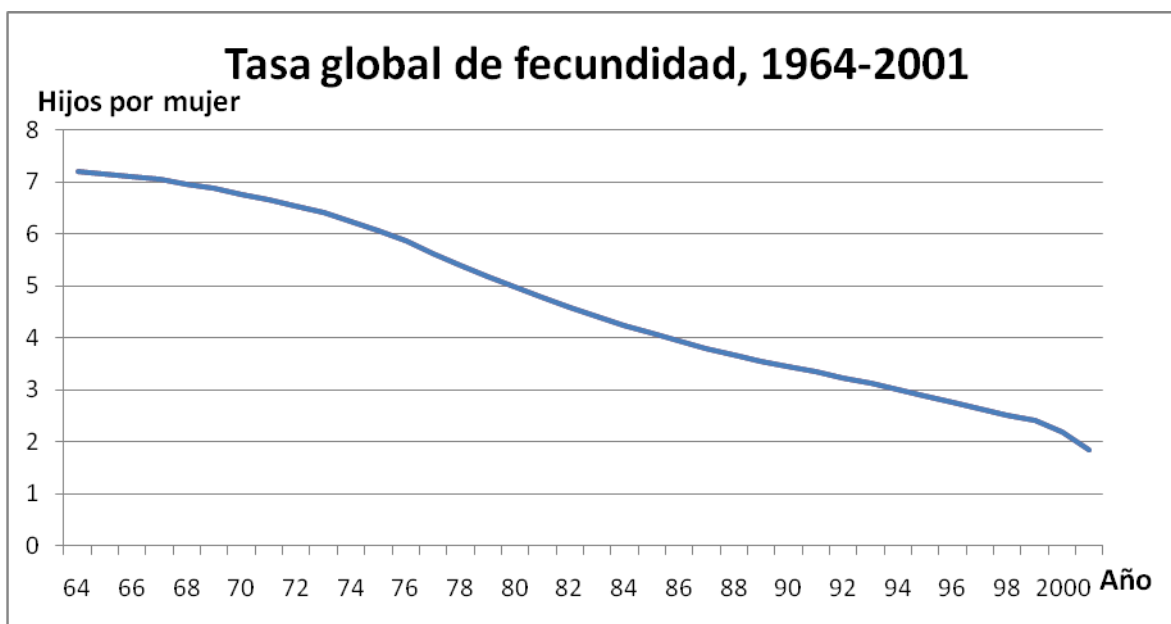
¿Por qué fecundidad “general”? Este calificativo se opone a “legítima” o “ilegítima”. La fecundidad general no pone ninguna distinción entre los nacimientos registrados por mujeres unidas o no unidas.

En México se ha observado el descenso de la fecundidad, mismo que se dio de manera importante si consideramos que la tasa global de fecundidad pasó de 7.5 a 3.8 hijos por mujer entre 1966 y 1986. Antes de 1975 la baja fue moderada; de 1975 a 1986 se aceleró rápidamente. El cambio de ritmo corresponde al momento en que empezó el programa nacional de planificación familiar que entre otras cosas promovió e implementó el uso de métodos anticonceptivos. Por tal motivo se clasificó el descenso de la fecundidad en dos etapas. La primera que comenzó en los años sesenta, es la de las mujeres metropolitanas con mayor escolaridad y la segunda por medio del programa de planificación familiar en donde incluye a las mujeres rurales y de menor escolaridad del país (Zavala, 1988), actualmente con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 se conoce que la TGF es de 2.2 hijos por mujer, tan solo una décima por encima de la tasa de reemplazo generacional.

[Por su parte, el CONAPO distingue tres etapas de disminución de la fecundidad en México (véase gráfica 2.1): (i) la primera fase –de descenso inicial- que abarca el período 1964-1973, cuando se produjo una caída de las tasas globales de la fecundidad (TGF) de casi un hijo, con un decremento promedio anual de 0.09 hijos; (ii) la segunda fase –de caída acelerada-, que comprende el período 1974-1984, cuando la TGF se redujo casi dos hijos, con un decremento medio anual de 0.20 hijos, en estrecha asociación cronológica con el establecimiento de una nueva política de población; y (iii) la tercera fase –de descenso moderado- que abarca el período 1985-2001, cuando la TGF disminuyó alrededor de 1.8

hijos, con un decremento medio anual de 0.10 hijos, equivalente a la mitad de la velocidad de la reducción observada en los once años previos” (Tuiran, Partida, Mojarro, Zúñiga 2002 p. 30 citado por Vazquez, 2010)].

Gráfica 2.1



Fuente: Consejo nacional de población

Los estudios sobre población Indígena y fecundidad, empezaron a realizarse por investigadores Mexicanos en la década de los noventa y continúan hasta nuestros días, presentando diversas dificultades para captar a esta población y su comportamiento ya que no fue sino hasta el año 1997 que se realiza la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 1997), primer encuesta adecuada para medir ciertos comportamientos reproductivos de las comunidades indígenas que hasta antes de la publicación de los resultados de dicha encuesta no se habían podido captar pues a diferencia de la ENADID 1992 la versión realizada 5 años después incluyó la variable sobre condición de habla indígena que da la posibilidad de distinguir municipios indígenas y no indígenas (Fernández, Salas y Villagómez, 2001 p. 7), cinco años después se elabora la ENADID 1997, posteriormente se realiza dicha encuesta en los años 2006 y 2009.

Cuadro 2.1
Tasa Global De Fecundidad (TGF) en México para indígenas y no indígenas, según zona de residencia. Censo 2000

Área de residencia					
Urbana			Rural		
TGF		Brecha Relativa	TGF		Brecha Relativa a
Indígena	Resto	Indígena	Indígena	Resto	Indígena
3.31	2.38	1.39	4.90	3.53	1.39

Fuente: CEPAL/CELADE

a Cociente entre la TGF indígena y TGF del resto de la población

En el cuadro 2.1 se muestra la Tasa Global de Fecundidad en México con relación a población indígena y no indígena en el año 2000, en zonas urbanas la TGF Indígena fue de 3.31 mientras que la del resto de la población fue de 2.38, el resultado de dividir la TGF de la población indígena urbana con la TGF de fecundidad no indígena urbana se obtiene la brecha relativa que es de 1.39. En el caso de zonas de residencia rurales la TGF Indígena fue de 4.9 mientras que en la zona rural para la población no indígena fue de 3.53, la brecha relativa entre población indígena y no indígena rural fue de 1.39. A nivel nacional tanto en zonas de residencia urbana y rural la fecundidad indígena va a ser mayor a la fecundidad no indígena, siendo la brecha relativa tanto a nivel nacional como urbano y rural de 1.39. Lo que nos indica que si bien la transición de la fecundidad se ha dado en todo el país aun hay población que no empieza ese proceso o bien esta en alguna etapa del mismo, mas resulta evidente que la población indígena urbana con una TGF de 4.9 está lejos de haber concluido dicha transición.

2.3 Influencia de la etnicidad en el comportamiento reproductivo de la población indígena

Precisamente el hecho de que la mayoría de la población indígena se encuentre inmersa en el rezago social y los estratos sociales más bajos nos sugiere que su fecundidad no va a ser

mayor que la del resto de la población del país por el hecho mismo de ser indígena sino por otros factores propios de las poblaciones marginadas y de los estratos sociales más bajos de la sociedad.

Una constante encontrada en los países con población indígena son los elevados niveles de fecundidad de este grupo de mujeres. Esto se debe, entre otros factores, a los matrimonios y uniones a edades muy jóvenes; al menor conocimiento y acceso a los métodos de control natal; y en general, a la persistencia de patrones culturales que legitiman un elevado tamaño de familia. (Chávez et al, 2005)

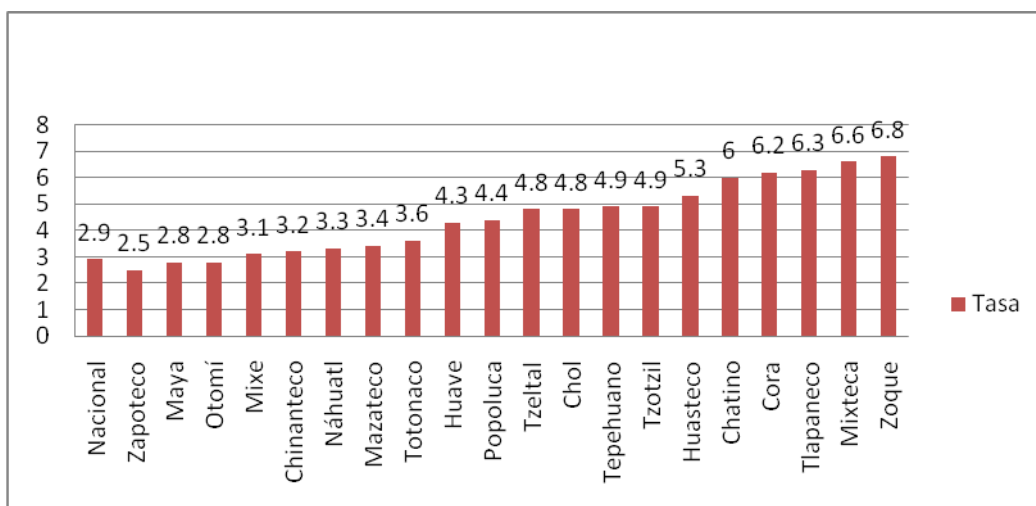
En este orden de ideas Delaunay (2003) comentó que “el hecho de declararse indígena no tiene influencia marcada sobre la fecundidad, si se mantienen iguales todas las demás influencias”. Si queremos saber la influencia de la etnicidad o de la variable indígena en la fecundidad y pretendemos compararla con poblaciones no indígenas hay que ver que todos los factores que puedan afectar la fecundidad permanezcan constantes. Al respecto Vazquez (2010) comenta:

“El comportamiento reproductivo de la población indígena está fuertemente determinado por la marginación en la que viven, por lo que dicho comportamiento debe ser analizado en su contexto o como parte de un grupo o clase social. Esto no quiere decir que las decisiones individuales, familiares o de pareja no tengan importancia y mucho menos quiere decir que la pobreza, marginación y aislamiento sean características definitorias u ontológicas de dicha población. Sin embargo, si lo que se quiere es comparar el comportamiento reproductivo de la población indígena con la no indígena, esto debe de hacerse en poblaciones que compartan ese mismo contexto o sean del mismo grupo social, de otro modo, las grandes diferencias encontradas entre indígenas y no indígenas serán equivocadamente atribuidas a diferencias étnicas cuando en realidad son diferencias socioeconómicas, de grupo o de clase.

2.4 Fecundidad y salud reproductiva indígena

En términos generales, la fecundidad de las mujeres indígenas es mayor que la de las mujeres no indígenas y diferente en cada grupo, ya que cada uno expresa una postura propia ante los diversos hechos que componen la reproducción, es decir, ante el nacimiento de los hijos, la aceptación de la anticoncepción y la condición de salud de las mujeres; eventos antecedidos de prácticas y costumbres específicas de formación de pareja. Las tasas más elevadas corresponden a las mujeres zoques y mixtecas mientras que las más bajas a las zapotecas y mayas (INMUJERES et al., 2006)

Grafica 2.2 México: Tasa global de fecundidad de mujeres indígenas por grupos etnolingüísticos seleccionados, 2000.



Fuente CDI/PNUD, Sistema de indicadores sobre la población indígena de México a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

2.4.1 Salud materna e infantil

El tipo de atención que recibe la mujer embarazada es determinante de la salud de la madre y de su hijo. La atención prenatal puede reducir la morbi-mortalidad materna y perinatal, los partos pretérmino y el número de productos con bajo peso al nacer. Los datos siguientes de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003; dan muestra del tipo de atención que reciben las mujeres indígenas embarazadas:

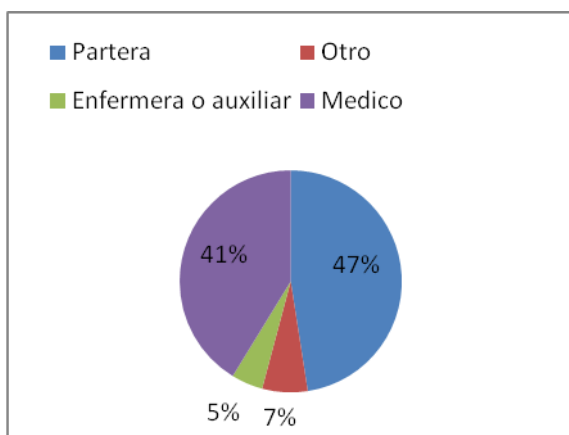
- 73.2 por ciento recibe atención prenatal por personal médico

- 5.1 por ciento recibe atención prenatal por enfermeras o promotoras de salud
- 14.3 por ciento es atendida por parteras (esta cifra es siete veces mayor que para las mujeres que no hablan lenguas indígenas)
- 7.4 por ciento no recibió atención durante el embarazo (entre las no hablantes se reduce a 3.0 por ciento).

La atención del parto de las mujeres indígenas permite observar la importancia de las prácticas de la medicina tradicional indígena. Entre las mujeres que hablan lenguas indígenas, la participación de las parteras supera a la cobertura institucional del médico (véase Gráfica 2.3).

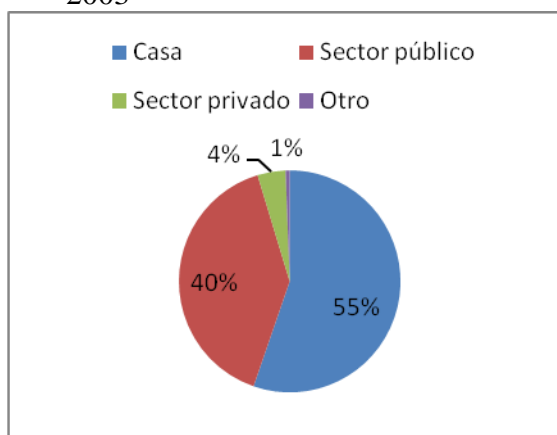
En cuanto al lugar de atención del parto, sobresale la atención en la misma casa de la parturienta (véase Gráfica 2.4).

Gráfica 2.3 Distribución porcentual de los últimos y penúltimos hijos nacidos vivos por agente que atendió



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENSAR 2003.

Gráfica 2.4 Distribución porcentual de los últimos y penúltimos hijos nacidos vivos por lugar de atención del parto, 2000-2003



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENSAR 2003.

CAPITULO III

Enfoques teóricos de la fecundidad

3.1 La fecundidad

Al abordar el tema de la fecundidad consideramos importante revisar diversas acepciones que distintos autores han señalado en el transcurso de alrededor de cincuenta años. La fecundidad en términos demográficos va a estar representada por los nacimientos. De acuerdo a Pressat (1987) es el fenómeno relacionado con los nacimientos vivos considerados desde el punto de vista de la mujer, de la pareja o muy excepcionalmente del hombre. El fenómeno de la reproducción ha sido tratado de manera simple por numerosos estudiosos de la población, para poder ser utilizada con fines sociales. Así Kingsley Davis y Judith Blake (1956) teniendo en cuenta que para otras áreas del conocimiento el término reproducción tiene diferentes connotaciones manifestaron que el proceso mediante el cual nace una persona implica 3 etapas: 1) el coito, 2) la concepción y 3) la gestación y el parto, siendo en esta última etapa donde se manifiestan los nacimientos hecho medible indispensable para cuantificar la fecundidad. Una definición simple pero concreta la proporciona la Guía rápida de población del Population Reference Bureau, en la cual se establece que fecundidad es la “procreación real de un individuo, pareja, grupo o población” (Haupt y Kane, 2004: 59). Acerca de la reproducción Carlos Welti señala:

La reproducción tiene una base eminentemente biológica, ya que el nacimiento de un niño es el resultado final de una cadena de acontecimientos que se origina en la fusión de un espermatozoide con un óvulo. Desde el punto de vista demográfico, sin embargo, el foco de la investigación no está tanto en los aspectos biológicos de la reproducción, sino en su resultado: los nacimientos. Desde esta perspectiva, la reproducción es estudiada como un hecho social, o sea, los hombres y las mujeres crean las condiciones de su propia existencia mediante una continua apropiación y transformación de su medio. Como esta apropiación se hace en sociedad, en el ser humano la reproducción adquiere las características de un hecho social. A partir de este momento, lo biológico constituye el conjunto de condicionantes bajo el cual se enmarca la acción humana; la variabilidad entre poblaciones al interior de este

marco biológico está determinada por factores de tipo económico, cultural, político e ideológico (1997: 98).

La fecundidad en términos demográficos es la capacidad de un hombre o de una mujer de producir un nacimiento, medido a través de resultados observables (nacidos vivos) y efectivamente observados (Leridon, 2002). Dicho de otra manera, son nacimientos de hijos efectivamente tenidos por una persona, aunque su capacidad biológica fuera potencialmente mayor. De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 1997, encuesta utilizada para el desarrollo de la presente investigación, la fecundidad es la procreación efectiva (hijos nacidos vivos) de un individuo, pareja o población.

3.2 Teorías de la fecundidad

3.2.1 Teoría de la Transición Demográfica

Al tratar el tema de fecundidad considero necesario referir en un primer momento la teoría de la transición demográfica. Alrededor de las décadas de 1930 y 1940 aparecieron las iniciales enunciaciones de la teoría de la transición demográfica, Notestein (1945). Los principios de la teoría refieren acerca de lo que se conocía en ese entonces sobre las poblaciones de Europa y Estados Unidos. De acuerdo a dicha teoría, los cambios en el descenso de la mortalidad y la fecundidad se atribuyen a cambios en la vida social causados por la industrialización y la urbanización. Inicialmente se producen descensos en la mortalidad que repercuten en la fecundidad al aumentar la sobrevivencia infantil y en consecuencia el tamaño de familia; cuando no se tiene la experiencia de mortalidad infantil se tienen menos hijos. Con el avance de la modernización, la urbanización y la industrialización crean estilos de vida en los que es más costoso criar los hijos (Medina, Carmo, 2003).

En esta formulación inicial hay un supuesto principal de linealidad según el cual, el crecimiento económico y el desarrollo social conllevan descensos de la mortalidad y la fecundidad: en las sociedades pre modernas con alta mortalidad, la fecundidad elevada es necesaria para conservar la sobrevivencia. Después de que la mortalidad desciende, los

drásticos cambios en el entorno social y económico, las necesidades sociales y los valores ideológicos favorecen el descenso de la fecundidad. Una vez desciende la fecundidad, el control racional como elección individual de las parejas favorece el incremento notable del uso de anticonceptivos, los cuales ya se conocían y se utilizaban de manera generalizada antes de que se iniciara el proceso de transición en las sociedades desarrolladas. Dentro de estas ideas se plantea el concepto de modernización como contexto social que explica el descenso de la fecundidad: rasgos culturales de progreso, educación moderna, mejores condiciones de salud, desarrollo industrial, influencia urbana, civilización tecnológica. La modernización, así entendida es el indicador de desarrollo social favorable para el descenso de la fecundidad (Medina, Carmo, 2003). A lo largo de los años la TTD ha sido declarada por numerosos autores como inadecuada para entender los cambios de comportamiento reproductivo de diversas regiones y grupos sociales², mas dicha teoría sin duda ha sido de gran relevancia para tratar de explicar fluctuaciones de la fecundidad a partir de variables vinculadas a la organización social en distintos contextos socioeconómicos y culturales (Salvatierra, Nazar, Misawa, Martínez 2000, p. 3) lo que impulso el estudio de la dinámica demográfica alrededor del mundo.

De una manera resumida, es posible señalar que el marco de la transición demográfica se compone de cuatro etapas esquematizadas por Haupt y Kane (2004:47) a partir de una gran cantidad de trabajos demográficos anteriores.

- I. Altas tasas de natalidad y altas tasas de mortalidad, resultando en un escaso o nulo crecimiento.
- II. Altas tasas de natalidad y tasas de mortalidad en descenso, resultando en un elevado crecimiento.
- III. Tasas de natalidad en descenso y tasas de mortalidad relativamente bajas, resultando en un crecimiento lento.
- IV. Tasas de natalidad bajas y tasas de mortalidad bajas, resultando en un crecimiento poblacional muy lento.

² para leer más acerca de las numerosas críticas que se le han hecho a dicha teoría remitirse a Medina y Carmo (2003)

A partir de la década de 1980 se empezó a hablar por algunos estudiosos de lo que llamaron una segunda transición demográfica; aunque a decir de otros académicos no es una segunda transición, sino una quinta etapa de la transición demográfica única. No obstante la diferente denominación del proceso social en cuestión, ambos grupos observan el mismo fenómeno: la fecundidad desciende a niveles muy bajos y permanece así por un tiempo prolongado, con lo que en realidad una tasa de crecimiento lenta se convierte en una tasa de crecimiento negativa o decrecimiento. Se genera entonces una situación problemática de gran alcance, pues las necesidades de una población que envejece y la escasez de trabajadores para satisfacer esas necesidades se han constituido en trascendentales preocupaciones para los países que se encuentran o van entrando a esta etapa poblacional (Haupt y Kane, 2004: 46-47).

Ron Lesthaeghe y Dirk J. van de Kaa entre 1985 y 1986 observaron que varios países industrializados habían alcanzado una nueva etapa en su desarrollo demográfico, caracterizada ésta por un control absoluto sobre la fecundidad; las parejas disminuyeron sus anhelos de tener más que uno o dos hijos y como consecuencia de ello, los niveles de fecundidad disminuyeron más abajo del nivel de reemplazo. Y todo indica que la fecundidad continuará su estadía en un nivel por debajo del requerido para el reemplazo intergeneracional. Esta situación da como resultado un nuevo desequilibrio demográfico, y los efectos de este desequilibrio se están volviendo ahora visibles. El incremento gradual de este desequilibrio parece generar una tendencia compensatoria en la migración, el tercer factor de la ecuación demográfica. Según van de Kaa (2002), mientras la primera, la transición demográfica tradicional fue a largo plazo del descenso de la mortalidad, la segunda transición debe ser interpretada como una consecuencia del descenso continuado de la fecundidad hasta niveles muy bajos. Se supone que en algún momento las tasas de mortalidad, como un efecto de los cambios en las estructuras por edad, serán más elevadas que las tasas de natalidad, y la migración va a ser un factor crucial en la estructura y crecimiento poblacional de los países. En esta segunda transición (o quinta etapa de la transición demográfica), las actitudes de las personas hacia el matrimonio, la institución familiar y hacia la maternidad y paternidad se debilitan, cediendo preponderancia al

individualismo. Este autor resume de la siguiente forma las características principales que se han observado en los países que ingresan al período de la segunda transición demográfica (van de Kaa, 2002: 10):

- Fuerte descenso en los niveles de fecundidad, en parte como resultado de la posposición de nacimientos; la fecundidad de las mujeres a lo largo de su vida reproductiva alcanza niveles por abajo del reemplazo.
- Descenso substancial en la tasa total de primeras uniones, junto con un incremento en la edad media al primer matrimonio.
- Gran incremento en la tasa de divorcios y en la disolución de uniones.
- Aumento de prácticas diversas de cohabitación.
- Se incrementa también la proporción de nacimientos fuera del matrimonio.
- Cambios fundamentales en las prácticas anticonceptivas, con los métodos modernos reemplazando a los métodos tradicionales.

De manera general la teoría de la transición demográfica señala el cambio de un régimen tradicional de mortalidad y fecundidad elevadas a un régimen moderno de mortalidad y fecundidad reducidas, a partir de cambios económicos, sociales y culturales, producto de la modernización (Notestein, 1945). La TTD debe entenderse precisamente como “teoría” o intento para entender la dinámica poblacional de una sociedad en cuanto a cambios en niveles de mortalidad y fecundidad, estando conscientes que diferentes realidades sociales pueden estar fuera de los márgenes de dicha teoría, pero siempre se puede usar como referente para explicar dicha dinámica. Zavala de Cosío con respecto a la Transición Demográfica señalo:

Los cambios demográficos de los últimos decenios se insertan en el denominado proceso de transición demográfica. Si bien el concepto de transición demográfica tuvo su origen en el intento de explicar la relación entre los cambios demográficos y los cambios socioeconómicos en Europa durante el siglo XVIII, su uso se ha extendido hasta el presente, tanto porque se refiere a procesos demográficos identificables aun en diferentes situaciones históricas, como por el hecho de que constituye una propuesta -siempre vigente- de explicación de la dinámica

demográfica a la luz de sus interrelaciones con los factores sociales, económicos y culturales (1992).

Teniendo en cuenta el origen de la TTD, sus postulados, su vasta aplicación en los estudios poblacionales a lo largo de los años habrá que tomar en consideración las diferencias en cuanto a la fecundidad entre distintas sociedades y cuáles han sido las propuestas para poder asimilar los factores que se relacionan y que en menor o mayor medida afectan a la fecundidad.

Se ha reconocido que si bien las sociedades de las regiones subdesarrolladas tienen una fecundidad más elevada que las urbano-industriales, existen también diferencias notables en el interior de las primeras. Cowgill (1949) y Hauser y Duncan (1959), sostienen que no es posible verificar los supuestos de la secuencia específica de la TTD en todos los países; así, presentan ejemplos de sitios en donde se observa un importante desarrollo socioeconómico con elevada fecundidad y sociedades relativamente poco desarrolladas con baja fecundidad (Salvatierra et al 2000 p. 3)

3.2.2 Fecundidad Natural

Louis Henry demógrafo especialista en el estudio de la fecundidad, buscó datos históricos (registros parroquiales) y la colaboración de historiadores y archivistas (M. Fleury) para dilucidar un asunto que inquietaba a demógrafos y políticos: la temprana caída de la fecundidad francesa. Henry percibió que la respuesta a dicho asunto estaba en un pasado de varios siglos y para esclarecerlo diseñó, a partir de los registros parroquiales, el conocido método de la reconstitución de familias. Los resultados de la observación de la fecundidad en el pasado le permitieron después trazar un cuadro de las variaciones espacio-temporales de la fecundidad “natural” en contraste con la fecundidad “dirigida” o “controlada”.

Massimo Livi-Bacci (2007) explica que la combinación de los factores: duración del periodo fértil, esterilidad, fecundabilidad, tiempo muerto, mortalidad intrauterina, en ausencia de un control voluntario de las concepciones y del aborto inducido, da lugar a lo que Louis Henry ha llamado fecundidad natural. Lo que distingue la fecundidad natural de

la fecundidad controlada no es tanto su nivel como el comportamiento de la pareja en función de los hijos ya tenidos (es decir la fecundidad está gobernada solo por la combinación de los factores “naturales” antes especificados) mientras que el régimen de fecundidad controlada se caracteriza por el hecho de que el comportamiento de la pareja varía tras haber tenido un cierto número de hijos. El término de “fecundidad natural” utilizado primeramente por Henry hace referencia a los resultados finales de la fertilidad cuando los únicos factores que actúan son los culturales, religiosos etcétera que influyen en la adopción de un modelo de tamaño de la familia o de número de hijos, parecido dentro del grupo, pero en la que no se produce planificación racional e individual de la familia (Bongaarts y Potter, 1983).

Como se señala en párrafos anteriores, Louis Henry acuñó el término fecundidad natural, “la fecundidad que tendrían una población humana si no hiciera ningún esfuerzo consciente para limitar los nacimientos”. En 1961 el autor precisó que tal fecundidad “es la que está más influenciada por los factores fisiológicos”. La fecundidad natural para Louis Henry en la práctica la observaba en la fecundidad legítima, por lo que quedaban fuera de su definición las condiciones de la nupcialidad. Leridon toma en cuenta todos estos elementos para proponer una definición de fecundidad natural fiel a la original pero agregando algunas precisiones, a saber: “Un régimen de fecundidad natural caracteriza una situación en la cual el nivel de fecundidad es, esencialmente, el resultado de una combinación entre factores fisiológicos de la reproducción y comportamientos simplemente conforme a las normas del grupo social. En particular, se excluye que las preferencias que podrían tener los individuos y las parejas por la dimensión de su familia pudieran influenciar su edad al matrimonio, el espaciamiento de sus nacimientos, y su descendencia final.” Los niveles de la fecundidad bajo un régimen de fecundidad natural pueden variar mucho. Según ciertos modelos de simulación calculados por Leridon, una mujer que permanece fértil y en unión de 15 a 45 años tendría 17,5 hijos en promedio, si no amamantara a sus hijos. Teniendo en cuenta la esterilidad, el máximo se reduce a 15 hijos, valor cercano a la “tasa de fecundidad biológica máxima” de Bongaarts. Los niveles de la fecundidad en poblaciones reales pueden situarse entre 5 y 10 hijos por mujer, según las hipótesis de matrimonio temprano o tardío y lactancia corta o larga. Estas dos variables son suficientes para duplicar los niveles

de fecundidad que sin embargo son todas consideradas como “naturales” (Leridon, 2002, citado por Vázquez, 2010).

Entre los factores biológicos que afectan la fecundidad, y que son más determinantes en el marco de la fecundidad natural, se encuentran los siguientes: edades a la pubertad, a la menopausia y a la esterilidad definitiva, probabilidades mensuales de concebir (fecundabilidad), mortalidad intrauterina espontánea y duración de la esterilidad postparto. Todos los factores biológicos son a su vez adaptados por cada grupo social según sus costumbres relativas a la nupcialidad, a la sexualidad (que influye sobre la fecundabilidad) y a la lactancia (que influye sobre la duración de esterilidad postparto) (Leridon, 2002).

3.2.3 Los determinantes próximos de la fecundidad

Estando conscientes diversos investigadores de lo que podríamos llamar lagunas de la teoría de la transición demográfica, y de las limitantes de la fecundidad natural (en la cual una población no realiza esfuerzo consciente por limitar sus nacimientos) puesto que desde el enfoque de la fecundidad natural tan solo se toman en consideración los determinantes biológicos, tomando en cuenta cuatro factores: 1.-Fecundabilidad, 2.- Mortalidad intrauterina, 3.- Insusceptibilidad post-parto, 4.- Infertilidad, se han realizado una serie de trabajos tendientes a entender la fecundidad en donde se señalan como eje central los determinantes de la fecundidad. El primero de ellos lo realizaron Kingsley Davis y Judith Blake con su trabajo de investigación intitolado “La estructura social y la fecundidad un sistema analítico” (1956), en dicha investigación los autores señalan un proceso analítico consistente en la descomposición del proceso mediante el cual nace una persona y que implica 3 etapas: 1) el coito, 2) la concepción y 3) la gestación y el parto, observando que cualquier factor cultural que influya sobre la fecundidad debe hacerlo en una forma que pueda clasificarse en una u otra de las 11 variables que se desprenden de las 3 etapas antes mencionadas y que denominan como “Variables Intermedias”, dichas variables son las siguientes:

I. Factores que afectan la exposición al coito (“Variables del coito”)

A. Los que rigen la formación y disolución de las uniones en la edad fértil.

- 1.- Edad de iniciación de las uniones sexuales.
 - 2.- Celibato permanente: proporción de mujeres que nunca participan en uniones sexuales.
 - 3.- Intervalo de pérdida del periodo reproductivo transcurrido después de las uniones o entre ellas.
 - a. Cuando las uniones se rompen por divorcio, separación o abandono.
 - b. Cuando las uniones se rompen por muerte del marido.
 - B. Los que rigen la exposición al coito dentro de las uniones
 4. Abstinencia voluntaria.
 5. Abstinencia involuntaria (a causa de impotencia, enfermedad, separaciones inevitables, pero temporales).
 6. Frecuencia del coito (excluyendo los periodos de abstinencia).
- II. Factores que afectan al riesgo de concebir (“Variables de la concepción”)
7. Fertilidad o esterilidad, afectadas por causas involuntarias.
 8. Uso o no uso de la contracepción.
 - a. Por medios mecánicos o químicos.
 - b. Por otros medios.
 9. Fertilidad o esterilidad afectadas por causas voluntarias (esterilización, subincisión, tratamiento médico, etc.)
- III. Factores que afectan a la gestación y al éxito en el parto (“Variables de la gestación”)
10. Mortalidad fetal por causas involuntarias
 11. Mortalidad fetal por causas voluntarias

Cada una de estas once variables intermedias puede tener una influencia negativa (disminución) o positiva (incremento) en la fecundidad, así, el uso de contracepción o la abstinencia se traducen en un valor negativo sobre ésta. La importancia de los determinantes de Davis y Blake radica en que están presentes en todas las sociedades y no

es posible decir que influyen o no, debido a que aún la misma ausencia de cierta práctica es una forma de influir.

A continuación se realizara un breve bosquejo de las variantes intermedias propuestas por Davis y Blake:

1.- Edad en que se inicia la participación en uniones sexuales.

Es una de las variables fundamentales puesto que se inicia la participación en uniones sexuales. Aunque esta variable favorece en gran medida la fecundidad es importante señalar que dicho efecto puede ser contrarrestado en la práctica por otros factores que rigen la concepción y la gestación, como cuando se evita el embarazo y el parto como sucede a menudo cuando la cópula no se realiza dentro del matrimonio.

2.- Influencias del celibato permanente.

El celibato permanente, al igual que el matrimonio tardío, puede y de hecho ejerce un efecto negativo sobre la fecundidad, siempre que haya en ambos casos continencia fuera del matrimonio o se recurra a algún método para impedir los nacimientos. En la práctica, la tasa de reproducción entre los célibes es por lo general baja, porque como es sabido el matrimonio es el convenio institucional preferido para tener hijos.

3a.- Tiempo que transcurre entre uniones inestables.

Cualquier efecto negativo de la variable 3a sobre la fecundidad es función de la tasa de disolución de las uniones y del tiempo que transcurre entre ellas. Si las uniones son estables, o inestables, pero no se pierde tiempo entre ellas, no habrá influencia adversa sobre la fecundidad.

3b.- Celibato posterior a la viudez.

El efecto que ejerce sobre la fecundidad la alta tasa de viudez que tienen las sociedades preindustriales depende de la posición institucional de la viuda, la que en muchas de dichas sociedades, al contraer nuevo matrimonio rápidamente, pierde

poco tiempo de exposición a la unión sexual, sin embargo en otras sociedades del mismo tipo la viuda debe esperar un período prolongado o está sujeta a un claro prejuicio contra un nuevo matrimonio.

4.- Abstinencia voluntaria dentro de las uniones.

La abstinencia dentro de las uniones se practica mucho mas, como término medio, en las sociedades preindustriales que en las industriales. Sin embargo, su efecto sobre la fecundidad depende de las circunstancias; porque hay, por lo menos, cuatro tipos de limitación: post partum, ocasional, durante el embarazo y durante la menstruación. Los primeros dos tipos tienden a restringir la fecundidad, en tanto que los dos últimos, si tienen algún efecto es aumentativo.

8.- Uso o no uso de la contracepción.

Con las variables de la concepción (una de las cuales es el uso o no de contraceptivos) no se renuncia al goce de la unión sexual. El individuo, liberado así de la dura negación del placer por la decisión de no tener hijos, es mucho más libre para decidir este problema solo en función de sus intereses económicos y sociales.

9.- Control voluntario de la fecundidad

Se refiere a que se pueden hacer operaciones en los órganos genitales externos del hombre, tales como la subincisión y la castración, pero estas son demasiado drásticas para ser inocuas o influyen poco sobre la fecundidad.

11.-Control voluntario sobre la mortalidad fetal.

Las sociedades subdesarrolladas tienen pocos medios para disminuir la mortalidad fetal, pero tienen otros fácilmente accesibles, a través del aborto, para aumentar dicha mortalidad.

Quedan cuatro variables: la número 10, que generalmente tiene un bajo valor de fecundidad en las sociedades no industriales, y las número 5, 6 y 7 cuyos valores parecen indeterminados. Estas cuatro variables no parecen estar claramente determinadas por lo

valores institucionales de las diversas culturas. Las variables 10, 5 y 7 se definen como involuntarias en el sentido de no estar bajo control ni sujetas a determinación motivacional.

Años más tarde John Bongaarts (1978) consciente de que numerosos estudios de los niveles de fecundidad y de sus cambios buscaban medir directamente el impacto de los factores socioeconómicos sobre la fecundidad y de las inherentes deficiencias de los mismos, retoma la propuesta de Davis y Blake creando su propio modelo matemático para estimar el impacto de tales variables en la fecundidad y manifiesta: “En general, los factores biológicos y de comportamiento a través de los cuales las variables socioeconómicas, culturales y ambientales afectan la fecundidad se llaman variables intermedias de la fecundidad”. Bongaarts simplifica el conjunto de once variables intermedias de la fecundidad propuesto por Davis y Blake en ocho factores, clasificados en tres amplias categorías, dicha clasificación queda de la siguiente manera:

- I. Factores de exposición
 1. Proporción de casadas
- II. Factores de control deliberado de la fecundidad marital
 2. Anticoncepción
 3. Aborto inducido
- III. Factores de la fecundidad natural marital
 4. Infertilidad por lactancia
 5. Frecuencia del coito
 6. Esterilidad
 7. Mortalidad intrauterina espontanea
 8. Duración del periodo fértil

De los resultados de estudio Bongaarts refiere “El análisis indica que las variaciones de cuatro factores –casamiento, anticoncepción, lactancia y aborto inducido- son las causas primarias próximas de las diferencias de fecundidad entre las poblaciones”, de dicho trabajo se desprende que las practicas anticonceptivas son el determinante próximo de mayor relevancia o que más influencia tiene sobre la fecundidad.

Para completar el marco conceptual de las variables intermedias de la fecundidad, un modelo de análisis de los cambios en la fecundidad ha sido desarrollado por Ansley Coale y revisitado más recientemente por Laesthaeghe y Vanderhoeft (1999). Se trata del modelo RWA, donde R se refiere a readiness, W a willingness, A a ability, tres dimensiones que tienen que evolucionar para que haya cambio en los patrones de fecundidad. Se trata de una teoría completa del cambio de fecundidad y se integran en ella tanto los factores económicos como los socio-culturales (Laesthaeghe; Vanderhoeft, 1999).

El factor “*readiness*” trata de las ventajas del “actor”, es decir se refiere a las ventajas micro-económicas y de costo-beneficio de la reducción de la fecundidad a nivel individual y familiar. “*willigness*” se refiere a la aceptación normativa y a la legitimidad de un cambio de comportamiento. “*ability*” se refiere al acceso a las innovaciones y a la oferta de servicios.

1.- Racionalidad en torno al cambio (readiness)

Esta condición previa se basa en que la función de utilidad de la familia descansa en el número de hijos, según la hipótesis clásica de la maximización de las ventajas que aporta un tamaño reducido. En esa línea de pensamiento figura Becker, que considera que la demanda de hijos depende de la utilidad que estos tengan para sus padres (por ejemplo, el costo de los hijos). Caldwell (1982) señala que la disminución del nivel de fecundidad proviene de la reversión del sentido de las corrientes de riqueza, ya que la transmisión pasa de ser de hijos a padres, a ser de padres a hijos. Easterlin (1976) se aproxima a esa línea de argumentación afirmando que las decisiones sobre el número de hijos se basan exclusivamente en los intereses de los padres.

Las ventajas de esos modelos, basados en la teoría económica, son su riqueza conceptual y el hincapié en las especificaciones formales. Las desventajas están relacionadas con los siguientes aspectos: a) muchos conceptos son multidimensionales y, por lo tanto, difíciles de establecer, como la calidad y la utilidad de los niños; b) la dificultad para definir las motivaciones con preguntas simples; y c) la complejidad, tanto para los actores como para

los observadores, de calcular adecuadamente el saldo de los costos y beneficios (Burch, 1996 y Robinson, 1997).

Esas teorías de corte microeconómico explican muy bien de forma conceptual por qué el control de la fecundidad puede ser ventajoso para las familias, pero hasta ahora no se ha logrado disponer de medidas fiables de los elementos esenciales propuestos. Los estudios que han tratado de medir de manera directa la utilidad de los hijos han sido realizados por psicólogos sociales, como Fawcett (1972), más que por los propios economistas, que son quienes las formularon.

2. Apertura al cambio (willingness)

La primera vez que Coale (1973) se refirió a esta condición previa afirmó que la fecundidad debe formar parte del cálculo de elección consciente por parte de los padres potenciales, que deben considerarla una forma de pensar y de comportarse aceptable para sopesar las ventajas y desventajas. En 1977 denominó y precisó mejor las condiciones previas. La apertura haría referencia a las condiciones que legitiman la adopción de nuevos comportamientos, sobre la base de las estructuras normativas interiorizadas por los individuos de la sociedad en cuestión. Se trata de la modificación de las percepciones arraigadas en los códigos establecidos y en las creencias tradicionales, así como de la voluntad de vencer las objeciones morales y los miedos conexos.

La apertura ha sido mucho menos estudiada que la racionalidad, a pesar de que una gran parte del debate derivado del proyecto de Princeton está relacionado precisamente con la apertura. El concepto de secularización, entendida como una disminución de la credibilidad atribuida a la religión, pertenece al ámbito de la apertura, ya que hace referencia a un conjunto más amplio de prácticas sociales, que van más allá de la secularización occidental con respecto al cristianismo. La secularización, además de presentarse ligada a una política de laicidad, expresa una autonomía creciente sobre el control de la fecundidad y la salud y, en un sentido más amplio, con respecto a la legitimidad de interferir en el orden natural.

Dada la importancia del concepto de secularización, vale la pena ampliarlo recuperando las afirmaciones de Lesthaeghe y Van de Kaa al respecto:

- Implica la legitimidad de interferir en la naturaleza o en el orden natural que representa, en definitiva, es una elaboración cultural. - Hace referencia a la posibilidad de los individuos de cambiar el “orden natural”, abandonando así el fatalismo, que es un rasgo muy acentuado en muchas sociedades.

- Depende de las creencias tradicionales, los códigos de conducta y las prescripciones normativas, así como de la severidad de las sanciones relacionadas con su transgresión.

Sin embargo, los cambios requeridos no dependen solamente de la disposición psicológica de los individuos para llevarlos a cabo; también dependen de factores institucionales. Así lo afirmaba ya Dumont en 1880, que sostenía en su teoría de la capilaridad social que los aspectos culturales y económicos intervenían en las decisiones de los padres con respecto a sus hijos⁸. Según él, cuando los padres aspiran a una movilidad ascendente que ellos mismos no han podido lograr, la proyectan sobre sus hijos y los preparan para alcanzarla, invirtiendo en su salud y escolaridad.

Los temas relacionados con el control del orden natural y, más concretamente, los que tienen que ver con el manejo que hacen las personas de su propio destino, nunca se han incorporado en las encuestas amplias de salud o fecundidad. Esa carencia ha impedido hasta la fecha que esos conceptos sean operativos, es decir, convertirlos en indicadores manejables cuantitativamente.

También las afirmaciones de Santow y Bracher (1999) sobre el establecimiento de un mecanismo de retroalimentación, que consiste en que un grupo pionero influye sobre el resto de la población, van en el mismo sentido.

3. Acceso (ability)

El acceso hace referencia a la posibilidad de incorporar nuevas formas de comportamiento, dada la existencia y la disponibilidad de innovaciones. En el caso de la fecundidad, se refiere al acceso a la tecnología anticonceptiva por parte de las mujeres. La importancia del acceso para el cambio puede tener un valor meramente psicológico y desaparecer cuando el acceso a la innovación se haya generalizado. La condición de acceso se ha abordado con amplitud, sobre todo en los estudios de planificación familiar. Desde los años sesenta, cuando se realizaron las primeras encuestas sobre conocimientos, actitudes y prácticas en

los Estados Unidos, el propósito principal ha sido evaluar los conocimientos con respecto a la práctica anticonceptiva. Algunos consideraban que la falta de conocimientos constituía el cuello de botella principal para aumentar el uso de los anticonceptivos. Otros consideraban que el eslabón más débil del proceso era la falta de motivación.

En resumen, las tres condiciones previas (RWA) permiten, por una parte, integrar los paradigmas económicos y no económicos de la transición hacia un nuevo modo de comportamiento y, por otra, comprender más fácilmente que las transiciones pueden adquirir modalidades distintas según la composición de RWA en el inicio del proceso y la rapidez con la que evolucione cada una de esas condiciones previas. De este modo se podrían determinar los factores que podrían estar obstaculizando la adopción de los anticonceptivos, que constituyen los cuellos de botella que retrasan la transición, en este caso, hacia una baja fecundidad. Por lo tanto, sería fundamental que los modelos no se elaboren teniendo en cuenta únicamente la difusión del conocimiento y la disponibilidad de los anticonceptivos (acceso), sino que además deberían incorporar la aceptación de las ventajas económicas que representa una cantidad menor de hijos (racionalidad) y reconocer los obstáculos que representan las percepciones sociales, culturales, e incluso psicológicas, dominantes en cada sociedad (apertura).

3.2.4 Enfoque de la fecundidad diferencial

El mayor reto de la demografía consiste en el conocimiento de la transición del alta a la baja fecundidad. La teoría de la transición demográfica, en su formulario inicial, constituye el fundamento teórico del análisis diferencial; dado que parte del estudio comparativo de diversos países, en lo que respecta a los niveles de mortalidad, fecundidad y estructura de la población, así como de sus tendencias futuras (Thompson, 1929). Básicamente, existen dos enfoques para el estudio de la transición de la alta a la baja fecundidad (Carleton, 1972). El primero estudia los cambios en la organización social y económica, vinculados al desarrollo económico; buscando establecer cuáles de estos tienen una relación causal con la transición de la fecundidad. Este enfoque trata, también de aplicar la experiencia de los primeros

países, en la adopción de patrones de fecundidad baja, con el objeto de evaluar la posibilidad de un cambio similar en los países subdesarrollados.

El segundo enfoque aborda a la fecundidad diferencial, basada en el conocimiento de que el descenso de la fecundidad no ha partido desde un punto común: primero, en lo que se refiere al nivel de la fecundidad; segundo, en lo que respecta a la importancia de los factores socioeconómicos presentes en los diferentes países que han experimentado la transición. Además, dicho proceso no ha ocurrido de manera uniforme en todos los estratos que conforman la sociedad, más bien fue iniciado y avanzó más rápidamente en determinados grupos poseedores de ciertas características socio-económicas asociadas al proceso de desarrollo social y económico.

El estudio de los diferenciales se basa en que la distribución de las mujeres por edad de acuerdo con el número de hijos que han tenido revela una considerable diversidad en la fecundidad de todas las poblaciones. La definición de los diferenciales se puede hacer en los siguientes términos: se llaman diferenciales a los distintos niveles de fecundidad, referidos a grupos sociales claramente identificados de acuerdo con alguna característica demográfica, social o económica (Carleton, 1972). La metodología en que se basa el estudio de los diferenciales es la inductiva, la cual parte de la investigación empírica y cuantitativa para establecer generalizaciones empíricas, base de posteriores construcciones teóricas explicativas (Carleton, 1972; 125-126).

Referente a la fecundidad diferencial, es decir, la cantidad de hijos que tienen las mujeres de uno u otro grupo poblacional, ha habido objetores y detractores. Incluso las conclusiones de las investigaciones parecerían contradictorias si no prestásemos atención a las cuestiones metodológicas que las diferencian (Andorka, 1982).

El procedimiento analítico que sigue el enfoque de la fecundidad diferencial es la identificación e investigación de todas aquellas características de la población que diferencian a los sectores ubicados a la vanguardia del cambio en el nivel de la fecundidad, partiendo del supuesto de que estas características implican una exposición diferencial a los

factores determinantes fundamentales. Bajo la expectativa de que el estudio de los contenidos, patrones y significados de cada característica diferencial permitirá avanzar en la identificación, el conocimiento y la operación de los factores determinantes.

Las fuentes de datos utilizadas para el estudio de los diferenciales de la fecundidad son inicialmente los censos, para ocupar posteriormente un lugar preponderante las encuestas especializadas, dado que permiten abordar con mayor profundidad la problemática estudiada. El desarrollo y auge de las encuestas de fecundidad han abierto la posibilidad de disponer de información basada en entrevistas intensas, utilizando preguntas formuladas específicamente por los demógrafos para una mejor comprensión del fenómeno de la fecundidad.

3.2.5 Teoría del valor de los hijos y del malthusianismo de la pobreza

Ahora bien como lo ha señalado Zavala (1989) en los años sesentas en México en una primera etapa se inicia la transición de la fecundidad en mujeres que viven en zonas metropolitanas, que tienen mayor escolaridad y que son económicamente activas; posteriormente en una segunda etapa en los años setentas se inicia la transición de la fecundidad en sectores poblaciones que tenían una fecundidad elevada entre los que se encuentran la rural y la de menor escolaridad. Vázquez (2010) señala que el descenso de la fecundidad indígena comenzó 30 años después en relación al descenso de la fecundidad del país en su conjunto. El decremento de la fecundidad en México a partir de los años setentas a nuestros días ha sido impulsado en gran medida por el programa de planificación familiar de cobertura nacional. En este sentido en México como en otros países en vías de desarrollo a diferencia del modelo inicial de transición demográfica de origen europeo se generó un segundo modelo que supone la posibilidad de una transición demográfica rumbo a la baja mortalidad y fecundidad sin alcanzar previamente un grado de desarrollo económico importante, todo lo cual habrá de apoyarse en el uso de tecnología médica, tanto para abatir la mortalidad como para adoptar métodos anticonceptivos modernos altamente eficaces (Zavala, 1989, 1992; Miró, 1983; Cadwell, 1997 citado por Salvatierra et al, 2000).

El descenso de la fecundidad sería el resultado más que de cambios estructurales, de nuevos conocimientos ideas y actitudes relacionados con la anticoncepción que promovidos por el programa de planificación familiar son producto de una forma de modernización sicológica que posibilita pasar del fatalismo a un sentido de control del destino que parte de una visión más secular, racional y cosmopolita del mundo a la que Cleland y Wilson (1987) llaman cambio ideacional (Salvatierra et al, 2000)

Con respecto al descenso general de la fecundidad en México y de manera específica a la disminución de la fecundidad indígena Fernández, Salas y Villagómez comentaron:

Como se sabe, el descenso de la fecundidad no se ha producido de forma homogénea en todo el país ni en todos los grupos de población. La transición de la fecundidad en México, como en otros países, se presentó primero entre la población más urbanizada, la más escolarizada y, en general, la de mayores niveles de bienestar, y después se difundió hacia otros grupos menos favorecidos, entre los cuales se encuentra la población indígena, cuyo comportamiento reproductivo es poco conocido debido a las pocas fuentes de datos para su estudio (2001).

Sin lugar a dudas y como se menciona en párrafos anteriores el programa de planificación familiar ha sido un factor muy importante para la disminución de la fecundidad en México y dentro de ella para realizar el segundo paso de la transición demográfica en la población indígena, pero ¿Que otros factores intervienen en dicho descenso? ¿Influyen factores socioeconómicos o socioculturales en tal decremento de la fecundidad?

Una teoría abordada por diversos autores que entre otras cosas explica los descensos ocurridos en la fecundidad en sociedades que no presentan la mayoría de las características dentro de las cuales se dio la transición demográfica europea, desarrollo, urbanización, mayor escolaridad; es la de la “demanda de hijos” que ha sido ampliamente utilizada para explicar el descenso en las preferencias por los hijos y el comportamiento reproductivo. En este modelo se ha mostrado que “el valor de los hijos” es crucial para entender el cambio en la motivación hacia un menor tamaño de la familia deseada y precursor del control de la

fecundidad. El valor de los hijos cambia según el estado de la transición de la fecundidad: en contextos rurales y agrícolas, de transición incipiente, las ventajas de un alto número de hijos son valoradas como positivas por la importancia del trabajo familiar en la reproducción del hogar, pero cuando las condiciones cambian, y se detonan los factores de la transición hacia ámbitos de alta urbanización, mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo y elevados costos de crianza, entonces se refuerza la motivación de tener un número menor de hijos (Lee y Bulatao, 1983 citado por Menkes, Mojarro, 2006).

Otra teoría que aborda el descenso de la fecundidad en condiciones de subdesarrollo y pobreza es la denominada por diversos autores como Maltusianismo de la pobreza, en donde el factor pobreza va a repercutir en la fecundidad reduciéndola.

Zavala (1990) refiriéndose a la reducción de la fecundidad en América Latina comenta: A partir de los años ochenta se empiezan a observar reducciones notables de la fecundidad hasta en los sectores más pobres y en las áreas más rezagadas de América Latina. Este proceso corresponde a un nuevo modelo de transición demográfica, que se puede calificar de maltusianismo de la pobreza, y responde al temor de las familias, que limitan sus nacimientos, frente al deterioro considerable de sus condiciones de vida.

Los comportamientos reproductivos dentro de este modelo se caracterizan por un comportamiento tradicional durante la primera parte de la vida reproductiva, es decir, una unión precoz, poco espaciamiento entre los hijos y la ausencia de limitación de los primeros nacimientos. En la segunda parte de la vida reproductiva, después de haber alcanzado una descendencia numerosa, las familias utilizan los métodos anticonceptivos, a menudo la esterilización femenina, que aparece frecuentemente como el primer y único método en el curso de la vida reproductiva (Cosío Zavala, 1999, citado por Vázquez 2010).

De acuerdo con el Maltusianismo de la pobreza la condición de pobreza de las familias puede afectar negativamente a la fecundidad y se expresa de la siguiente forma:

En los estratos sociales más pobres, el nacimiento de muchos hijos es en efecto percibido por las familias como un peligro para la sobrevivencia inmediata. Esta situación se conjuga con un contexto en el cual los individuos, incluyendo a los más pobres, tienen acceso a una oferta muy abundante de métodos anticonceptivos por parte de los programas de planificación familiar puesto en práctica por el Estado, principalmente a través de los servicios públicos de salud. La caída de la fecundidad en esta población pobre, marginada y poco escolarizada, condujo a algunos investigadores a calificar este modelo como “maltusianismo de la pobreza”. (Cosío Zavala, 1999, citado por Vazquez 2010)

En base a las teorías revisadas anteriormente me permito señalar que ambas teorías tienen cierta repercusión en la transición de la fecundidad que han venido experimentando desde hace alrededor de dos décadas las poblaciones indígenas en nuestro país, ya que sin duda al desear tener hijos se realiza un análisis quizá en ocasiones inconsciente del costo-beneficio de los mismos tomando en cuenta que un hijo es una boca más que alimentar pero que podrían asegurarse la vejez de los padres, de esta manera el maltusianismo de la pobreza va a estar relacionado con este pensamiento ya que como se ha visto, en los estratos más desfavorecidos la fecundidad puede poner en riesgo la sobrevivencia de las familias de manera inmediata lo que sería un factor que se tome en cuenta para decidir procrear y por lo tanto afecta a la fecundidad, de igual manera dicho análisis va a estar afectado por el lugar donde se viva, es decir si se habita en sectores rurales o urbanos. A lo anterior hay que sumarle que la política del estado Mexicano desde los años setentas tiende a la reducción de la fecundidad y proporciona de manera gratuita diversos métodos de anticoncepción. Es decir las poblaciones indígenas caracterizadas por tener altos niveles de marginación y condiciones socioeconómicas por debajo de las nacionales se van a ver cubiertas por el programa de nacional que realiza a través de una amplia difusión en distintos medios la distribución y aplicación de diversos métodos anticonceptivos, hecho que indudablemente ha repercutido en el descenso de la fecundidad indígena.

3.2.6 Teoría macro de la fecundidad

John C. Caldwell en su trabajo “Una amplia visión de la Teoría Demográfica” 2004 donde aborda la teoría macro de la fecundidad, manifiesta que centrándose en los países líderes en la transición demográfica se ha prestado muy poca atención a la naturaleza de las revoluciones económicas y sociales de nuestro tiempo y que nuestras perspectivas teóricas prestan muy poca atención a las últimas limitaciones en el crecimiento de la población. Si bien se centra en los países económicamente más avanzados, señala que el resto del mundo, probablemente con el tiempo seguira el mismo camino económico y demográfico. Aunque el marco de dicho análisis es el modo de producción, la atención se dedica casi enteramente a la sociedad industrializada, haciendo un esfuerzo para entender el futuro probable demográfico de las sociedades tales y el futuro de una eventual sociedad industrializada mundial.

El investigador Caldwell concluye que todavía estamos en medio, tal vez en las primeras etapas de la progresión de una sociedad estructurada para la producción agrícola a una estructurada para la producción industrial. Las sociedades industriales tienen dos características sobresalientes: no necesitan la familia "tradicional" que requieren las sociedades agrícolas para la producción, y son capaces de producir inmensas riquezas que pueden facilitar innumerables estilos de vida. Las familias agrícolas necesitaban reproducirse y así tener hijos para eliminar la carga física de sus padres ancianos y, finalmente, para heredar la tierra. En las sociedades industriales no es necesario a nivel de individuos o parejas reproducirse, aunque los estados pueden considerarse obligados a hacer un esfuerzo para hacerlo.

Alrededor de 1950 los cambios en la familia y la composición de la fuerza de trabajo que se producen durante el próximo medio siglo no se habían previsto. De hecho, la familia nuclear fue a menudo vista como un refugio necesario fuera de las horas de trabajo para los hombres empleados en el anonimato y la competencia que existente en los duros lugares de trabajo de la sociedad industrial. Tampoco se previó que la ética igualitaria en la sociedad occidental, la necesidad de capacitación para preparar para el trabajo, el movimiento de las mujeres, y una sociedad más rica capaz de ofrecer cada vez un incremento en el empleo

elevaría los niveles de las mujeres en la educación hasta el punto que al final del siglo se habían superado los niveles de los varones entre los jóvenes en muchos países occidentales.

La implicación fue que las mujeres fueron preparadas para la vida laboral fuera del hogar. Esto ha sido posible gracias a una sociedad industrial que ofrece una proporción creciente de puestos de trabajo en el sector terciario, la mayoría de ellos no muy exigentes físicamente y a menudo con una cuota de trabajo a tiempo parcial o un horario flexible. Esta vez-y-para-todos los movimientos de las mujeres más adultas para unirse a la mayoría de hombres adultos en la fuerza de trabajo ha sido el motor de la disminución de la fecundidad desde la década de 1960. La razón fundamental de que el movimiento de masas mujeres en la fuerza de trabajo se ha asociado con disminución de la fecundidad es la dificultad que encuentran las mujeres en combinar las tareas domésticas y el cuidado de los niños con el trabajo exterior. La continua revolución industrial ha traído cambios en la sociedad, la familia y la fecundidad que apenas eran imaginables en 1950. Lo mismo sucederá en el futuro al paso de medio siglo.

La teoría de transición demográfica, que postula el movimiento de un equilibrio a largo plazo entre la alta mortalidad y alta fertilidad a una mortalidad y fertilidad bajas no necesariamente en equilibrio, sigue siendo un marco teórico adecuado, siempre que se cumplan dos condiciones. En primer lugar, la percepción de los seres humanos de su condición y la consiguiente intervención para influir en la dirección del cambio se toman como parte del proceso. En segundo lugar, una mayor atención es debida al cambio en el modo de producción, a los efectos de las interacciones entre los cambios económicos y sociodemográficos, y el continuo aumento en los ingresos reales per cápita.

3.3 Metodología Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 1997)

Presentación

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) proporciona información sobre los componentes que inciden en la dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad y migración), así como de aspectos socioeconómicos, entre los que se encuentran: educación, empleo, condiciones de bienestar y anticoncepción, los cuales influyen en los niveles y tendencias de tales componentes.

La ENADID se levantó por primera vez en el año de 1992 y una segunda se realizó en 1997, donde además de los temas abordados previamente, se incorporaron otros para complementar el panorama de la información demográfica de la población: salud materno-infantil, historia de uniones, preferencias reproductivas y anticoncepción.

La información recopilada es una herramienta fundamental para evaluar, revisar y adecuar políticas sociales orientadas a la población en temas como educación, vivienda, salud y planificación familiar, contribuyendo así a la optimización de los programas sociales encaminados al bienestar y desarrollo socioeconómico del país.

Respecto a la utilidad y aplicación de los datos de la ENADID hay que señalar que da continuidad a la serie formada por la Encuesta Mexicana de Fecundidad, la Encuesta Nacional Demográfica y la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud, presenta características que la hacen diferente a los proyectos mencionados, entre las que destacan las siguientes:

- El marco conceptual de la Enadid atiende a los tres componentes de la dinámica poblacional
- El diseño muestral considera desde un principio, la estimación de aspectos relacionados con la fecundidad, la migración y la mortalidad

- Se genera información a nivel de entidad federativa para los indicadores básicos de la dinámica poblacional

También se captó información sobre el conocimiento, uso y acceso que tienen las mujeres a los diferentes medios para regular la fecundidad. Por otra parte, la ENADID permite la comparabilidad con gran parte de las variables que se captan en el Censo de Población y Vivienda. Esto, además de fortalecer el Sistema Nacional de Información, da la posibilidad de observar las tendencias de los indicadores de interés.

3.4 Metodología para obtener la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas.

De acuerdo con Vázquez Sandrin (2010) la probabilidad de agrandamiento o de crecimiento de las familias, conocida como a_n puede ser medida de forma transversal o longitudinal. No representa el número de nacimientos por mujer en la población total sino el número de mujeres que habiendo tenido un nacimiento de rango n tienen enseguida uno de rango $n+1$. (Rallu, 1986) A partir de las probabilidades de crecimiento de las familias es posible obtener la proporción de mujeres estériles: $1-a_0$.

A_0 = probabilidad de tener un primer hijo después de la unión

A_1 = probabilidad de tener un segundo hijo después de haber tenido al primer hijo.

En las poblaciones que no limitan sus nacimientos, las probabilidades de crecimiento de las familias presentan características particulares:

Las probabilidades de crecimiento no dependen del número de hijos nacidos vivos anteriormente, sino sólo de la edad de la mujer;

La curva que representa las diferentes probabilidades de crecimiento es convexa para mujeres con una misma edad al unirse:

La probabilidad de tener un primer hijo a_0 suele ser más baja que la de tener un segundo hijo a_1 , ya que en este caso se seleccionaron las mujeres fértiles, como lo señala el hecho de haber tenido un primer hijo. En a_0 , intervienen las mujeres estériles a priori, o sea las de

esterilidad primaria.” (Quilodrán, Zavala de Cosío, 1996 p. 60 citado por Vázquez Sandrin, 2010).

Primeramente para conocer la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas, se selecciono la Encuesta Nacional de la Dinamica Demografica ENADID 1997, dicha encuesta fue la primera que recabo información reproductiva de la población indígena nacional, puesto que si bien ya en el año 1992 se habia realizado la primera ENADID, esta primera encuesta no incluia la variable de habla indígena, por lo que era imposible tener información a nivel nacional respecto a la fecundidad indigena y aun mas sobre la fecundidad indígena urbana.

La ENADID 1997 en cuanto a su cobertura tematica aborda 15 temas siendo el de fecundidad el que especialmente interesa para efectos de la presente investigación y con el proposito de calcular indicadores que permitan analizar el comportamiento de esta variable, la encuesta incluye la historia de embarazos de las mujeres de 15 a 54 años de edad y su condición de habla indígena. Con el recuento de embarazos se establecio el numero de hijos nacidos vivos, sobrevivientes, fallecidos, abortos, mortinatos, e intervalos intergenésicos. Las variables anteriores van a hacer posible el calculo de las probabilidades de agrandamiento de las familias indígenas urbanas a nivel nacional.

Respecto a la cobertura geográfica el diseño de la encuesta permite generar información a nivel nacional, por entidad federativa y para los siguientes cinco tamaños de localidad:

Cuadro 3.1 Tamaño de localidades de acuerdo a la ENADID 1997

- | |
|------------------------------------|
| 1.-Menos de 2 500 habitantes. |
| 2.- De 2 500 a 14 999 habitantes. |
| 3.- De 15 000 a 19 999 hanitantes |
| 4.- De 20 000 a 99 999 habitantes. |
| 5.- 100 000 y mas habitantes. |

En el desarrollo de la presente investigación se entendera como población urbana aquella que habite en localidades iguales o mayores a 15 mil habitantes. Para obtener la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas primeramente se exploró la base de datos de la ENADID 1997, de lo que se observo lo siguiente:

Cuadro 3.2 Exploración de la ENADID 1997

- | |
|--|
| 1.- 88,022 es el total de mujeres encuestadas |
| 2.- 296,457 es el total de mujeres ponderado para todo el país |
| 3.- 81,485 es el total de mujeres no indígenas del total de la encuesta |
| 4.- 6,509 es el total de mujeres indígenas del total de la encuesta |
| 5.- 1,676 es el total de mujeres indígenas urbanas |
| 6.- 1,072 es el total de mujeres indígenas urbanas que alguna vez estuvieron embarazadas |

El cuadro 3.2 nos presenta resultados obtenidos de la exploración de la base de datos ENADID 1997, el inciso 1 muestra el total de mujeres encuestadas a las que se les aplico el cuestionario para mujeres de 15 a 54 años de edad y es de poco mas de 88 mil mujeres. El inciso 2 muestra el total de mujeres ponderado a nivel nacional siendo de casi 300,000 mujeres. El inciso 3 presenta el total de mujeres no indígenas registradas en la encuesta, el inciso 4 es el numero de mujeres indígenas consideradas asi por hablar alguna lengua indígena, con las que se cuenta en la encuesta y es ligeramente superior de 6,500. En el inciso 5 se muestra el total de mujeres indígenas urbanas es decir a mujeres que hablaban lengua indígena y se encontraban en localidades de 15 mil habitantes o mas. El inciso 6 presenta el total de mujeres que ademas de ser indígenas urbanas alguna vez estuvieron embarazadas, siendo poco mas de mil mujeres que hablaban lengua indígena que residian en una localidad con 15 mil habitantes o mas y que alguna vez estuvieron embarazadas.

Para obtener a las mujeres indígenas urbanas primeramente se seleccionó a la mujeres urbanas, es decir a las que habitaban en localidades de 15 mil habitantes y mas de acuerdo a la variable tam_loc, despues se seleccionó a las hablantes de lengua indígena utilizando la pregunta 9.3 Condición de habla indígena del cuestionario aplicado a mujeres de 15 a 54 años de edad.

Ahora bien para el calculo de agrandamiento de las familias se tomó en consideración a las mujeres actualmente unidas de 15 a 49 años de acuerdo a la pregunta 9.2a que se refiere a los años cumplidos de la mujer. Tales mujeres se agruparon por grupos quinquenales. Si bien como se señala en el parrafo anterior la ENADID 1997 aplicó el cuestionario de mujeres a aquellas que tuvieran desde 15 hasta 54 años cumplidos al momento de la aplicación de la encuesta, para efectos de la presente investigación, no se utiliza el grupo quinquenal de mujeres de 50 a 54 años de edad, debido a que pocas mujeres tienen hijos dentro de ese grupo de edad, en otras palabras la edad reproductiva en este trabajo se considero en el rango de 15 a 49 años. De estas mujeres se tomaron en cuenta unicamente a las mujeres que vivieran en union libre o estuvieran casadas; es decir casadas sólo por lo civil, casadas sólo por la iglesia o por lo civil y por la iglesia, para esta selección se utilizó la pregunta 14.1 del cuestionario para mujeres, dejando a un lado a las mujeres, separadas, divorciadas, viudas y solteras.

CAPITULO IV

Resultados y Conclusiones

4.1 Probabilidad de agrandamiento de las familias

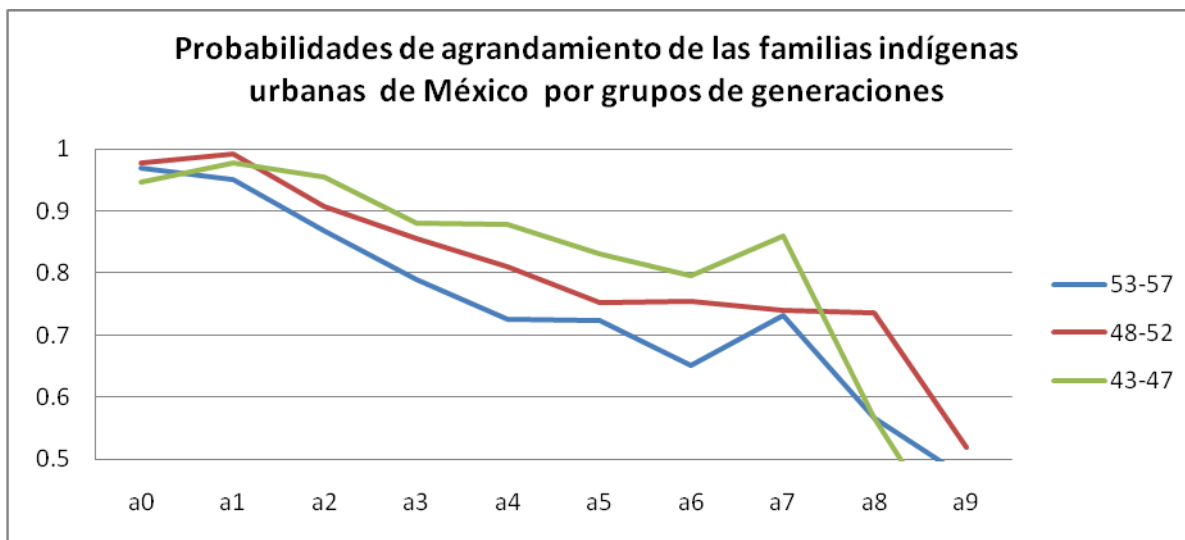
El cuadro 4.1 y la grafica 4.1 muestran la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de acuerdo con la ENADID 1997 para las generaciones 1953-1957, 1948-1952, 1943-1947. Las generaciones 1943-1947 ya muestran un patrón de una fecundidad en transición, sin embargo en las generaciones 1948-1952 se muestra que se disminuyo la fecundidad un poco más y en las generaciones 1953-1957 se continuó con el descenso de la fecundidad lo que marca una tendencia de decremento de la fecundidad indígena urbana. En las generaciones más antiguas es decir 1943-1947 y 1948-1952 se cumple la característica de que la probabilidad de tener un primer hijo sea menor que la de tener un segundo hijo puesto que hay una selección de mujeres fértiles, sin embargo en la generación más reciente 1953-1957 no se cumple dicha característica puesto que la probabilidad de tener un segundo hijo es ligeramente inferior que la de tener un primer hijo después de la unión.

Cuadro 4.1 Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de acuerdo a la ENADID 1997

	53-57	48-52	43-47
a0	0.96842105	0.97744361	0.94736842
a1	0.95108696	0.99230769	0.97777778
a2	0.86857143	0.90697674	0.95454545
a3	0.78947368	0.85470085	0.88095238
a4	0.725	0.81	0.87837838
a5	0.72413793	0.75308642	0.83076923
a6	0.65079365	0.75409836	0.7962963
a7	0.73170732	0.73913043	0.86046512
a8	0.56666667	0.73529412	0.56756757
a9	0.47058824	0.52	0.33333333

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENADID 1997

Grafica 4.1



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENADID 1997

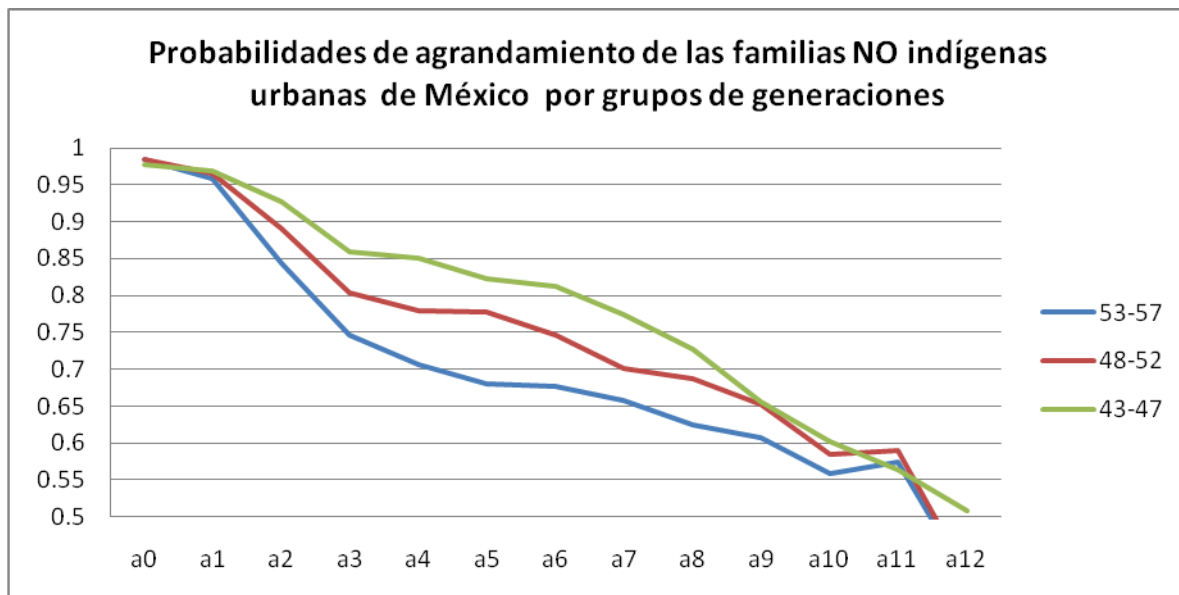
En el cuadro 4.2 y la grafica 4.2 se presenta la probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo con la ENADID 1997 para las generaciones 1953-1957, 1948-1952, 1943-1947, las generaciones 1943-1947 y 1948-1952 presentan un comportamiento reproductivo con características de una fecundidad en transición en donde paulatinamente va descendiendo la probabilidad de agrandamiento de las familias de las generaciones más antiguas 1943-1947 a las generaciones 1948-1952, en la generaciones 1953-1957 sin embargo ya se muestran los patrones de reproductivos de una fecundidad dirigida. La grafica de no indígenas urbanas se muestra con menos variaciones bruscas o caídas en la probabilidad de un hijo a otro que la de indígenas urbanos y esto se debe a que el número de casos de no indígenas urbanas es mucho mayor al de indígenas urbanas.

Cuadro 4.2 Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo a la ENADID 1997

	53-57	48-52	43-47
a0	0.9843342	0.98493179	0.9775837
a1	0.9586519	0.96506099	0.96843359
a2	0.84407552	0.8898886	0.92650677
a3	0.74546857	0.80428503	0.85894457
a4	0.70693223	0.77850943	0.85007728
a5	0.6805708	0.77700884	0.82363636
a6	0.67688172	0.74715487	0.81181015
a7	0.65845909	0.70066225	0.774983
a8	0.62484922	0.68809074	0.72807018
a9	0.60810811	0.65247253	0.65662651
a10	0.55873016	0.58526316	0.60183486
a11	0.57386364	0.58992806	0.56402439
a12	0.41584158	0.42073171	0.50810811

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENADID 1997

Grafica 4.2



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENADID 1997

Además de calcular la probabilidad de agrandamiento de las familias con base en la ENADID 1997, en el presente trabajo de igual forma se calcula la probabilidad de agrandamiento de las familias con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000. La ventaja de realizarlo con el censo es que se cuenta con más casos o población para realizar los cálculos, y permite trabajar con dos generaciones más de las que se trabajaron con la ENADID 1997, además de que permite realizar una verificación de resultados o comparación de los mismos, lo que resulta sumamente enriquecedor. En los próximos párrafos se analizarán los resultados obtenidos del cálculo de la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas y no indígenas urbanas para las generaciones 38-42, 43-47, 48-52, 53-57 y 58-62 con base en el Censo General de Población y Vivienda 2000. Sin embargo compararemos previamente la probabilidad de agrandamiento de las familias con base en el Censo 2000 y la ENADID 1997. La probabilidad de agrandamiento de las familias en la ENADID se realizó para las generaciones 43-47, 48-52, 53-57, mientras que para el censo además de realizarla para dichas generaciones se incluyó una generación más antigua es decir la generación 38-42 y una generación más reciente, la generación 58-62. De manera general observamos que la población indígena urbana tanto con datos de la ENADID como con datos del censo presenta patrones reproductivos de una fecundidad en transición. En el caso de la población no indígena urbana con datos del censo tenemos a las generaciones 38-42, generaciones con las que no se cuentan con los datos de la ENADID y que ya presentan las características de una fecundidad en transición, las generaciones 43-47, 48-52 presentan un descenso paulatino en la fecundidad y las generaciones 53-57 y 58-62, esta última generación tan solo con datos del censo muestran patrones reproductivos de una fecundidad dirigida o malthusiana. De lo anterior se desprende que los resultados coinciden con datos de la ENADID y del censo 2000, sin embargo las gráficas con base en datos del censo se muestran más limpias o se aprecian de una mejor manera que las realizadas con base en la ENADID porque el censo cuenta con mayor número de generaciones y casos.

El cuadro 4.3 y la gráfica 4.3 nos muestran la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de acuerdo con las generaciones 38-42, 43-47, 48-52, 53-57 y 58-62. Dichas probabilidades se obtienen con datos del Censo General de Población y

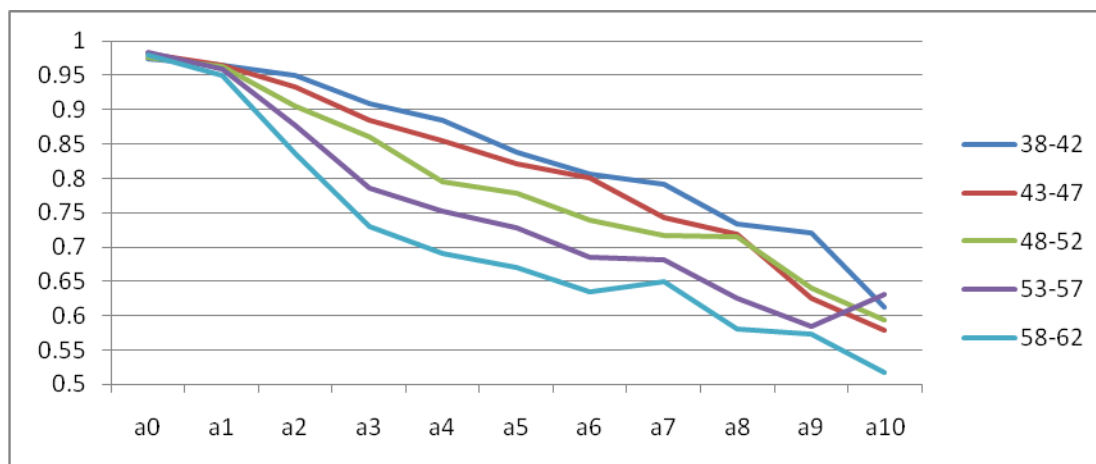
Vivienda 2000. En la grafica se aprecia para la generación 1938-1942 casi una línea diagonal que señala una fecundidad en transición de la fecundidad, y para las demás generaciones se observa cómo se forma una curva que se va haciendo más pronunciada conforme las generaciones van aumentando, notándose más en la generación 1958-1962, donde se deduce una fecundidad próxima a ser dirigida o maltusiana.

Cuadro 4.3 Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000

	38-42	43-47	48-52	53-57	58-62
a0	0.97345133	0.98197549	0.9755142	0.98434194	0.97921125
a1	0.96565657	0.96549192	0.96285141	0.95958727	0.94973462
a2	0.94979079	0.93307985	0.90458811	0.87724014	0.83596318
a3	0.90969163	0.88508557	0.85994236	0.78498468	0.73063311
a4	0.88498789	0.85451197	0.79557641	0.75211451	0.69106566
a5	0.8372093	0.82112069	0.77927548	0.7283737	0.66978193
a6	0.80555556	0.80052493	0.73837838	0.68527316	0.63488372
a7	0.79107505	0.74262295	0.715959	0.68110919	0.65018315
a8	0.73333333	0.7196468	0.71574642	0.6259542	0.58028169
a9	0.72027972	0.62576687	0.64	0.58536585	0.57281553
a10	0.61165049	0.57843137	0.59375	0.63194444	0.51694915

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda 2000

Grafica 4.3 Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda 2000

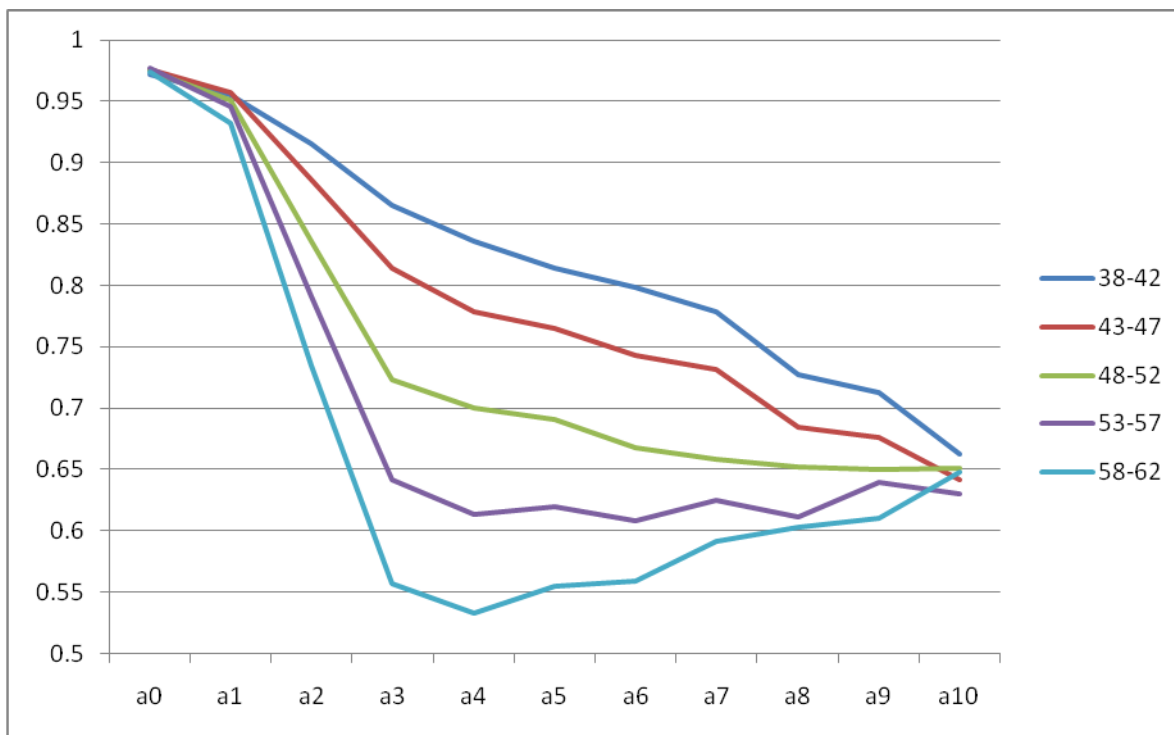
En cuanto a la probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo con el censo 2000 (cuadro 4.4 y grafica 4.4) se observa en las generaciones 38-42, 43-47, 48-52 un patrón de fecundidad en transición, marcándose más dicha transición de la fecundidad conforme las generaciones son más recientes, es decir en las generaciones 1938-1942 ya se observa una fecundidad en transición, sin embargo en las generaciones 1953-1957, 1958-1962 se nota aun más el descenso de la probabilidad de agrandamiento de las familias, y se hala de patrones reproductivos de una fecundidad malthusiana. Dicho descenso en las generaciones 1938-1942 a 1958-1962 es constante pero paulatino puesto que se trata de cambios en los patrones reproductivos en poblaciones con fecundidad en transición para las primeras generaciones y de fecundidad dirigida para las últimas. Por la tendencia que presentan los cinco grupos de generaciones se deduce que para las generaciones más recientes la fecundidad seguirá descendiendo de una manera lenta puesto que ya se cuenta con una fecundidad que ha pasado de ser natural a una fecundidad dirigida.

Cuadro 4.4 Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000

	38-42	43-47	48-52	53-57	58-62
a0	0.97228266	0.9760212	0.97511279	0.97701971	0.97406158
a1	0.95555173	0.95700617	0.9513956	0.94531684	0.93177518
a2	0.91586798	0.88577718	0.83610324	0.79131731	0.73513219
a3	0.86533695	0.81392216	0.72310282	0.64119469	0.55671293
a4	0.83637934	0.77803936	0.70009723	0.61382447	0.53322472
a5	0.81404577	0.76535388	0.69085094	0.61932812	0.55457828
a6	0.79854434	0.74277242	0.66806774	0.60789122	0.55951586
a7	0.77824233	0.73120426	0.65842983	0.62498472	0.59152618
a8	0.72730203	0.68459964	0.6525412	0.61118717	0.60327869
a9	0.71295612	0.67585978	0.65025467	0.63904	0.61036789
a10	0.66266059	0.64208456	0.65078329	0.62994492	0.64794521

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda 2000

Grafica 4.4 Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda 2000

4.2 Conclusiones

La fecundidad indígena en México se ha podido estudiar con datos a nivel nacional a partir de la realización de la segunda Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID 1997 ya que dicha encuesta incluyó por vez primera la variable de hablante de lengua indígena. El hecho de haberse incluido dicha variable hasta el año 1997 denota la falta de atención para con el sector indígena puesto que estamos hablando de que la ENADID como su nombre lo expresa aborda no solamente los aspectos de fecundidad que para efectos de esta investigación son de gran relevancia, sino distintos factores poblacionales como lo son la mortalidad, fecundidad, migración y mas temas que se desprenden o están íntimamente ligados con ellos.

En el ámbito censal el Censo General de Población y Vivienda 2000, fue el primer censo que incluyo la pregunta de autoadscripción étnica, es decir si bien los censos anteriores consideraban a las personas que hablaban lenguas indígenas en el censo del 2000 se incorpora otra variable para identificar a personas indígenas, variable de gran importancia porque no todas las personas indígenas hablan alguna lengua indígena, y no todas las personas que hablan lengua indígena son o se consideran indígenas, asimismo en ocasiones las personas no declaran ser indígenas por temor a ser objeto de discriminación, temor quizás justificado puesto que como sabemos por muchos años en México se llevó a cabo una política asimilacionista o integracionista, en donde el indio era mejor visto entre menos características o rasgos indígenas tuviera puesto que se buscaba homogenizar al indio o castellanizarlo. En la actualidad grandes sectores poblacionales han cambiado la perspectiva respecto a ver a los indígenas como algo negativo en donde solamente se refería a los indígenas como un sector pobre, atrasado e ignorante, para verlos como pueblos originarios con grandes riquezas culturales, sin embargo hay que señalar que aún falta mucho para reconocerles todos sus derechos, usos y costumbres, y aun hay amplios sectores poblacionales que ignoran o quieren ignorar la mayoría de las características de los pueblos indígenas, por desinterés o apatía, sin embargo precisamente la ignorancia y el desconocimiento de las culturas indígenas o pueblos originarios propicia la discriminación e inequidad para con las personas y pueblos indígenas.

El criterio censal de autoadscripción étnica fue incorporado en México en el Censo General de Población y Vivienda 2000 y como antecedente encontramos que se estableció en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT que la consciencia de su identidad indígena debería de considerarse como criterio fundamental para determinar a los grupos a quien se le aplicaría el convenio sobre pueblos indígenas y tribales. Dicho convenio fue elaborado en 1989 y entro en vigor en México en el año 1990.

En México en materia de derechos indígenas ha habido avances ya que desde lo que es la conceptualización de indio ha evolucionado de manera positiva y para efecto de corroborar lo que refiero hay que recordar que Alfonso Caso, en su famoso artículo de 1948 Definición del indio y lo indio, propuso considerar indio a partir del sentido de pertenencia del propio indio a una comunidad indígena. Dicha definición sin duda valiosa porque es uno de los primeros intentos por definir al indio y plantea elementos que años mas tarde serian analizados tiene también inconsistencias significativas como la de señalar algo parecido a la autoadscripción pero siempre y cuando el indio sienta pertenece a una comunidad indígena en donde predominen elementos físicos no europeos, es decir un concepto subjetivo como la pertenencia indígena mezcla elemento racial como lo es los rasgos físicos, por otro lado el hecho de reducir a los indígenas a comunidades aisladas.

Ahora bien el convenio 169 de la OIT en el año 1989 estableció el criterio de autoadscripción, es decir va a ser el propio indígena el que de manera libre partiendo de un sentimiento de auto-identificación y pertenencia se declare como indígena. Gracias al convenio de la OIT, México en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos incorporo conceptos tales como establecer que la nación es pluricultural, debido a sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas. También se estableció que la conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

A partir de la década 1990 el Estado Mexicano comienza a experimentar cambios profundos en materia de derechos de los pueblos indígenas. La lucha de las organizaciones indígenas por sus derechos y en particular el movimiento indígena del EZLN impulsó un cambio positivo en la percepción de la diversidad cultural que se genera a nivel nacional y han sido determinantes las reformas constitucionales y la promulgación de las leyes reglamentarias en dicha materia.

Ahora bien, en relación con la población indígena urbana es importante señalar que es una población significativa a la que hasta nuestros días no se le ha tomado mucha atención o interés y probablemente el motivo sea que al hablar de población indígena por lo general imaginamos a la población rural indígena por la importancia que tiene para los indígenas la relación con la tierra por su cultura, usos y costumbres y que históricamente dichas poblaciones fueron relegadas de lo que pudiéramos llamar progreso industrial, sin embargo diversos investigadores han señalado la relevancia de los indígenas urbanos en América Latina, inserto naturalmente dentro de ella México puesto que la población indígena de naturaleza eminentemente rural se ha visto afectada principalmente por la creciente urbanización y las migraciones de campo ciudad. Es decir los cambios poblacionales, sociales y de urbanización influyen en los comportamientos de los diferentes actores o grupos sociales y las personas indígenas no son la excepción. Una de las razones de que día con día hayan mas indígenas urbanos es la búsqueda por parte de los indígenas para acceder a las ventajas comparativas que ofrece la ciudad y por ello se han insertado paulatinamente dentro de ella, logrando mejorar sus condiciones de vida.

Respecto a la fecundidad indígena urbana a nivel nacional utilizando la base de datos de la ENADID 1997 y el Censo General de Población y Vivienda 2000 y haciendo uso del programa SPSS se obtiene la probabilidad de agrandamiento de las familias para las generaciones 1943-1947, 1948-1952, 1953-1957, dicha probabilidad presenta un patron de fecundidad en transición. Las generaciones 1943-1947 ya muestran un patrón de fecundidad en transición, sin embargo en las generaciones 1948-1952 se muestra que se disminuyo la fecundidad un poco más y en las generaciones 1953-1957 se continuó con el descenso de la fecundidad lo que marca una tendencia de decremento de la fecundidad

indígena urbana. En las generaciones más antiguas es decir 1943-1947 y 1948-1952 se cumple la característica de que la probabilidad de tener un primer hijo sea menor que la de tener un segundo hijo puesto que hay una selección de mujeres fértiles, sin embargo en la generación más reciente 1953-1957 no se cumple dicha característica puesto que la probabilidad de tener un segundo hijo es ligeramente inferior que la de tener un primer hijo después de la unión.

Respecto a la probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo con la ENADID 1997 para las generaciones 1953-1957, 1948-1952, 1943-1947, las distintas generaciones 1943-1947 y 1948-1952 presentan un comportamiento similar al de las familias indígenas urbanas ya que muestran características de una fecundidad transicional en donde paulatinamente va descendiendo la probabilidad de agrandamiento de las familias de las generaciones más antiguas 1943-1947 a las generaciones 1948-1952. Sin embargo las generaciones más recientes es decir 1953-1957 ya presenta características reproductivas de una fecundidad dirigida.

De igual forma se calculó la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de acuerdo con las generaciones 38-42, 43-47, 48-52, 53-57 y 58-62. Dichas probabilidades se obtuvieron con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000. Para la generación 1938-1942 se presenta una fecundidad en transición, y para las demás generaciones se observa conforme las generaciones son más recientes una tendencia hacia una fecundidad dirigida o malthusiana cada vez más clara. En cuanto a la probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo con el censo 2000 se observa un patrón de fecundidad en transición para las primeras tres generaciones, marcándose más dicha transición de la fecundidad conforme las generaciones son más recientes, es decir en las generaciones 1938-1942 ya se observan características de una transición de la fecundidad, sin embargo en las generaciones 1953-1957 y 1958-1962 ya se nota características reproductivas de una fecundidad dirigida o malthusiana, el descenso de la fecundidad de las generaciones 1938-1942 a 1958-1962 es constante pero paulatino puesto que se trata de un decremento en la fecundidad en poblaciones con fecundidad en transición para las primeras generaciones 1938-1942, 1943-1947, 1948-1952 y de

fecundidad dirigida o controlada para las ultimas 1953-1957, 1958-1962. Por la tendencia que presentan los cinco grupos de generaciones se deduce que para las generaciones más recientes la fecundidad seguirá descendiendo de una manera lenta puesto que ya se cuenta con una fecundidad maltusiana en esta población analizada.

Habiendo realizado el presente trabajo de investigación se comenta y contesta la pregunta e hipótesis de investigación

La pregunta de investigación es:

¿La población indígena urbana presenta una fecundidad natural, dirigida o en transición?

La población indígena urbana presenta una fecundidad en transición, se observa claramente en las graficas analizadas en el apartado de resultados del presente trabajo, por lo prolongado de la transición deducimos que está cerca de ser una fecundidad dirigida o maltusiana.

La hipótesis rectora del presente estudio es la siguiente:

La fecundidad indígena urbana es dirigida o controlada ya que presenta características de la fecundidad urbana nacional

Al contrario de lo que se creía al inicio de esta investigación la fecundidad indígena urbana presenta patrones de una fecundidad en transición, cabe señalar que las generaciones 1938-1942 ya presentan características de una fecundidad en transición, apreciándose en las siguientes generaciones cada vez más un claro patrón de fecundidad que se dirige hacia el control, sin embargo conforme las generaciones son más recientes el descenso de la fecundidad se va haciendo más evidente, al llegar a las generaciones 1958-1962 una fecundidad próxima a ser dirigida o maltusiana resulta evidente, y la tendencia sugiere que el descenso de la fecundidad indígena urbana continuara presentándose paulatinamente. Debido a que no hay una encuesta anterior a la ENADID 1997 que permita trabajar con población indígena urbana no se puede determinar que generaciones iniciaron el descenso de la transición de la fecundidad indígena urbana. Por lo que tan solo mencionaremos que

la fecundidad indígena urbana a diferencia de la fecundidad no indígena urbana presenta características de una fecundidad transicional. El CONAPO señaló que la disminución de la fecundidad nacional se dio en un periodo de 37 años, 1964-2001, este estudio analiza la probabilidad de agrandamiento de las familias de las generaciones 38-42, 43-47, 48-52, 53-57 y 58-62 y todas ellas presentan patrones reproductivos de fecundidad en transición, lo que señala veinte años de descenso de la fecundidad, mas como ya se ha mencionado es imposible saber que generaciones iniciaron el descenso de la fecundidad indígena urbana por lo que con los datos estudiados se espera que las características de la fecundidad continúen con esa tendencia en las generaciones próximas a las hasta aquí analizadas y en años próximos se prevé que la fecundidad indígena urbana llegue a ser controlada como ya lo es la fecundidad a nivel nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonfil Batalla, Guillermo (1987). Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales. En Néstor García Canclini (ed.), Políticas culturales en América Latina. México: Editorial Grijalbo 3ª edición.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1988). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. Anuario Antropológico/86 (Editora Universidade de Brasilia/Tempo Brasileiro) 1988: 13-53.
- Bongaarts, John (1982). Un marco para el análisis de los determinantes próximos de la fecundidad. Editorial Presencia Ltda.- Bogotá, Colombia.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE (1999); América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000. Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina.
- Caldwell, John C. (1982) Theory of fertility decline. Department of demography, The Australian national university, Australia.
- Chávez Galindo, Ana María, Enrique Anselmo González Mata, Catherine Menkes Bancet, Héctor H. Hernández Bringas (2005). Tendencias de la fecundidad indígena en México. 1997 y 2003.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. – México: CDI (2006). Percepción de la imagen del indígena en México Diagnóstico cualitativo y cuantitativo.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. – La Vigencia de los Derechos Indígenas en México http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=187&Itemid=200014
- Corona, Rodolfo, Tuirán, Rodolfo (2001). Tamaño de la población indígena mexicana en: La población de México en el nuevo siglo, CONAPO.
- Cosío Zavala, María Eugenia (1998). Changements démographiques en Amérique latine. Paris: ESTEM.
- Cosío Zavala, María Eugenia (1992). Cambios de fecundidad en México y políticas de población. Colegio de México, México.

- Davis, Kingsley, Judith Blake (1956). La estructura social y la fecundidad un sistema analítico.
- Del Popolo, Fabiana, Ana María Oyarce y Bruno Ribotta Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio Notas de población numero 86 CEPAL, 2009.
- Fernández Ham, Patricia y Guadalupe Salas y Villagómez 2001. Comportamiento reproductivo de la población indígena. CONAPO.
- Fernández Ham, Patricia, Alejandro Tuirán Gutiérrez, Manuel Ordorica Mellado, Guadalupe Salas y Villagómez, Rosa María Camarena Córdova, Enrique Serrano Carreto (2006). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México 2006: CDI-PNUD.
- Henry, Louis (1961). La fecondité naturelle: observation, théorie, reultats. Population. Núm. 4, pp. 625-636.
- Juárez, Fátima, Julieta Quilodrán, María Eugenia Zavala de Cosío (1985). De una fecundidad natural a una controlada: México 1955-1980. El Colegio de México, México.
- Livi-Bacci, Massimo (2007) Introducción a la demografía. Editorial Ariel. España.
- Navarrete Linares, Federico (2008). Los pueblos indígenas de México, Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo).
- Medina V; Margarita R; Maria do Carmo Fonseca (2003) Reflexiones sobre los paradigmas que explican la fecundidad.
- Nazar-Beutelspacher, Austreberta, David Halperin-Frisch, Benito Salvatierra-Izaba (1996). Efecto de las prácticas anticonceptivas sobre la fecundidad en la región fronteriza de Chiapas, México.
- Pressat, Roland (1987) Diccionario de demografía. Barcelona: OIKOS, tau S.A., 1987 Colección Ciencia Geográfica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2010) Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades.

- Quilodrán, Julieta (1980). Algunas características de la fecundidad rural en México. Demografía y economía, No. 44 volumen XIV, el Colegio de México.
- Salvatierra Izaba, Benito, Austreberta Nazar Beutelspacher, Takehiro Misawa y Tomás Saldaña (2000). Fecundidad, anticoncepción y contextos socioculturales. Un análisis de tendencias (1977-1996).
- Serrano Carreto, Enrique y Patricia Fernández Ham (2003). La fecundidad de las poblaciones indígenas de México, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores), Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México. CIESAS-IRD-Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 397-428.
- Serrano Carreto, Enrique Coordinación (2006). Verónica Gámez Montes, Ismael Maldonado Salazar, Eduardo Bello Jiménez, Bernardo Velázquez Rosendo, María De Lourdes Ayala, Laura Virginia García Vidales, Blanca Ramírez Martínez, José Alberto Salas Serrato Coordinación. Regiones indígenas de México. CDI: PNUD.
- Spiegelman, Mortimer (1972) Introducción a la demografía. Fondo de cultura económica.
- Stavenhagen, Rodolfo (1974). Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres Rivas, Edelberto (1995). Consideraciones sobre la condición indígena en América Latina y los derechos humanos. En Documentos de trabajo. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica.
- Valdés, Luz María (1994) Los indios en los censos de población, Universidad Autónoma de México.
- Vázquez Sandrin, Germán (2007). Capítulo: Cambios sociodemográficos recientes de la población indígena en México. Logros y desafíos de la política de población. Editorial UAEH. México.
- Vázquez Sandrín, Germán (2010). Fecundidad Indígena. Editorial UAEH: Porrúa México.
- Welti, Carlos (1997). Editor. Demografía I. PROLAP e IISUNAM. México.
- Zavala de Cosío, María Eugenia (1995). La transición demográfica en A.L. y en Europa. En perfiles latinoamericanos, revista de la Sede Académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, año 4, No. 5 D.F. FLACSO.